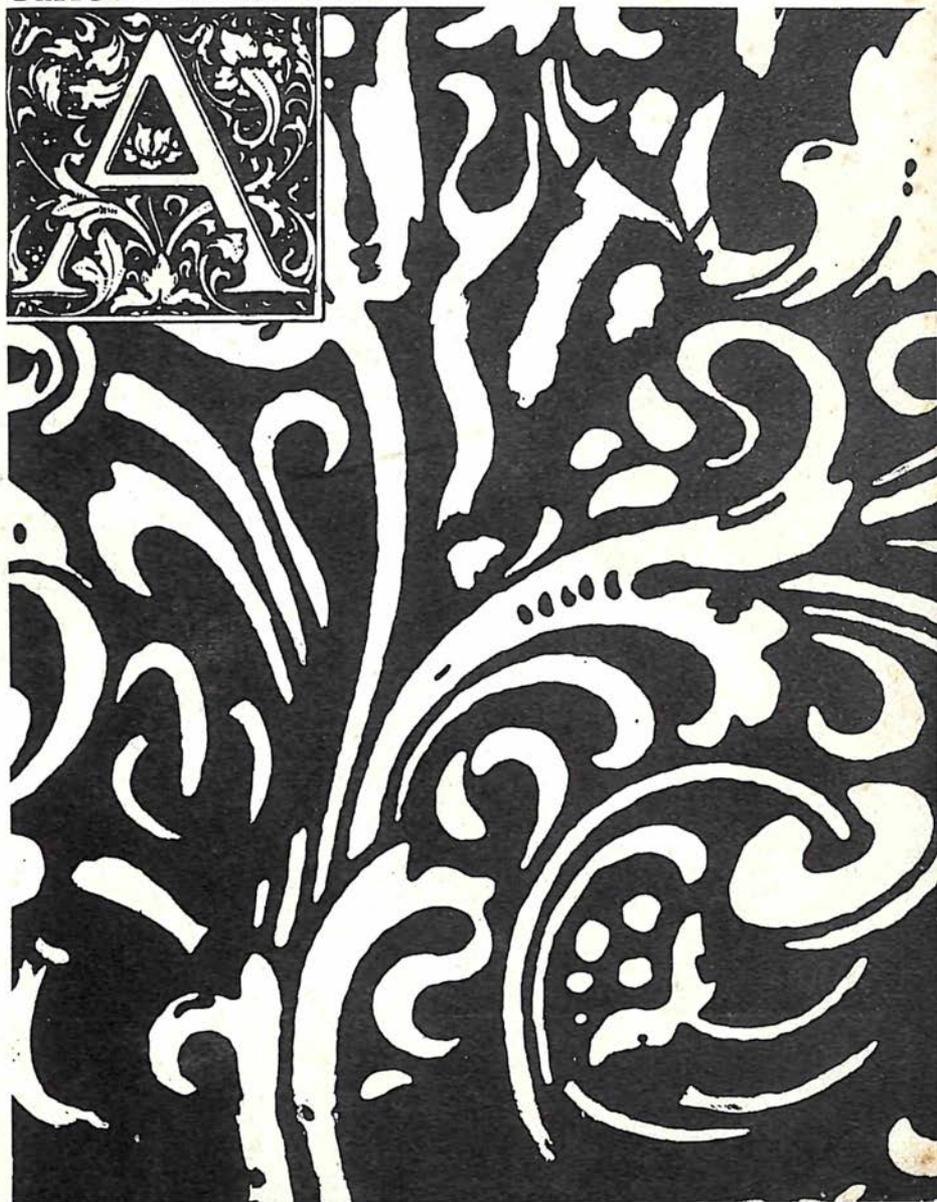


UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO HENRIQUEZ UREÑA

Los Refugiados Franceses en Santo Domingo

Carlos Esteban Deive



CARLOS ESTEBAN DEIVE

**LOS REFUGIADOS FRANCESES
EN SANTO DOMINGO
(1789 – 1801)**



Santo Domingo
1984

Publicación de la
Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
UNPHU

LOS REFUGIADOS FRANCÉSES
EN SANTO DOMINGO
(1789 - 1801)

© 1984, Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña
Dirección de Publicaciones
Santo Domingo,
República Dominicana



Santo Domingo
1984

INDICE

Introducción	7
Orígenes y desarrollo de Saint-Domingue	11
Los franceses en Santo Domingo antes de la revolución ...	33
La Revolución Francesa y los primeros refugiados	59
La rebelión de los esclavos y Santo Domingo	77
Guerra y proclamas para atraer a los franceses	99
Cesión a Francia e intriga políticas	123
Pequeña historia de los refugiados	148
Epílogo	173
Bibliografía	183
Apéndices	193

INTRODUCCION



ESTE ensayo versa sobre un aspecto muy específico de la política sustentada por el gobernador Joaquín García y Moreno respecto a los trágicos acontecimientos que, con motivo de la Revolución Francesa, protagonizaron entre 1789 y 1801 las dos colonias que compartían el territorio de la isla de Santo Domingo.

Se trata de estudiar las emigraciones de colonos, funcionarios y militares blancos de Saint-Domingue a la parte oriental de la isla como consecuencia de las luchas intestinas que asolaron la próspera posesión francesa, así como el papel que en esas emigraciones desempeñó el gobernador García.

Dichas emigraciones —que se extendieron también a otros territorios americanos— fueron en un principio espontáneas, aisladas, individuales o en grupos y luego, cuando España declaró la guerra a Francia el 7 de mayo de 1793 para vengar la afrenta infligida a la familia borbónica con la ejecución de Luis XVI, oficialmente alentadas por García y Moreno mediante diversas proclamas difundidas al otro lado de la frontera. En ellas se llamaba a los “buenos” y “honestos” vecinos blancos de Saint-Domingue a cerrar filas junto con los españoles a fin de combatir tanto a las tropas leales a la revolución como a los esclavos negros de esos vecinos que se habían sublevado en masa en agosto de 1791.

La elección de un tema tan particular como el de los refugiados franceses en Santo Domingo obedece en primer término al hecho de que apenas ha despertado el interés que merece por parte de los historiadores dominicanos, quienes se refieren a él sólo de pasada. En este sentido, estimamos que nuestro trabajo constituye una contribución, modesta pero inédita, a una cuestión hasta ahora insuficientemente conocida del conflicto hispano-francés en esta isla durante el período indicado.

Aparte de su novedad —que, según creemos, bastaría de por sí para justificar esa elección—, el tema ha de ser entendido también como un capítulo más de la historia de las distintas diásporas ocurridas en todas partes a lo largo del tiempo. La circunstancia de que la gran mayoría de los refugiados de Saint-Domingue fuese partidaria decisiva del *Ancien Regime*, en pugna por tanto con las nuevas corrientes liberales y racionalistas esgrimidas por los ilustrados y que sirvieron de apoyo ideológicos a la burguesía francesa revolucionaria, no puede considerarse como un obstáculo que nos impida contemplar —con una objetividad que en modo alguno excluye la crítica— la imagen de un mundo, el de la esclavocracia colonialista, en indeclinable vía de extinción.

Artífices de una sociedad tan opulenta como licenciosa, los colonos blancos de Saint-Domingue hallaron su lógica ruina en la lucha contra sus antiguos esclavos y contra los *affranchis* o mulatos libres que aspiraban a obtener los mismos derechos que los primeros les negaron obstinadamente. La desgracia que supuso para esos colonos la dispersión a que fueron conducidos revela dramáticamente el precio que hubieron de pagar por su corrupción y despotismo.

Mas, si la historia de los emigrantes de la colonia francesa es una historia de gente derrotada, para el proceso de composición racial del pueblo dominicano reviste una importancia excepcional.

Muchos de los franceses que llegaron a la colonia española de Santo Domingo permanecieron en ella transitoriamente. La porción oriental de la isla era para esos hombres el lugar de

refugio más próximo y asequible. Otros hubo, en cambio, que prefirieron hacer de estas playas escala para arribar a otros puertos más seguros y prometedores.

Los que abrigaron la esperanza de crear aquí un hogar permanente donde reconstruir sus vidas y haciendas, tuvieron que abandonarla pocos años después, cuando Toussaint Louverture invade la colonia y recibe de manos del gobernador García el mando de la plaza el 26 de enero de 1801, forzándolo de esta manera a dar cumplimiento efectivo al artículo del Tratado de Basilea de 1795 en virtud del cual España cedió a Francia su dominio de Santo Domingo. Sin embargo, aquéllos que, a despecho de tantas vicisitudes y de los riesgos a que se exponían, optaron por quedarse, teminaron por mezclar su sangre con la de nuestros criollos y españoles. No son pocas las familias dominicanas que hoy ostentan apellidos heredados de esos refugiados. Una investigación acerca de esos apellidos escapa a los límites de este ensayo.

El estudio de los emigrantes franceses nos brinda, por otra parte, la oportunidad de justipreciar las actuaciones del gobernador García y su posición doctrinaria, opuesta —como buen realista— a los ideales filantrópicos del derecho natural, cuyos principios de igualdad, libertad y fraternidad universales influyeron conspicuamente en el advenimiento de un orden nuevo. Esa posición estuvo en todo momento acorde con la lealtad insobornable que García profesó a su monarca Carlos IV, y para demostrarla no vaciló en tomar actitudes que le granjearon críticas y acusaciones, ya veladas, ya encubiertas, de autoridades coloniales y de los propios refugiados.

Como el tema a desarrollar no puede separarse del contexto general de los acontecimientos de la época, será imprescindible referirnos a ellos y seguir su evolución cronológica. Una visión global de ese contexto —que conviene enmarcar dentro del cuadro de las relaciones sociales de producción y de las condiciones materiales que propiciaron los hechos que dieron al traste con el régimen colonialista de Saint-Domingue— resulta del mismo modo obligatoria si

queremos comprender cabalmente las causas de las mencionadas emigraciones y del papel que jugó el gobernador García frente a las mismas.

A excepción de las fuentes bibliográficas consultadas, la mayor parte del material correspondiente al tema proviene de documentos manuscritos depositados en el Archivo General de Indias, el Archivo General de Simancas y el Archivo Histórico Nacional. En el primero estudiamos sobre todo varios legajos de la subsección de la Audiencia de Santo Domingo y, en menor grado, de las secciones Estado e Indiferente General. Del segundo fotocopiamos varios cientos de folios que integran cuatro legajos de la sección Guerra Moderna. En el Archivo Histórico Nacional consultamos sólo dos legajos de las secciones de Estado y Consejos. Y, por último, nos valimos también de dos legajos del Archivo General de Cuba, cuyas fotocopias reposan en el Archivo Nacional de la República Dominicana.

ORIGENES Y DESARROLLO DE SAINT-DOMINGUE



LOS primeros franceses que pasaron a residir en Santo Domingo fueron aventureros que, expulsados de la isla de San Cristóbal en 1629 por la armada del almirante Fadrique de Toledo, buscaron asilo en la costa septentrional abandonada en 1606 como consecuencia de las devastaciones llevadas a cabo por el gobernador Antonio Osorio con objeto de cortar de raíz el contrabando que los moradores de esa región venían realizando con extranjeros, muchos de ellos luteranos, a todo lo largo del siglo XVI.

La banda norte de Santo Domingo abundaba en ganado cimarrón, el cual se había multiplicado a partir del que Osorio no pudo trasladar, junto con sus propietarios, a las nuevas poblaciones de Bayaguana y Monte Plata. Ese ganado proporcionó a dichos aventureros el diario sustento, pero también era sacrificado en grandes cantidades y sus pieles vendidas a los holandeses a cambio de diversas mercancías.

El género de vida relativamente monótono y tranquilo que llevaban esos franceses no satisfizo a muchos de ellos, quienes habían venido al Nuevo Mundo en busca de una fácil y pronta fortuna. Los navíos españoles que surcaban las aguas del Caribe llevaban sus bodegas repletas de oro y otros productos muy solicitados en los mercados europeos. Decididos a apoderarse de tales tesoros, se acomodaron en La Tortuga —pequeña isla cercana a la costa noroeste de Santo Domingo— y se dedicaron al corso.

Al mismo tiempo que La Tortuga se convertía en base de la actividad filibustera, gente de variada procedencia y condición afluía a la zona abandonada de Santo Domingo, se desparramaba por sus valles y montañas y, a imitación de los primeros aventureros, se entregaba a la caza de ganado y, en menos escala, al cultivo de algunos frutos.

Cuando esto ocurría, Francia e Inglaterra, negadas a aceptar la doctrina del *mare clausum* ideada por España con miras a la protección de sus posesiones, iniciaron una política destinada a disputar a su rival el derecho pretendidamente exclusivo al dominio y explotación de los territorios americanos. La meta de esa política estaba encaminada a apoderarse de las "islas inútiles"⁽¹⁾ de las Antillas Menores para establecer en ellas empresas de carácter eminentemente colonial. A fin de lograrla, fundaron diversas compañías, al frente de las cuales colocaron a individuos intrépidos que, en ocasiones, habían ejercido la piratería con notable éxito. Estos capitanes no tardaron en recapturar la isla de San Cristóbal y en ocupar las de Guadalupe, Martinica, Santa Lucía, Grenada y otras, constituyéndose como gobernadores y administrándolas autárquicamente.

Franceses e ingleses —estos también arrojados al principio de San Cristóbal— convivieron pacífica y armónicamente en La Tortuga durante un tiempo hasta que las disensiones surgidas entre ellos estallaron en luchas y los segundos se adueñaron de ella, mientras los derrotados se trasladaron a la banda norte de Santo Domingo. Enterado Lonvilliers de Poincy —a quien el cardenal Richelieu, propulsor del expansionismo marítimo de Francia, había designado gobernador de las islas con asiento en San Cristóbal— de que La Tortuga se hallaba en manos inglesas, animó a Le Vasseur, un ingeniero hugonote gran conocedor del Caribe, a que la conquistase, no sin antes concederle autorización para fundar en ella una colonia, recaudar impuestos

(1) "Islas inútiles" llamaban los españoles a aquellas en las que no existía oro.

y organizar el comercio y la agricultura entre otras actividades. Le Vasseur acertó a ganarla en 1640 y en el convenio firmado con de Poincy se le reconoció como su gobernador. Para el hugonote, La Tortuga tenía —y no le faltaba razón— un valor estratégico extraordinario. En la carta que escribió a Richelieu ese mismo año, le expresaba que la isla serviría para someter Santo Domingo a la obediencia del monarca francés.

Con Le Vasseur empieza realmente la colonización de La Tortuga y de la porción occidental de Santo Domingo. Como la corona francesa se abstenía de participar directamente en el control de las islas usurpadas a los españoles, permitiendo que los establecimientos fundados en ellas fuesen administrados a entera voluntad de sus gobernantes, el fanatismo religioso de Le Vasseur hizo de La Tortuga un formidable bastión calvinista, aun cuando la tiranía que ejerció sobre sus subordinados le granjeó la enemistad de su antiguo protector. En efecto, de Poincy suscribió en mayo de 1652 un acuerdo con Timaleón de Fontenay —caballero de la Orden de Malta— por el que este se comprometió a destruir a Le Vasseur y sustituirlo en el mando de la pequeña isla.

La muerte del hugonote, asesinado por dos protegidos suyos, favoreció a de Fontenay la asunción al poder en La Tortuga. Después de restablecer el catolicismo, el nuevo gobernador se aplicó diligentemente a fomentar el corso contra los navíos españoles que seguían la derrota de Santo Domingo. Los franceses que habían sido expulsados por Le Vasseur regresaron a La Tortuga y, con ellos, desembarcaron más aventureros.

Conscientes del peligro que para el monopolio comercial y marítimo de la corona hispana entrañaba la ocupación de La Tortuga, las autoridades españolas de Santo Domingo se esforzaron repetidas veces por desalojar a los intrusos. El primer ataque tuvo lugar a fines de 1630, poco después de que los franceses e ingleses llegados a San Cristóbal y expulsados, como quedó dicho, por la gente del almirante de Toledo, buscaran resguardo en las costas norteñas de la colonia. Cuatro años más tarde, Ruy Fernández de Montemayor obtuvo otra resonante

victoria contra los ingleses que habían tornado a La Tortuga. En 1638, la flota de Carlos Ibarra repitió la hazaña, y otro tanto hizo en 1653 el gobernador interino de Santo Domingo, Juan Francisco Montemayor y Cuenca, quien al cabo de diez días de combates obligó a de Fontenay a abandonar La Tortuga con la promesa de que no intentaría reconquistarla. El francés, empero, incumplió su palabra, y en agosto del año siguiente se aprestó a tomarla por asalto, siendo rechazado por una guarnición dejada en ella.

Todos esos esfuerzos y triunfos resultaron a la postre inútiles porque los españoles, cada vez que recuperaban La Tortuga, procedían a abandonarla al poco tiempo para concentrar sus escasas tropas en la defensa de las costas de Santo Domingo infectadas de corsarios. La medida de Montemayor y Cuenca de proteger La Tortuga con una guarnición permanente hubiera evitado sin duda que la pequeña isla cayera en manos enemigas, pero el frustrado ataque de la flota inglesa comandada por Penn y Venables a la capital de la colonia dominicana en abril de 1655 y el temor a otro intento de invasión, movieron al nuevo gobernador Meneses de Bracamonte a disponer —de conformidad con las demás autoridades— el traslado a la ciudad de los hombres que habían quedado custodiando La Tortuga.

Meses más tarde, cuando los franceses, siempre al acecho, advirtieron que La Tortuga había sido descuidada, volvieron a ella, procediendo de inmediato a fortificarla y cultivarla al viejo modo, es decir, sin gobierno alguno que la sujetara. En 1656, Jeremie Deschamps, mejor conocido por el sobrenombre de Du Rousset, solicitó al rey de Francia el título de gobernador de La Tortuga. El monarca se lo concedió sin ningún compromiso por su parte, más Du Rousset, careciendo de recursos propios para organizar una expedición —había llegado a la metrópoli con de Fontenay— no pudo entrar en posesión de su título hasta tres años después.

El dominio del nuevo gobernador expiró en noviembre de 1664, cuando la Compañía de las Indias Occidentales —creada originalmente bajo la inspiración de Richelieu y reestructurada

luego por Colbert para empujar los afanes mercantilistas de su rey— le obligó a vender sus derechos de propiedad sobre la isla. La Compañía nombró en su lugar a Bertrand d'Oregon.

El gobierno de d'Oregon no se redujo a desarrollar La Tortuga. Su ideal era la conquista de Santo Domingo, y para lograrlo protegió —como hiciera antes Fontanay— la actividad de los filibusteros, punta de lanza en su lucha contra el comercio español, a la vez que pobló la banda norte con gente capaz de fijarse en ella y cultivar algodón, tabaco y otros productos. El siguiente paso consistió en atacar la ciudad de Santiago de los Caballeros, que pilló a su antojo en 1667. Al salir para Francia al otro año dispuesto a conseguir el apoyo de la monarquía, los invasores se hallaban ya sólidamente asentados en Port-Margot, la llanura de Cul-de-Sac, Trois Riviere y la zona devastada de La Yaguana, que pasó a llamarse Leogane.

La ausencia de d'Oregon originó graves disturbios entre los colonos y la Compañía de las Indias Occidentales, la cual intentaba monopolizar el comercio. En vista de la situación, el gobernador se apresuró a volver a la banda norte y con la ayuda de una pequeña flota francesa sometió, aunque parcialmente, a los rebeldes. Desilusionado por lo acontecido, organizó sendas expediciones contra Curazao y Puerto Rico. Esas aventuras fracasaron estrepitosamente y d'Oregon fue apresado por los españoles, de los que escapó milagrosamente.

A pesar de todas las dificultades, la colonización de la banda norte de Santo Domingo prosiguió paulatinamente. D'Oregon hizo un nuevo viaje a Francia y allí le sorprendió la muerte en 1676. Su sucesor fue su sobrino Mr. de Pouncaÿ. En 1677, las haciendas o *habitaciones* fundadas en la porción septentrional de la isla comprendían, además de las precedentemente citadas, Cap Francais, Grand y Petit Goave, Nippe, La Rouchelot, la Grand Anse y la Ile a Vache.

Los españoles resistieron la penetración francesa organizando cuerpos de choque llamados *Cinquentenas* y procedieron, entre otras medidas, a matar el ganado, tanto cimarrón como doméstico, que servía al enemigo de sustento,

pero este recurso extremo trajo como resultado que los franceses se dedicaban con mayor pujanza al cultivo de la tierra.

Las condiciones por las que atravesaba el estado de la banda norte de Santo Domingo habían llegado a un punto tal que sus mismos moradores, acosados por la Compañía de las Indias Occidentales, reclamaron del monarca francés la asunción del control de la incipiente colonia. Colbert comprendió esa necesidad y logró que Luis XIV disolviera dicha compañía.

En esa época, Francia y España se hallaban envueltas en una de sus muchas guerras, por lo que de Pouancay dispuso asegurar los territorios bajo su mando y prepararse para un eventual ataque de sus vecinos orientales. Con la Paz de Nimega, firmada en 1678, cesaron las hostilidades entre los dos países y gracias al tratado del mismo nombre los gobernadores de las dos colonias iniciaron conversaciones para que la paz se extendiera a la isla, al mismo tiempo que se convencían de la conveniencia de fijar límites que separasen sus respectivos dominios y de las ventajas del establecimiento de relaciones comerciales. Estas relaciones no alcanzaron rango oficial, pero los españoles empezaron a suministrar a los franceses bestias de carga, carne y pieles a cambio de mercancías europeas de diversas clases.

La Tortuga inició su decadencia en los años de Pouancay. La mayoría de su población había pasado a los valles occidentales de Santo Domingo, y el cultivo del tabaco —que por ese entonces constituía el principal producto de exportación— fue desplazado en gran medida por fábricas de azúcar y siembras de cacao, añil y algodón. Se colonizó además la región del Guarico o Limonade.

De Pouancay falleció en 1683. Su sustituto, Tarin de Cussy, quiso proseguir la política de acercamiento entre las dos colonias, pero la reanudación de la guerra entre España y Francia lo llevó a aliarse con los filibusteros para acosar la parte oriental. La tregua de diez años acordada en virtud del tratado de Ratisbona fue un duro golpe para el filibusterismo. De Cussy tuvo que prescindir de los corsarios para cumplir lo acordado en

la tregua, mediante la cual el gobierno francés se comprometía a poner fin a la piratería, asegurando así efectivamente el cese de hostilidades en todos sus dominios.

La unión de España con las potencias europeas que integraban la Liga de Augsburgo contra Francia enfrentó de nuevo a los dos países en 1689. En Santo Domingo, los españoles se esforzaban lo indecible para contener el avance de sus vecinos hacia el este luego que el gobernador Robles señaló a Bayajá como el límite de esa progresión. Al igual que sus predecesores, de Cussy soñaba con conquistar toda la isla. En julio de 1690 se lanzó contra Santiago, a la que prendió fuego. El gobernador Pérez Caro replicó movilizand o tropas y, con el apoyo de la armada de Barlovento surta en el Puerto de Santo Domingo, entró en enero de 1691 en La Limonade, derrotó a de Cussy — quien pereció en el combate junto con 400 de sus hombres—, siguió hasta la ciudad de Cap Francais, reduciéndola a escombros, y se retiró destruyendo y saqueando todas las haciendas que encontró en su camino.

Los años siguientes fueron también de intensa actividad bélica. La colonia francesa estuvo a punto de desaparecer en 1695 cuando los ingleses de Jamaica bombardearon a Cap Francais y Port de Paix.

Lejos de desanimarse por el infortunio, el nuevo gobernador Du Casse procedió a reconstruir la primera de esas ciudades, a la que convirtió en el centro administrativo de la colonia, desplazó a los habitantes que quedaban en La Tortuga a Saint-Domingue y favoreció la fundación de ingenios azucareros en el Guarico. Por otra parte, y debido a que la carne producida por los hateros no bastaba para satisfacer las necesidades de la creciente mano de obra esclava que trabajaba en esos ingenios, el comercio entre una y otra colonia cobró mayores proporciones a despecho de la oposición, real o fingida, de las autoridades españolas.

El fin de la guerra de la Liga de Augsburgo resultó a la postre providencial para Du Casse, a quien el gobernador Pérez Caro le había advertido en 1693 que no descansaría hasta que los estandartes de sus soberanos ondeasen de nuevo en toda la

isla. Du Casse no sólo desoyó la amenaza, sino que, cuando se abrieron las negociaciones para la firma del Tratado de Ryswick, sugirió a su gobierno que actuase para que en él se reconociesen los derechos de Francia a la parte que ilegalmente ocupaba en Santo Domingo. Aunque la sugerencia no surtió efecto alguno, los franceses recurrieron a dicho tratado para alegar plena y legal jurisdicción sobre los territorios usurpados. Ante la situación creada por el fallecimiento, en noviembre de 1700, de Carlos II, en cuyo testamento declaró heredero de la corona española a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV, un Consejo del Reino envió ese mismo mes una cédula al gobernador Manzaneda en la que lo alentaba a impedir que los franceses trascendieran las fronteras de sus poblaciones para gozar como propio lo que sólo tenían como robado.

El ascenso de un Borbón al trono de España se tradujo en un nuevo proceso —desarrollado a todo lo largo del siglo XVIII— que culminaría en 1777 con el reconocimiento formal de la colonia de Saint-Domingue. Ese proceso no estuvo exento de tensiones y conflictos, pero la tendencia general fue la de un acercamiento entre las dos colonias, conscientes ambas de la urgencia de establecer por medio de negociaciones diplomáticas una frontera que impidiese definitivamente las tan a menudo dramáticas fricciones protagonizadas por sus respectivos habitantes.

Esas negociaciones fueron particularmente difíciles y complicadas porque los franceses, prevalidos de la unión de las dos coronas, continuaron adentrándose en territorio español. Ya antes de la Paz de Ryswick se habían apoderado de una zona que abarcaba la sabana de Caracoles y las inmediaciones del río Yaquesillo y aspiraban también a ganar la cuenca del lago Enriquillo y el Cabo Beata hasta el río Neiba.

Los españoles consintieron la penetración, aunque no sin quejas, a causa de la guerra que los dos Borbones sostenían desde 1701 contra Inglaterra y sus aliados, mas se opusieron a los deseos franceses de ensanchar sus dominios hasta el río Rebouc, siete leguas al este de Bayajá. Si bien el conflicto europeo exigía esa tolerancia, nuevos incidentes se produjeron

en 1713 cuando los habitantes de Saint-Domingue fundaron hatos, estancias e ingenios al oriente de los ríos Dajabón y Bayajá. El caso llegó hasta la corte de Madrid y el rey ordenó a su embajador en París que reclamase el desalojo de los franceses de todas las tierras que mantenían en su poder desde 1701.

La Guerra de Sucesión concluyó desfavorablemente para las armas franco-españolas. Tras el Acuerdo de Utrech, en 1713, Francia, dispuesta a preservar el comercio de ganado entre las dos colonias —comercio imprescindible para la supervivencia de la suya— propuso a España el nombramiento de comisarios que zanjasen la cuestión fronteriza. Felipe V aceptó, pero inexplicablemente remitió al gobernador de Santo Domingo una cédula en la que permitía a los franceses conservar las tierras expoliadas. Tal disposición, a todas luces desatinada, indujo a estos a seguir con sus depredaciones. En diciembre de 1717, la Audiencia de Santo Domingo informaba al rey que los franceses tenían al este del río Dajabón 40 estancias e ingenios. Para ese organismo, el concierto borbónico arriesgaba la pérdida de la colonia.

La Guerra de la Cuádruple Alianza (1719-1720), en la que España, dispuesta a recobrar su influencia en Europa, hubo de enfrentarse también a Francia, no alteró las relaciones entre las dos colonias, cuyos gobernantes prefirieron mantenerse neutrales, pues el ganado oriental abastecía casi en su totalidad las carnicerías de los franceses. El conflicto obligó a Felipe V a renovar sus vínculos con el nuevo monarca Luis XV. Al otro año, una real cédula —marzo de 1721— ordenaba al gobernador Cereceda inhibirse de recobrar las zonas que los habitantes de Saint-Domingue habían ocupado antes del término de dicha guerra, pero con la advertencia de que debía embarazar más invasiones.

De 1721 a 1731, los franceses rebasaron el río Dajabón, se asentaron en Capotillo y repartieron tierras en la cuenca del Artibonito. La ofensiva española para removerlos de esos emplazamientos hizo que en noviembre de 1729 las dos coronas se decidieran a discutir nuevamente la espinosa cuestión de los límites fronterizos. Al efecto se nombraron comisarios a M. de

Nolivos por parte francesa y al Auditor General de Guerra, Gonzalo Fernández de Oviedo, por la española. Las negociaciones, aunque intensas, no dieron ningún resultado, mas las disputas por Capotillo y los incidentes derivados de ellas movieron a los gobernadores de El Cabo y Santiago a fijar en 1731 el río Dajabón como línea provisional entre las dos colonias, dictamen que las dos metrópolis aceptaron hasta la solución definitiva del problema. Ahora bien, si el avenimiento de 1731 puntualizó la demarcación del norte, no aconteció lo propio con la del sur, de modo que los franceses prosiguieron exitosamente sus avances por ese lado sin que las represalias de sus vecinos los contuvieran.

Hubo que esperar hasta 1763 para que Francia resolviera al fin enviar como gobernador de su colonia al Conde d'Estaing con el encargo de ponerse en contacto con su colega español, don Manuel de Azlor, y trabajar juntos con miras a solucionar el problema fronterizo. El momento era singularmente propicio para el buen entendimiento surgido entre España y Francia por efecto de la subida al trono de Carlos III y la firma, en 1761, del Pacto de Familia destinado a detener la pujante hegemonía inglesa. Sin embargo, Azlor se mostró renuente a cualquier resolución e, incomprensiblemente, dio largas al asunto. En 1770, ya incapaz de contener los adelantamientos franceses, Azlor se persuadió de la conveniencia de precisar la frontera y solicitó a su

soberano las facultades necesarias para lograr esa meta. El resultado fue un acuerdo —al que se llegó en junio de ese mismo año— sobre comercio y límites, en cuya elaboración intervinieron los comandantes españoles de los confines de Dajabón y del Sur, Gaspar Echalas y Fernando Espinosa, por un lado, y M. de Vincent y Liancourt, tenientes del rey en Guarico y Bayajá, por otro. En lo concerniente a la raya divisoria, la decisión se encaminó específicamente a dirimir en forma provisional y amigable cualquier diferencia relativa a un determinado terreno en tanto los gobiernos centrales la resolviesen a su mejor provecho.

El segundo paso en esa misma dirección se dio en diciembre de 1771, cuando el nuevo gobernador de Santo Domingo, José Solano y Bote, seleccionó a Espinosa para que negociase con los representantes franceses el arreglo permanente de los lindes y que la corona hispana quería resolver cuanto antes. Las conversaciones tropezaron con dificultades, pues Solano, instruído por sus superiores, aspiraba a la restitución de varios lugares disputados desde hacía tiempo —como los de Capotillo, el puesto del Saltadero del río Canot y la sabana de Varettes—, mientras la otra parte pretendía quedarse con las tierras que corrían desde el río Neiba, a la altura de San Juan de la Maguana, hasta el río Dajabón. En vista de que los desacuerdos se prolongaban sin vislumbrarse una salida satisfactoria para los intereses españoles, Solano amenazó con suspender la venta de ganado y la entrega de esclavos negros fugitivos de la colonia occidental si las autoridades de esta no cedían, lo que bastó para que el comisionado francés firmara en agosto de 1773 una convención que establecía el trazado del norte en el río Massacre y el del sur en el Dajabón.

Si bien el instrumento de 1773 parecía haber resuelto de una vez por todas el conflicto, Francia lo rechazó en la esperanza de continuar ensanchando sus dominios y poder contar así con una más ventajosa posición a la hora de tomar una decisión definitiva. Indignado por tal actitud, Madrid, tras considerar indecorosa para la soberanía de su rey la tolerancia indefinida de los pretextos franceses merced a los cuales se venían desaprobando los conciertos anteriores, delegó en su embajador, el conde de Aranda, la tramitación de los límites. Las instrucciones dadas a Aranda contenían una perentoria intimidación: o se llegaba a un punto de común acuerdo, o se cortaban para siempre las conferencias, en el entendido de que desde ese momento cada monarca cuidaría de la defensa de sus territorios.

Para España no existía ninguna duda de que la presencia francesa en Santo Domingo era sólo tolerada como prueba de su deseo de evitar hostilidades entre los habitantes de una y otra colonia en una época y circunstancias en que las dos naciones se

hallaban dedicadas a asuntos europeos de otra índole y de mayor envergadura. Francia, en cambio, no podía citar un solo tratado por el que se le hubiera cedido la propiedad de los terrenos que disfrutaba en la isla y, pese a ello, actuaba abusiva y torcidamente en sus afanes expoliatorios.

A Aranda se le enteraba también de las razones alegadas por su colega francés, el marqués de Ossun, para justificar las apetencias de su gobierno, razones que se reducían a señalar que los derechos de Francia en Santo Domingo eran más legítimos que los españoles, pues mientras estos habían arrebatado a los indígenas sus tierras, aquellos tenían su base legal en la ocupación de terrenos deshabitados y sin cultivos de ninguna especie. Que tales argumentos carecían de consistencia lo prueba el hecho de que la Corte de Versailles apelaba asimismo a los vínculos que la unían a la monarquía española, diciendo que ésta nada perdería con otorgarle nuevos lugares en la isla cuando tan vastos eran sus dominios americanos y tan menguados los de Francia.

A la postre, la enérgica e intransigente posición española convenció al gobierno francés de la inutilidad de su porfía. En febrero de 1776, Solano y el señor d'Ennery se reunieron en la población de San Miguel de la Atalaya y, una vez aceptada como base de la discusión la convención de 1773, resolvieron nombrar una comisión que fijara sobre el terreno mismo la línea divisoria. Después de varios meses de intenso trabajo, los comisionados, teniente coronel Joaquín García y vizconde de Choiseul, firmaron un acuerdo provisional el 8 de agosto, el cual fue ratificado en Aranjuez el 3 de junio del año siguiente por el conde de Floridablanca, consejero de Estado, y el embajador francés Ossun.

La firma del Tratado de Aranjuez liquidó el problema fronterizo y sancionó legalmente la existencia de la colonia de Saint-Domingue. Junto con ese tratado se suscribieron otros acerca del comercio de ganado y la devolución de negros fugitivos y soldados y colonos desertores. Todos ellos fueron anunciados públicamente en la capital dominicana el 25 de noviembre. A partir de esa fecha, las relaciones entre las dos

colonias discurrieron más o menos estables, pero la Revolución Francesa de 1789 les darán un nuevo y dramático rumbo.

Saint-Domingue creció y prosperó con la ayuda de una población heterogénea. Empujados por la escasez de ganado cimarrón y el coraje de sus jefes, bucaneros y filibusteros abandonaron sus agrestes costumbres y fundaron *habitaciones* --haciendas-- dedicadas a la siembra de otros productos.

Como los cultivos se realizaban en condiciones precarias, se procedió a contratar por un período de tres años a labradores normandos y bretones. En teoría, los primitivos aventureros formaban con los *engagés* una comunidad de bienes, aunque pronto éstos serían sometidos a un régimen de dura servidumbre. Un capataz vigilaba sus labores, y los que resistían sus órdenes eran azotados severamente.

Uno de esos *engagés*, Alexander Olivier Exquemelin u Oexmelin, llegó a La Tortuga en 1666 como alistado de la compañía de las Indias Occidentales y sufrió terribles vejaciones hasta que recuperó su libertad, pasando luego a participar en calidad de cirujano en varias expediciones corsarias. Sus experiencias le permitieron escribir una obra titulada *Piratas de América*, y por ella conocemos la vida y acciones de los filibusteros y "comprometidos".

La necesidad de seguir aumentando el número de pobladores de la banda occidental produjo nuevas oleadas de emigrantes. Marineros en paro, vagabundos, mendigos, presidiarios extraídos de las cárceles y galeras y otros muchos individuos provenientes de los bajos fondos de la sociedad francesa fueron reclutados forzosamente y enviados a Saint-Domingue. Toda esta gente, unida a los centenares de alistados ingleses e irlandeses que pasaron de Barbados, desempeñaría un importante papel en el desarrollo económico de la incipiente colonia. En 1681, ésta contaba ya con 6,648

habitantes: 2,970 blancos franceses, 1,000 filibusteros y el resto *engagés*, esclavos negros, indios y mulatos.

El espíritu y carácter de una población como la mencionada tenían obligatoriamente que preocupar a las autoridades. El feroz individualismo, la ausencia absoluta de moral y sentimientos religiosos, la indisciplina —que resistía ostentosamente a la justicia— y el bandidaje mantenían alarmados a los gobernadores, que no cesaban de escribir a Francia en busca de remedios para el caos reinante. Según Galiffet, los pueblos de la colonia —informaba en 1769— estaban constituidos por un montón de pillos sin educación ni sentido alguno de sus deberes ciudadanos. Incluso los pocos sacerdotes que había eran apóstatas expulsados de sus parroquias y conventos por llevar una vida disoluta.

En el primer año del siglo XVIII, Saint-Domingue tenía 35 ingenios azucareros en plena actividad y 20 en proceso de instalación. Estas y otras unidades productivas —cuya explotación dependía fundamentalmente del trabajo esclavo— transformaron a muchos *engagés* en orgullosos señores feudales que se paseaban por sus haciendas y por las calles de las ciudades en carrozas tiradas por varios caballos. Vaissiere, un estudioso de la colonia, censura los procedimientos empleados por ciertos blancos para encumbrarse socialmente y amasar grandes fortunas. Algunos, por ejemplo, no vacilaban en contraer matrimonio con negras propietarias de esclavos de su mismo color, pero lo que el cronista ve como altamente impúdico es que ciertos funcionarios se queden tan tranquilos con los bienes de los difuntos que les habían sido confiados.

La ignorancia y venalidad de la mayor parte de los funcionarios no desmerecían de la conducta de los eclesiásticos y habitantes en general. Los cargos vacantes de la administración pasaban a manos de analfabetos. Consejeros, procuradores, jueces, contables, recaudadores de impuestos solían ser borrachos, perjuros, prófugos de la ley, violadores de menores y dueños de garitos y lenocinios.

El florecimiento de la colonia exigía una mayor mano de obra esclava. Los *engagés* menguaban continuamente y los negros existentes a fines del siglo XVII no bastaban para explotar a fondo las distintas unidades productivas de las que salían las materias primas que la industria en poder de la burguesía metropolitana demandaba. Como el ejemplo español había demostrado que el negro era el más apto para el trabajo en el trópico, se propuso al gobierno francés la libre importación de esclavos africanos. De esta manera, y a partir de 1730, Francia entró a competir con los ingleses y portugueses en el tráfico esclavista, y Sant-Domingue se convirtió en la colonia americana que mayor cantidad de negros absorbió. Empero, antes de que ese comercio se efectuara en gran escala, Luis XIV había promulgado - exactamente en 1685 - su Código Negro relativo al gobierno, policía y tráfico de esclavos.

A medida que la colonia prosperaba se iba organizando administrativa, política y militarmente. El territorio arrebatado a España se dividió en tres provincias o departamentos: norte, oeste y sur. Cada uno de ellos abrazaba a su vez varias parroquias y cantones. El control supremo estaba en manos del gobernador general nombrado directamente por el rey junto con un intendente, pero el primero acumulaba más poder que este, pues le correspondía ejercer el mando del ejército, distribuir tierras entre los colonos, fijar impuestos, dirigir la policía, vigilar las actuaciones de los gobernadores provinciales y presidir los consejos de justicia, pudiendo suspender o revocar a su entera voluntad las sentencias dictadas por los tribunales. El intendente manejaba las finanzas de la administración y el ejército, la magistratura, los hospitales, los servicios públicos y la elección de los funcionarios civiles.

Integraban las milicias habitantes blancos y negros y mulatos libertos. Su distribución en regimientos, batallones y compañía se hacía de acuerdo con el color de la piel de oficiales y soldados. Existían cuerpos de granaderos, artilleros, cazadores, dragones de a pie y a caballo y gendarmes. Estos servían de sostén a la policía e intervenían de preferencia en la captura de negros fugitivos y cimarrones.

La base principal de la actividad económica de la colonia era la industria azucarera, seguida de la producción de cacao, tabaco, algodón, café y añil. En 1720, esa industria proporcionó 21 millones de libras de azúcar bruto y 1,400,000 de azúcar *terré*. Las exportaciones de 1775, efectuadas en 353 barcos, alcanzaron un valor de 93,767,642 libras. Un año antes de la Revolución, 600 navíos transportaron a Francia productos por un valor global de 248,785,528 libras. Los cafetales, algodonales y haciendas de otros cultivos sumaban cientos de miles; las añilerías pasaban de las 3,000 y los ingenios de 600. En cuanto a la población, se distribuía de la siguiente manera: 50,000 blancos, 500,000 negros esclavos y cerca de 60,000 mulatos y negros libertos.

Esta comunidad humana se hallaba estructurada en tres categorías sociales cuyo paradigma se escribía en un modelo de clasificación fundado en principios de raza y posición económica, modelo surgido del modo de producción esclavista que caracterizó el sistema colonial.

Componían la primera categoría la burguesía esclavista dominada por los llamados "grandes blancos" (*grands blancs*): propietarios de plantaciones azucareras y otras unidades latifundistas, comerciantes importadores y exportadores, traficantes de esclavos, agentes de los intereses económicos metropolitanos y altos funcionarios civiles y militares, muchos de ellos también dueños de haciendas

Viajeros y cronistas como Labat, Vaissiere, Girot-Chantras y Moreau de Saint-Méry han descrito la vida disipada y opulenta de los "grandes blancos", definida como una burda caricatura de la corte de Versailles. Cuando la sociedad bucanera y filibustera se decantó, segundones de la nobleza francesa desplazada del poder político se incorporaron a la burguesía colonial con el objeto de enriquecerse prontamente. Ellos y los hijos de los criollos educados en París proporcionaron a los colonos cierto decadente refinamiento, ese barniz cultural adquirido a través de la lectura y el contacto con intelectuales

de prestigio y que luego exhibían vanidosamente durante las comidas o en los salones, teatros, logias y círculos literarios y filosóficos de los principales centros urbanos.

Amén de los negocios y placeres, los "grandes blancos" se interesaban también, con verdadera pasión, en la política. Criticaban la corrupción y el despotismo de la administración colonial, de igual modo que el régimen de dependencia en que se encontraban en relación con el capitalismo metropolitano, y no faltaban quienes, animados por el triunfo de los colonos norteamericanos, alimentaban sentimientos separatistas.

La segunda categoría social constituía una clase intermedia a la que pertenecían los "pequeños blancos" (*petits blancs*) y los *affranchis*, mulatos y negros libertos. La clase media blanca formaba un arco iris de individuos de muy diversos oficios y ocupaciones, como dueños de plantaciones menores, administradores, ecónomos, capataces, tenderos, empleados y militares de bajo grado, dependientes de comercio, médicos, abogados, obreros especializados y artesanos. Al lado de todos ellos hay que colocar también a numerosos vagabundos, desempleados, jugadores, aventureros y gente de distinta laya. Apegados fatuamente a su condición de blancos, se negaban a realizar trabajos que creían propios de los esclavos y aspiraban a disfrutar de los privilegios y comodidades de los "grandes blancos".

Los *affranchis* o libertos eran negros y mulatos de origen africano o criollo. Nacidos de padres libres, habían escalado ciertas posiciones que los equiparaban social y económicamente con los "pequeños blancos". Los mulatos, sobre todo, poseían haciendas de tipo medio, comercios y propiedades que muy a menudo superaban las de la burguesía blanca. Gracias a sus fortunas o a las de sus padres, muchos habían conseguido una buena educación y se habían unido, por vía de matrimonio, con familias prestigiosas. El *status* de los libertos estaba regulado por el Código Negro, cuyo artículo 59 les garantizaba los mismos derechos, privilegios e inmunidades que gozaban las personas nacidas libres.

La tercera categoría social quedaba reservada a los esclavos. Procedentes de diversas zonas y tribus del Africa Occidental, los negros eran puestos a trabajar mayormente en las plantaciones azucareras. El modo de producción esclavista vigente en Saint-Domingue implicó, como en otras colonias americanas, la existencia de la esclavitud como institución, lo que traducía una forma de sometimiento en la que los negros eran, jurídicamente considerados, bienes muebles propiedad de sus amos, cosas que podían venderse, permutarse o enajenarse.

El trabajo de los esclavos en las plantaciones era extremadamente brutal y degradante. Los propios gobernadores se quejaban de los excesos que muchos habitantes cometían con sus negros, a quienes alimentaban parcamente, castigaban por cualquier falta y trataban de malos modos. Las muertes eran frecuentes, igual que las mutilaciones. Los únicos esclavos que podían escapar en parte a ese régimen de vida tan bárbaro e inhumano eran los domésticos - mayordomos, cocineros, niñeras, sirvientes, cocheros- o los que, negados a tolerar su situación abyecta, se fugaban y se volvían cimarrones. Otros reaccionaban frente a la crueldad de sus amos envenenándolos, lo que provocaba más feroces represalias.

Las contradicciones entre las tres categorías precedentemente señaladas originaron toda una compleja trama de antagonismos y tensiones que se agravaron cuando, de la etapa en la que el capital comercial dominó la exportación al mercado francés de artículos de consumo doméstico, se pasó a la producción de materias primas destinadas a la creciente expansión del capitalismo industrial europeo.

Los "grandes blancos" se diferenciaban, como se ha dicho, de los mulatos y negros tanto por su *status* social, legal y económico como por el color de la piel y otros rasgos fenotípicos. Desde el momento en que las mezclas interraciales aumentaron, ocasionando una movilidad social que atentaba contra los intereses de la alta burguesía, esta no titubeó en imponer nuevas leyes discriminatorias que prohibían, por

ejemplo, los matrimonios mixtos - autorizados sin embargo por el Código Negro - y excluían a los *hommes de couleur* y a los negros libertos de las profesiones liberales y empleos públicos.

Otro aspecto de las contradicciones surgidas en la sociedad de Saint-Domingue es el que tiene que ver con los conflictos entre los "grandes blancos" y los "pequeños blancos", por una parte, y entre los primeros y el poderío económico-político metropolitano, por otra. Aunque en 1784 los "grandes blancos" terminaron por quebrar el monopolio francés del comercio triangular, la mencionada situación de dependencia en que se hallaban ante el capital industrial conspiró para disminuir sus fortunas, más aparentes que reales. Muchos "grandes blancos" tenían hipotecadas sus propiedades, mientras la colonia misma adeudaba en 1780 a los armadores y capitalistas franceses más de 100 millones de libras. Los desilusionados y los incapaces de reaccionar de otro modo optaron por regresar a Francia y se organizaron en torno al Club Massiac parisién, desde donde se dieron a conspirar para obtener la independencia de la colonia.

Los "pequeños blancos" compartían con los principales colonos el odio, el temor y los prejuicios raciales hacia los mulatos y negros esclavos y libertos. El solo tono de la epidermis era, hasta para quienes desempeñaban los menesteres más humildes, motivo de orgullo y señal de distinción, no importa cuál hubiera sido su pasado, y anhelaban auparse social y económicamente con el único propósito de ser admitidos en los mismos círculos de los poderosos dueños de plantaciones aun a despecho del desprecio que estos manifestaban por ellos.

El aborrecimiento de la clase media blanca se concentraba preferentemente en el mulato, por lo general más preparado y culto, al que envidiaban su creciente prosperidad. De esa inquina y de los prejuicios de toda índole participaban también las mujeres blancas a causa de la frecuencia con que sus maridos se hacían de concubinas de color. Partidarios del mantenimiento de la esclavitud, los "pequeños blancos" - opuestos, como los burgueses, a los intereses metropolitanos - soñaban con la emancipación de Saint-Domingue por creer que gracias a ella podrían alcanzar fácilmente sus reivindicaciones.

La actitud de los mulatos respecto a las otras dos categorías sociales fue en un principio ambigua. La burguesía y los *petits blancs* los discriminaban abiertamente, pero su *ethos* estaba pautado por el conjunto de normas y valores propios de la clase esclavista. Como su origen los vinculaba étnica y socialmente a los negros, solían recurrir a artilugios legales con los cuales mostrar una pretendida ascendencia blanca. La audacia y laboriosidad de que hacían gala, la austeridad de sus vidas y el acrecentamiento de sus caudales inquietaban cada vez más a los blancos, celosos de su encumbramiento. En 1789, los mulatos controlaban un tercio de la tierra y casi otro tanto de la mano de obra esclava.

La lucha de los mulatos contra la burguesía colonial tenía como meta básica la conquista efectiva de los derechos políticos y civiles consagrados en el artículo 59 del Código Negro. En modo alguno cuestionaban la esclavitud, en la que apoyaban su progreso económico. Sólo la obstinada intransigencia de los blancos en reconocer la igualdad de derechos entre todos los individuos libres de la colonia, decretada por la Asamblea Nacional meses después del estallido de la Revolución- llevará a los mulatos a la rebelión armada y a aliarse con los esclavos.

Por su parte, la masa esclava resistió desde un principio su situación, pero siempre de manera personal y anárquica. Aunque constante, el cimarronaje nunca puso en peligro la vida de la colonia. Las estructuras socioeconómicas y de dominación política, los mecanismos de control y el proceso deculturativo a que fueron sometidos los negros, imposibilitaron que estos llegaran a una inteligencia crítica de su enajenación.

Esta inteligencia surgirá al calor de los acontecimientos franceses de 1789 y de la lucha entre los hombres libres de la colonia. Aprovechando tales coyunturas, un grupo de esclavos - del que formaban parte algunos que sabían leer y escribir - empezó a conspirar, eligió a 200 delegados de distintas unidades productivas localizadas en el departamento norte y, reunidos todos la noche del 14 de agosto de 1791 en un claro del bosque

Bois-Caiman, juraron, durante el transcurso de una ceremonia religiosa, no descansar hasta haber conseguido la libertad de todos sus hermanos de raza e infortunio.

La insurrección se propagó, días más tarde, por las otras dos provincias, y lo que se había iniciado como un conflicto entre sectores en pugna por el poder, se transformaría en una trágica revolución que culminaría con la destrucción de Saint-Domingue y el nacimiento del Estado haitiano (2).



La preservación francesa en Santo Domingo, no ocurrió sólo por la banda septentrional de la isla. Con el mismo tiempo que los primeros eventuales expulsados de San Cristóbal ingresaban clandestinamente en la colonia intentaban establecerse en la península de Samaná con el propósito de conquistarla. La posición privilegiada de esta, abandonada en que se hallaba y la abundancia del ganado la convirtieron en una zona muy solicitada por bucaneros y filibusteros.

No es posible saber la fecha exacta de la llegada de los franceses a Samaná. De Cay a Saint-Méry (1976, 66) se sabe en 1640 había en ella un pequeño grupo de bucaneros ocupados en la caza de buques europeos. Catorce años después, el gobernador de La Tortuga, Foucault, trató de eliminar al elemento que colisionó con Montecary de Oleron, comandante de la península durante unos días en enero buscando víveres para el campamento francés (Rodríguez Domínguez 1973, 12).

(2) Los datos históricos que figuran en este capítulo están extraídos de las obras de los siguientes autores: Franco (1971), Moya Pons (1974), Saint-Méry (1976), Leyburn (1946), Peña Batlle (1951), Vaissiere (1909) y Pérez y Pérez (1973). La interpretación de esos datos y el análisis de las contradicciones entre las tres categorías sociales de Saint-Domingue son de nuestra exclusiva responsabilidad.

LOS FRANCESES EN LA COLONIA ESPAÑOLA DE SANTO DOMINGO ANTES DE LA REVOLUCION



La penetración francesa en Santo Domingo no ocurrió sólo por la banda septentrional de la isla. Casi al mismo tiempo que los primeros aventureros expulsados de San Cristóbal ingresaban clandestinamente en la colonia intentarán establecerse en la península de Samaná con el propósito de conquistarla. La posición privilegiada de ésta, el abandono en que se hallaba y la abundancia del ganado la convirtieron en una presa muy codiciada por bucaneros y filibusteros.

No es posible saber la fecha exacta de la llegada de los franceses a Samaná. De creer a Saint-Méry (1976, 8-9) ya en 1640 había en ella un pequeño grupo de bucaneros ocupados en la caza de bueyes cimarrones. Catorce años después, el gobernador de La Tortuga, Fontenay, tras su derrota en el encuentro que sostuvo con Montemayor de Cuenca, permaneció en la península durante unos días, en enero, buscando víveres para su regreso a Francia (Rodríguez Demorizi: 1973, 12). Aunque la suya fue una estancia breve, sirvió para demostrar la vulnerabilidad del lugar y la relativa facilidad con que los extranjeros enemigos de España podían instalarse en él si lo deseaban.

El siguiente gobernador francés que pisa Samaná es D'Oregon. Al dirigirse en enero de 1673 a la isla de Santa Cruz, elegida para entrevistarse con el señor de Baas - representante de la Compañía de las Indias Occidentales en Barlovento - a fin de organizar y emprender juntos una expedición que habría de apoderarse de Curazao, el barco que lo transportaba encalló en la costa norte de Puerto Rico, donde, según se dijo, los españoles lo apresaron, si bien logró fugarse a los cinco meses en un bote sin remos ni vela y llegar a la península. Socorrido por los bucaneros, se le llevó a La Tortuga.

D'Oregon intentó rescatar por la fuerza a los 300 hombres que habían quedado en Puerto Rico y, con ese objeto, partió el 17 de octubre del mismo año de 1673, desde su fortaleza, en varios barcos pequeños. Las mareas y vientos contrarios de un huracán hicieron que la flota demorara un mes en navegar de Montecristi a Samaná, punto este que le permitiría aprovisionarse de carne para reponer la consumida en ese tiempo. Aunque no pudo conseguirla, decidió proseguir su viaje y arribó a Puerto Rico muy menguado de gente. Ante la imposibilidad de culminar exitosamente su empresa y temiendo, además, que los españoles de Santo Domingo se lanzaran sobre Cul-de-Sac, resolvió tornar a la Tortuga en diciembre.

En sus dos visitas a Samaná, D'Oregon debió apreciar con buen tino el excepcional valor estratégico de la bahía y tierras circundantes como avanzada para realizar su acariciado sueño de ganar toda la isla, ahora aparentemente viable en razón de que España había entrado en guerra con Francia. De acuerdo con su plan, consistente en atenazar la capital dominicana para hacer del mar su única salida, envió una colonia de franceses a Cabo Tiburón y otra a Samaná. La primera se frustró cuando sus componentes prefirieron trasladarse a una llanura de la isla Vaca y fueron luego atacados por los españoles. En cuanto a la segunda, reunió a todos los bucaneros que, desde años atrás, residían allí dispersos y sin más contacto, al decir de Saint-Méry (1976, 189), que el mantenido esporádicamente con un sacerdote de apellido Duval, y los reforzó con una tropa que salió de La Tortuga en 1674 bajo el mando de M. Jamet. Esos

bucaneros se quejaban de la ausencia de mujeres, pero el azar intervino inesperada y providencialmente cuando un navío que llevaba a un grupo de ellas procedentes de las Malvinas ancló en la bahía y el mercader las vendió a buen precio. Con ese cargamento, D'Oregon satisfizo sus aspiraciones de ver aumentar la población francesa de Samaná.

Un puesto enemigo en la península entrañaba, sin duda, un grave peligro para la conservación del resto del territorio de Santo Domingo en manos de los españoles, de modo que estos trataron de aniquilarlo. Sus luchas contra tales intrusos corrieron, en las tres últimas décadas del siglo XVII, a cuenta de las autoridades y vecinos de la villa de Cotuí, mas las noticias sobre esas luchas y las fechas en que tuvieron efecto son bastante confusas.

El 14 de agosto de 1678, el arzobispo Fernández Navarrete informa al rey que dicha villa fue saqueada e incendiada en 1673 por los franceses de Samaná, quienes secuestraron a varios niños y mujeres, mataron a otros y se llevaron como botín los ornamentos y la plata de la iglesia parroquial, de forma que al quedar desguarnecida de objetos para el servicio del culto el gobernador Ignacio de Zayas tuvo que remitir otros (en Utrera: 1978, I, 181). Sin embargo, en su *Relación* de 1683, el purpurado se limita a expresar escuetamente que a Cotuí "robóla el francés, año de 1672" (En Rodríguez Demorizi: 1957, II, 15). Como se ve, al prelado parece fallarle la memoria acerca de la fecha en que aconteció ese saqueo.

Ya fuese en uno u otro año, los moradores de Cotuí no vacilaron en devolver el golpe al caer en 1673 sobre los extranjeros, expulsándolos de los predios que usurpaban. Pese a ese desalojo, practicado a sangre y fuego, los franceses volvieron a construir sus chozas y a sembrar sus arrasadas heredades, al tiempo que transformaron la península en centro de sus depredaciones (Rodríguez Demorizi: 1973, 13). El ataque de represalia había sido dispuesto por el gobernador Zayas, tal como se desprende de un documento de 1688 en el que se da cuenta de otro concertado por Robles y al que nos referiremos

uego. La acción española podría explicar que D'Oregon no hallase carne en Samaná.

Tanto Saint-Méry como Charlevoix narran otros hechos de armas entre los habitantes de Cotuí y los franceses empecinados en sentar sus reales en la península, pero difieren en sus cuentas. La versión de Saint-Méry (1976, 190-91) indica que el señor de Pouancay o Puansey - sobrino y sucesor de D'Oregon-, entendiendo que la restablecida colonia distaba mucho de la banda norte de Santo Domingo, ordenó en 1676 que fuese abandonada y que sus vecinos se aposentaran en la llanura de Cabo Francés. Esa decisión disgustó a los colonos, y aun cuando la mayoría la acató los que poseían cultivos de añil prefirieron permanecer en ellos a riesgo propio.

El asalto llevado a cabo por De Cussy contra la ciudad de Santiago a mediados de 1690, expone a seguidas Saint-Méry, trajo como consecuencia que el asiento francés de Samaná sufriese una nueva embestida de los españoles. La colonia, empero, no sólo sobrevivió, sino que fue creciendo en importancia hasta que en 1693 resultó devastada una vez más. De este último suceso se enteró Saint-Méry leyendo una información de 1713 dirigida al señor Robineau, procurador general del Consejo superior de El Cabo. La mujer de un francés llamado La Fontaine, el cual se dedicaba al negocio de carnes con la gente de Cotuí, aprovechó el resquemor que su marido anidaba contra el gobernador de la colonia a causa del mal trato que este le había infringido y lo indujo a fijar su residencia en el poblado. Ya radicado en él, La Fontaine se esmeró en convencer a los españoles de lo fácil que sería exterminar a sus eternos rivales por medio de un asalto sorpresivo. Bastó, en efecto, una noche, para que estos fuesen pasados a cuchillo sin distinción de edad o sexo. Los que milagrosamente escaparon a la carnicería se refugiaron en Bayajá y El Cabo.

Este episodio coincide en esencia con el que Charlevoix (1977, 91-92) relata brevemente, situándolo en el mismo año del retiro de Samaná decretado por Pouancay. Los franceses, antes de partir, irrumpieron en Cotuí para demostrar que no se iban por miedo a los españoles, cuyo desquite se debió a las

incitaciones de La Fontaine, a quien el jesuita, sin citar su nombre, califica de "infeliz tráfuga". El escarmiento, agrega Charlevoix, no impidió que aventureros audaces se introdujeran nuevamente en la bahía y levantaran algunas haciendas con la anuencia tácita de Pouancay, pero el gobernador juzgó arriesgado dejarlos en sitio tan expuesto y los obligó a salir de él (1).

Los dos cronistas omiten - tal vez por ignorarla - la acción que el gobernador y presidente de la Audiencia de Santo Domingo, Andrés de Robles, determinó contra los franceses de Samaná en marzo de 1687, acción sobre la que ofrece noticia un informe resumido y fechado en Madrid el 22 de octubre del año siguiente (2). Dispuesto a extrañarlos definitivamente de la ensenada que habían vuelto a ocupar después del ataque de 1673, el capitán general despachó una tropa de 120 hombres por un camino en desuso y casi borrado por la tupida maleza. Los capitanes apresaron a 14 franceses y mataron a 2 de los 26 que, según el informe, allí había. Las sementeras de maíz y otros productos fueron destruidas, los bohíos quemados y decomisadas las herramientas con que los advenedizos fabricaban sus canoas,

de suerte que los hombres que se huyeron al monte de los 26...no podrán volver a subsistir...

Robles era un militar experimentado y de claro discernimiento, ya que luego de señalar que ha iniciado proceso contra los presos, pondera

(1) Utrera (1978,1,181) opina que la única incursión francesa sobre Cotuí aconteció en el año indicado por Fernández Navarrete y rechaza, por tanto, las versiones e Saint-Méry y Charlevoix.

(2) El informe es un extracto de la carta que el 16 de mayo de 1687 escribiera al rey el propio gobernador Robles.

Lo mucho que (los) franceses desean aquel paraje que está a Nordeste respecto de tener sus poblaciones al Oeste, para coger en medio a la ciudad de Santo Domingo (En Rodríguez Demorizi: 1973, 14).

La perspicaz observación formulada por la primera autoridad de la colonia española de Santo Domingo revela que el plan trazado por D'Oregon para apoderarse de dicha ciudad y, consiguientemente, de toda la isla, tenía como uno de los objetivos previos la conversión de Samaná en un enclave francés cuyo alcance estratégico resultaba obvio. De ahí que los españoles se preocuparan siempre por erradicarlo.

El número de franceses establecidos en Samaná, cuenta Saint-Méry (1976, 191), decreció de 1693 a 1700. En este último año, un despacho ministerial mandó que esos colonos emigrasen a Saint-Domingue. Antes, en 1699, una tentativa inglesa encaminada a apropiarse de la bahía fracasó cuando el señor de Cugnac, teniente de una compañía de la marina, se presentó acompañado de cuatro soldados y "cierta cantidad de cazadores". El oficial se comunicó con los colonos y, al cabo de siete meses, delegó su gobierno en uno de ellos, M. Foëton.

Para Saint-Méry (1976, 192), la ocupación efectiva de Samaná por parte de los franceses concluyó en 1700, pues no cuenta como tales

ni a los Hermanos de la Costa, que la caza y la pesca hicieron establecerse a todo lo largo de la orilla española, puesto que ellos son, por sus costumbres, tan extranjeros para los franceses y tal vez más que para los españoles, ni un habitante de San Vicente venido hace treinta años (3), quien, con el nombre de un pariente español, ha fomentado una finca en la península.

(3) Saint-Méry escribe en 1796.

Hubo en 1713 el deseo, expresado por los antiguos habitantes franceses de Samaná y sus descendientes, de que se protegiese su regreso al lugar, lo que motivó que Mithon, intendente de Saint-Domingue, practicase una investigación acerca del mismo que remitió a su superior metropolitano en un memorial explicativo, en octubre del año siguiente. Como Saint-Méry no agrega más datos sobre el resultado del memorial es de suponer que dicho deseo se frustró.

No obstante, el cabildo secular de la ciudad de Santo Domingo envió al rey, el 13 de abril de 1736, una representación en la que le solicitaba permiso para fundar un poblado en Samaná que contuviese “los avances y usurpaciones que los franceses hacen continuamente” en ella. Si no fuera por la “vigilancia constante y frecuentes entradas en aquellos parajes”, los franceses “ya se hubiesen establecido firmemente en la bahía o península”. El poblado serviría también, exponía el cabildo, para evitar los numerosos naufragios de barcos españoles y la muerte de muchos de sus tripulantes y pasajeros, tal como sucedió con “la flota de los Azogues” (En Rodríguez Demorizi: 1973,16)

La mencionada representación prueba que los franceses seguían codiciando Samaná luego de 1700, en contra de lo afirmado por Saint-Méry. En realidad, las pretensiones de Francia respecto a la península se mantendrán vivas a lo largo de casi todo el siglo XVIII. Así, en 1763, durante las conversaciones y problemas suscitados a causa de la demarcación fronteriza que dividiría las dos colonias de la isla, el gobierno de Francia no sólo aspirará a la cesión de la banda norte, sino también de la bahía, y lo mismo sucederá en 1787, cuando insiste en que se le conceda “ofreciendo recompensa que pudiese servir de equivalente en parte para la adquisición de Gibraltar”, según expone Campomanes en su instrucción reservada a la Junta de Estado, señalando a la vez su oposición a tales pretensiones:

Me parece que no pueden ni deben realizarse estas ideas, y que sería menos malo ceder toda la isla de Santo Domingo. que conservarla sin la bahía de Samaná... (En Rodríguez Demorizi: 1973, 15-17).

La solicitud del cabildo halló, al parecer, eco en la corte española, pues en 1753 el gobernador Rubio y Peñaranda expresa que ha diferido la explotación del terreno donde se fundaría el poblado por haber sido trasladado para Puerto Rico el ingeniero Francisco Fernández de Valdelomar, encargado de operar en esa diligencia, a quien sustituyó, por nombramiento real, el también ingeniero Manuel de Ara. La erección del poblado, llamado Santa Bárbara de Samaná, se inició el 21 de agosto de 1756 en el puerto de Carenero Grande, aunque originalmente se había proyectado levantarlo en el golfo de Guanábano.

Entre los franceses que vivieron en Samaná, Saint-Méry (1976, 191-95) cita a Varin, Thibault, la señora Lareche, Maréchal, la Taille, Vauville, Bapaume, Sauvaget, Toby, Thomas, le Flamand la Fleur, Bertrand, Forestier, Gouffier y Foëton, más tarde teniente de la compañía acantonada en Bayajá. De los nacidos en la península señala a Jacques Lamy y Massé (4), casado con Francois-Louis. Como caso curioso destaca el de Juan, un pirata nativo de Nantes cuyas crueldades lo llevaron a detestar su oficio y a retirarse a un rincón apartado de la península, donde fue descubierto años después por uno de sus antiguos compañeros. La vida de ermitaño de Juan y sus sufrimientos conmovieron tanto al arzobispo y al presidente que éstos lo persuadieron exitosamente a abandonar su mísera existencia para mudarse a la ciudad de Santo Domingo, en la que murió al poco tiempo por no haber acertado a readaptarse al trato social, "dejando de su vuelta al camino de la virtud una idea a la cual los españoles mezclaron un recuerdo religioso, pues la mayor parte de ellos lo consideraban como un santo".

(4) En el catálogo de familias dominicanas conieccionado por Larrazábal figura Juana Masse, quien testó en 1822, dejando como herederos a su madre y a una sobrina (1978, V, 116).

Un bastión francés en Samaná dirigido por los gobernadores de Saint-Domingue con fines claramente expansionistas no podía ser tolerado en modo alguno por las autoridades de la colonia oriental, lo que explica la tenacidad que pusieron en destruirlo. Muy distinta, en cambio, fue la actitud observada por dichas autoridades con los franceses que durante los siglos XVII y XVIII fijaron su residencia en la porción española de la isla. En el diario del viaje que en marzo de 1716 emprendió desde El Cabo a Santo Domingo, el oficial Butet anota que el número de sus compatriotas repartidos en aldeas y poblaciones ascendía a 400, mientras otros muchos navegaban por las costas en barcos hispanos (En Charlevoix: 1977, II, 385). Sólo en La Vega contó 51, todos refugiados.

La suerte de esos franceses fue dispar y, en última instancia, dependió de los vaivenes de la política que la corona española adoptaba irregularmente mediante diversas ordenanzas frente a los extranjeros que pasaban a las Indias. Tales disposiciones, casi siempre prohibitivas, nunca se aplicaron rígidamente, y, por otro lado, los reyes se reservaban la facultad de otorgar licencia especial para que pudiesen desplazarse a sus dominios los que no eran naturales de Castilla y León. No faltaron, por tanto, individuos de distintas naciones que impetraron esa merced, aunque también los hubo que, valiéndose de procedimientos ilícitos, contravenían las ordenanzas reales y afluían clandestinamente a los territorios ultramarinos.

Ante la imposibilidad de desterrarlos a todos, y teniendo en cuenta que muchos de los extranjeros resultaban a la postre económicamente útiles y necesarios, se procedió a regular su situación y a concederles carta de naturaleza. Una provisión de 21 de febrero de 1562 estipuló que los extranjeros que llevasen residiendo diez años en cualquier dominio español, tuviesen casa y bienes y hubieran contraído matrimonio con mujeres nativas, debían mirarse como naturales. Esa medida reveló graves inconvenientes y para obviarlos se promulgó otra cédula el 2 de octubre de 1608 en la que se mandaba que

ningún extranjero sea avido por natural sino el que huviere vivido en estos Reynos o en las Indias veinte años continuos, los diez dellos con casa y bienes rayzes y estando casados con natural o hija de extranjeros nacida en estos Reynos... (Veitía Linage: 1945, 331).

Correspondía al Consejo de Indias refrendar ese privilegio cuando las Audiencias le informasen que los interesados en disfrutar de él habían llenado las formalidades de rigor contenidas en la orden real. Los naturalizados se obligaban además a negociar sólo con sus propios caudales y a presentar ante la justicia del pueblo donde viviesen, 30 días después de que aquel organismo fallase a su favor, un inventario jurado de los bienes que poseían al momento de iniciar sus contrataciones. Los violadores de esas estipulaciones serían desposeídos de sus fortunas y nueva ciudadanía.

Desde luego, no todos los extranjeros residentes en las Indias disponían de recursos para comerciar de conformidad con lo dispuesto en la mencionada cédula. De ahí que, para burlar la ley, usaran de testigos falsos en las probanzas sobre bienes raíces, obligando a la corona a emitir otro despacho, el 11 de octubre de 1618, en el que se declaraba entender por esos bienes raíces

quatro mil ducados, y estos por vía de herencia, donación, compra o título honroso, de que ha de constar por escrituras auténticas, ventas o permutaciones perpetuas, y no por informaciones de testigos (Veitía Linage: 1945, 333).

Uno de los extranjeros - tal vez el más prominente de todos - que solicitó carta de naturaleza fue el francés Francisco Espaillat, hijo de Jean Espaillat y Marguerite Vilor. Nativo de la región de Quercy, obispado de Cahors, en la Aquitania, había pasado a la parte española de la isla hacia 1757 procedente, al parecer, de Saint-Domingue, estableciéndose en la ciudad de Santiago.

A tenor de dicha carta - otorgada por cédula de 17 de agosto de 1787 con el apyo unánime de las principales autoridades eclesiásticas y civiles de Santo Domingo (Utrera: 1979, IV, 17) - hacía 30 años que el cabildo de aquella ciudad lo había admitido al ejercicio de la medicina y cirugía, calificación - que probablemente adquirió en Francia y en la que se distinguió "a beneficio de toda (la).. Ysla... con generosa... piedad". La ciencia y el altruismo de Espaillat le ganaron el aprecio del arzobispo, quien lo nombró administrador sin fianza del hospital de Santiago y en el que gastó de su propio peculio 5,000 pesos para comprar medicinas y distribuirlas entre los pobres de solemnidad. Como premio a sus aciertos "en las enfermedades de todas las clases de personas", recibió además el título de médico de los batallones de milicias de Santiago, Montecristi y La Vega.

Pero la habilidad de Espaillat no se reducía a su profesión sino que abrazaba, según consta en la carta de naturaleza (6) , muy variados asuntos, por lo que se le empleó en la calidad de juez de comisos y en la factoría de tabaco de Santiago

en cuyo manejo avia sido tal su exactitud que como certificaba el Oficio Real... avía suplido en ocasiones...de su caudal...por vía de préstamos nueve mil ciento y veinte pesos (Valverde, en Rodríguez Demorizi: 1963, 2-3).

Hombre sin duda emprendedor, Espaillat logró amasar una buena fortuna. Sus bienes raíces incluían

mas de cien Esclavos, y los utensilios de dos Yngenios, siete hatos y estancia de café, con sus casas principales, y otras menores situadas en las jurisdicciones de Santiago y Monte Christi, valuadas por menor por los practicos bajo juramento en ciento sesenta y seis mil doscientos ochenta pesos y cuatro reales...sin el avalúo de los ajuares de casas y haciendas...

(6) El original de la carta, procedente del Archivo de Indias, se halla en la actualidad en el Archivo General de la Nación

Una de esas propiedades, la hacienda localizada cerca del lugar denominado La Angostura, era, en opinión de Valverde (Rodríguez Demorizi: 1963, 502-503), "la más grande que había en el país", pues trabajaban en ella unos 1,000 peones. Otra, ubicada en la sección santiaguesa de Los Melados y con una superficie de 1,500 metros cuadrados, la integraba "una negrada de quinientas cabezas"(7) y contenía casa, capilla, hornos de cal, herrería, tejar, fábrica de añil, alambique, trapiche, enfermería y depósitos de azúcar, tabaco y algodón (8). La finca estaba rodeada de un muro de piedra y ladrillos (En Rodríguez Demorizi: 1955, 90). A las heredades señaladas debemos agregar el ingenio que por la suma de 15,000 pesos compró Espaillat a José Tadeo Zevallos, emigrado a Puerto Rico, según reza la escritura notarial de 13 de diciembre de 1804 conservada en el Archivo de Protocolos de San Juan (En Szaszdi: 1967, 12).

Espaillat contrajo dos matrimonios con españolas de "distinción y aprecio". La primera, Catalina Fabares (9), aportó una dote de 600 pesos proveniente de la herencia de su padre, Juan Fabares, y 8,000 el mismo novio. En sus segundas nupcias, desposó el 24 de julio de 1780 a Petronila Velilla, hija de Francisco Velilla y de Torres, y de Francisca Javier de Aponte (10).

(7) Mientras en la carta de naturaleza se mencionan "más de 100 esclavos" como parte de los bienes de Espaillat, el periódico El Constitucional de Santiago, en su edición de 6 de marzo de 1901, de donde Rodríguez Demorizi toma el dato, habla de 500 sólo en dicha hacienda. Nos parece que esta cifra peca por abultada y ue la primera se acerca más a la verdad.

(8) Resulta difícil aceptar que en un terreno de 1,500 metros cuadrados puedan levantarse tantas edificaciones.

(9) Espaillat Cabral, en su artículo Orígenes de las familias Espaillat, (Revista Eme-Eme, No. 26, Santiago, 1976), se pregunta si Fabares no será una derivación de Tavares.

(10) Francisco Velilla y de Torres, natural del pueblo aragonés de Montón, partido de Calatayud, y miembro de una familia de infanzones, fue capitán de caballerías de las Milicias Regladas de Santiago, factor del real ramo de tabaco y juez subdelegado de comisos. Es probable que estos dos últimos cargos pasasen a Espaillat por influencia de su suego.

Cuando la ciudad de Santiago fue saqueada el 28 de febrero de 1805 por Henri Christophe, teniente del emperador haitiano Dessalines, quien invadió la parte española de la isla, en ese entonces gobernada por el general francés Ferrand (11), Espaillat se vio precisado a refugiarse en Puerto Rico. Valverde recoge la tradición de la huida del rico hacendado junto con su familia a través de la cordillera norte hasta su arribo a Puerto Plata, donde un barco fletado los condujo a la vecina isla (En Rodríguez Demorizi: 1963, 503). En ella murió el 4 de octubre de 1807, a la edad de 75 años.

Al igual que Espaillat, varios médicos de su misma nacionalidad se establecieron en Santo Domingo a lo largo del siglo XVIII. En la causa seguida contra el oidor Sebastián de Cereceda tanto por sus malas obras como por incumplir las varias comisiones que se le encargaron, y que excusó con el alegato de su precaria salud, depusieron como testigos, el 20 de mayo de 1720, cuatro médicos, uno de ellos Antonio Mañón, "de nación francés" (En Utrera: 1978, I, 333).

León Lefebure, cirujano, vivió en Santo Domingo algún tiempo hasta su traslado voluntario a Cumaná en 1733. El médico del monarca francés con sede en el Guarico, doctor Jacques Vallin, le había conferido el 5 de marzo de 1725 autorización certificada para asistir enfermos y mantener abierta una botica. Ya en Tierra Firme, Lefebure solicitó confirmación de esa facultad para proseguir allí su oficio, pero el Consejo de Indias se la denegó en 1738 por no hallarse ningún documento previo al dado por Vallin. El refrendo de este pasó a estudio de la Audiencia de Santo Domingo, la cual, comprobada la autenticidad del mismo, permitió a Lefebure continuar en su ministerio (En Utrera: 1978, I, 309-310).

El fluctuante y acomodaticio comportamiento de la corona española con relación a la presencia de extranjeros en las Indias se manifestó una vez más cuando, por cédula de 17 de

(11) La Gobernación de Ferrand fue una escuela del Tratado de Basilea de 1795, por el que España cedió a Francia la parte española de la isla.

diciembre de 1728, se ordenó la inmediata expulsión de cuantos permaneciesen solteros en ellas. La provisión, como es lógico, afectó también a los médicos.

En acatamiento a lo dispuesto por la corona, el presidente de la Audiencia de Santo Domingo, Castro y Mazo, intentó extrañar de la colonia al médico francés Jerónimo Chambón, quien para eludir su forzada salida se apresurró a refugiarse en la catedral (Utrera: 1956, 61). Dado que uno de los privilegios de que gozaban las iglesias y conventos era el de constituirse en sitios de amparo para todos los perseguidos por la justicia, no importa el delito que hubieran cometido o se les imputase, el arzobispo fray Juan de Galavís, celoso de esa prerrogativa, se opuso resueltamente a las presiones del presidente para que le entregara a Chambón. Los papeles cursados entre ambas potestades fueron remitidos al Consejo de Indias y, finalmente, una cédula de 23 de mayo de 1734 solicitó al prelado que se aviniese al allanamiento con el fin de desterrar al médico (En Utrera: 1979, IV, 185). Idéntico destino le cupo al francés Miguel Huc, médico del arzobispo Felipe Ruiz de Auzmendi, aunque en su caso la razón que se alegó para embarcarlo fue el haberse negado a atender a un negro atacado de lepra.

La mayoría de los médicos franceses venidos de Saint-Domingue se consagraron a su profesión con la anuencia de las autoridades españolas. Ocasiones hubo, sin embargo, en que estas no tuvieron más remedio que recurrir a los servicios de algunos de tales médicos aun en contra de sus deseos. A Nicolás Nicolle, un homicida de genio díscolo y turbulento refugiado en Santo Domingo durante la gobernación de Solano, se le nombró cirujano por la "inopia de facultativos españoles en esta", según oficio de Peralta y Rojas al ministro Gálvez de 23 de mayo de 1782. La indigencia de médicos peninsulares o criollos se agravó por el fallecimiento, el 20 del mismo mes, del doctor Santiago Labrosse, contemporáneo de Huc y al que se le había exceptuado de la pena de extradición por la estima que supo ganarse, sus merecimientos y los muchos años que llevaba residiendo en la capital dominicana. Labrosse, casado con la criolla María Jiménez, trabajó en el hospital de San Nicolás y

fue cirujano mayor del Batallón Fijo. El gobernador Azlor envió al Consejo Indias, en carta de 14 de junio de 1768, una solicitud de Labrosse en procura de aumento de sueldo y título de protomédico (Utrera: 1978, I, 343-44; 1978 a, I, 152).

Otros dos galenos franceses, Pedro Thevernard y Guillermo Laserre, tuvieron que enfrentar la acción de la justicia con motivo del repentino fallecimiento del gobernador González Torres el 2 de junio de 1788, cuyo cadáver se tornó completamente negro al cabo de una hora. Los dos médicos habían sido llamados para atender al gobernador cuando este se sintió indispuerto, y la extraña mutación operada en su cuerpo despertó las sospechas de que había sido envenenado por ellos. Un auto emanado del oidor Pedro Catani ordenó su encarcelamiento y la confiscación de todos sus bienes. En el proceso, que duró varios meses, sólo se pudo culpar a Thevernard y Laserre de negligencia (12).

A esta lista de médicos franceses aposentados en Santo Domingo hay que agregar a Pedro Barriere, nativo de Nerec y casado con la criolla Josefa de Castro, cuyo hijo de igual nombre fue auditor y teniente de gobernador en Guatemala; Manuel José Mabile, cirujano, y José Luis Guigues Dusablón, de Marsella, quien procreó cinco hijos con su esposa, también criolla, Juana Domínguez, entre 1778 y 1789.

De los 400 franceses que Butet registra en la colonia española en el año de su viaje, muchos, "obligados a dejar sus habitaciones", se habían refugiado en la ciudad de Santiago por considerarla, dice, "el lugar más sano de toda la isla". Se trata, obviamente, de franceses venidos de Saint-Domingue para evitar los castigos de la justicia por los delitos por ellos cometidos, el más frecuente de los cuales era la desertión de soldados. La huída de estos alcanzó tales proporciones que los gobiernos de Madrid y París tuvieron que concertar diversos acuerdos entre 1703 y 1777 sobre su devolución. En esos acuerdos se

(12) La sumaria del proceso reposa en el Archivo Nacional de Cuba. Troncoso de la Concha, quien recoge el caso en su obra *Narraciones dominicanas*, presenta la versión, no confirmada, de que la muerte del gobernador fue producto de la maldición de un esclavo suyo, al que había azotado por no haber barrido su despacho.

especificaba que los prófugos de uno y otro lado de la isla no serían sentenciados, una vez restituidos, a la pena de muerte, de galeras o de prisión perpetua. Los criminales que no perteneciesen a la jurisdicción militar quedaban excluidos de la extradición, pues la corona española se mantuvo en todo momento respetuosa del derecho de asilo. No obstante, el tratado de policía adjunto al de límites fronterizos de 1777 legisló como extensiva a todos los delincuentes la obligatoriedad de su entrega si esta se exigía bajo caución juratoria y con el compromiso solemne de que sólo se les aplicaría las dos últimas penas. Entre los exceptuados figuraban los autores de delitos atroces, especialmente el de lesa majestad (En Pérez y Pérez: 1973, 61-62).

Algunos de los franceses de Santiago tenían tiendas abiertas con mercancías extranjeras. Como la venta de las mismas contravenía el régimen monopolista español, el gobernador Constanzo y Ramírez envió como juez de comisión a Francisco Jiménez de Lora para proceder contra los transgresores. El 21 de octubre de 1718, el juez fue víctima de un intento de asesinato, quedando gravemente herido en la espalda y la cabeza (Utrera: 1979, IV, 298).

El 18 de enero de 1716, la corona española - que había iniciado una política agresiva contra varias potencias europeas, sobre todo Francia, encaminada a recuperar los territorios perdidos por el Tratado de Utrech - ordenó por cédula la expulsión de cuantos franceses estuviesen avecindados en sus posesiones americanas. Alarmado por esa inopinada decisión, el cabildo de Santiago escribió una carta al Consejo de Indias el 20 de febrero de 1718 para suplicarle que esos extranjeros residentes en la ciudad durante años, casados con naturales y dueños de haciendas, no sufriesen el rigor de tal medida. Otra razón expuesta para apoyar la petición era que, si no se aceptaba, la ciudad quedaría privada de gente blanca y útil.

Una de las autoridades de Santiago que con más calor defendió a los franceses fue el alcalde mayor Pichardo Vinuesa, el cual, de *motu proprio*, hizo suspender la aplicación de la cédula dispuesta por la Audiencia. Ante ese desacato, el

gobernador Constanzo y Ramírez procedió a destituirlo, pero el agraviado apeló ante el Consejo de Indias, quien evacuó consulta en agosto de 1719, remitiendo al rey los inconvenientes que, a su juicio, presentaba la ejecución del mandato real. Entendía el Consejo que

además del gran desconsuelo que ocasionaría a los que hacía muchos años que se hallaban casados con hijas de la tierra y a sus parientes, era muy considerable la pérdida de gente que se seguía en aquella república, así por estar tan falta de ella como por componerse las mencionadas familias de más de 530 personas...(13).

Pero el argumento de mayor peso era que, de llevarse a efecto la expulsión, los franceses engrosarían las *habitaciones* de Saint-Domingue con el grave peligro para la ciudad en caso de guerra entre las dos colonias, pues Santiago solía ser la primera en experimentar la invasión del enemigo.

En cuanto a Pichardo, el Consejo ponderó que su reclamación era atendible, aunque dejó al arbitrio del monarca disponer que fuera o no restituído interinamente hasta el conocimiento de su causa. La mencionada consulta obró positivamente en el ánimo del rey, pues en cédula de 11 de noviembre confirmó a Pichardo en su cargo y acordó que el gobernador averiguase cuidadosamente qué franceses establecidos en Santiago respondían a los requerimientos contenidos en la ley 31, título 27, libro 9, atinente a los extranjeros en Indias, agregando que con

los que .se hallaren con casa pública de mujer e hijos...no se practique la expulsión...siendo mi real voluntad que a los que tuvieren las calidades expresadas en la ley citada,

(13) Butet habla de unos 400 franceses en 1716 y el Consejo de Indias cita 530 tres años después.

les dejes vivir libremente, y a los que hallareis sin ellas, los admitireis a indulto en la forma que más convenga a mi servicio... (En Utrera: 1979, II, 209-211; IV, 243).

Tal como se desprende fácilmente de los dos textos parcialmente transcritos, las objeciones del Consejo de Indias y el subsiguiente gesto del monarca no descansaban en ningún sentimiento de piedad con el que paliar el “desconsuelo” de las familias francesas, sino en el interés de impedir que la colonia continuase despoblándose mientras Saint-Domingue expandía fuertemente su economía, aumentada el número de sus habitantes y procuraba arrebatar más tierras a los españoles insulares.

Esta crítica situación era advertida con toda claridad por las principales autoridades de Santo Domingo y para remediarla insistían repetidamente que se reanudase la importación de canarios iniciada en las dos últimas décadas del siglo XVII y detenida hacia 1720. La disminución demográfica de la colonia había alcanzado extremos tan alarmantes que en 1728 el gobernador de la Rocha Ferrer se quejaba amargamente de no poder recurrir a individuos nobles para llenar las vacantes producidas en el aparato burocrático, vacantes que pretendían los franceses radicados en la parte española y que “por su inmediatez a las fronteras se harían... sospechosos” (En Rodríguez Demorizi: 1957, III, 320).

La villa de Puerto Plata acogió también franceses procedentes de Saint-Domingue, poco tiempo después de su nueva fundación y reconstrucción, iniciada el 22 de julio de 1736 con el cometido de frenar la expansión de los habitantes de aquella colonia. En carta de 4 de enero de 1737, el teniente coronel Santiago Morel de Santa Cruz, encargado - junto con el capitán Antonio Miniel - de dirigir la repoblación de la villa, solicitó al gobernador Castro y Mazo ayuda de costa para el escribano Francisco Hurtado, la cual se tomaría de los bienes del francés Pedro Laflé, muerto *ab intestato*. El resto de esos bienes - ganado vacuno, caballar y de cerda - se repartió entre las

familias canarias llevadas allí. La comunicación de Morel de Santa Cruz señala que numerosos franceses acudían a Puerto Plata desde Saint-Domingue para participar de "las fiestas de la Hermita" y dice que ha ordenado a Miniel impedir esas peregrinaciones por considerarlas lesivas a los intereses españoles (en Rodríguez Demorizi: 1975, 91, 101).

Además de hacendados, médicos, tenderos y aspirantes a cargos públicos, la colonia oriental contaba con franceses enrolados en las milicias. Los tratados de extradición relativos a soldados franceses desertores resultaban casi siempre inoperantes porque muchos gobernadores españoles se mostraban remisos a cumplirlos en contra de las exigencias de las autoridades de Saint-Domingue y de sus constantes reclamaciones. Para Cereceda, Constanzo y Ramírez y Antonio Landeche, entre otros gobernadores, los desertores franceses restaban gente a las tropas de la banda norte, lo que era muy conveniente en caso de guerra. Las protestas de la corte de París obligaron a la corona española a ratificar en varias oportunidades la cédula de 13 de noviembre de 1714 que regulaba las restituciones de esos desertores. Durante el segundo gobierno interino de Cereceda, una nueva pragmática de 13 de agosto de 1722 recordó los términos de la emitida en 1714, pero el problema continuó y siete años más tarde el señor de Nolivos, representante del gobernador francés De la Rochalar, y Gonzalo Fernández de Oviedo, enviado del presidente Francisco de la Rocha, conferenciaron en Mirabelais con miras a su solución. Otro de los gobernadores españoles que se negó a entregar los desertores vecinos fue el marqués de la Gándara, Zorrilla de San Martín. La monarquía francesa, apadrinando las quejas del señor de Larnage, envió una nota a Felipe V y este, en carta de 22 de marzo de 1742, reprochó la conducta de su subordinado. Un tanto ingenuamente, Saint-Méry (1976: 414-15) alega como causas de esas deserciones el amor de los hombres al cambio y una "especie de inquietud mortal".

Desconocemos cuántos franceses sirvieron en el ejército español de Santo Domingo. Sólo unos pocos nombres han llegado hasta nosotros. Uno de ellos, Cristóbal Galliot, nativo de

Artenac, provincia de Saintorge, ingresó en 1768 como soldado en el Batallón Fijo, ascendió a sargento en 1774 y alcanzó el grado de subteniente en 1794. Destinado con su compañía a reforzar el cordón norte con motivo de la revolución de Saint-Domingue, participó luego en la toma de los castillos o fuertes de la boca del puerto de Bayajá, hecho ocurrido el 29 de enero del último año, y en la rendición de esa plaza al otro día (En Rodríguez Demorizi: 1978, 89-90). Galliot actuó también de intérprete en la entrevista que el coronel Gaspar de Casasola sostuvo con el comandante francés de Juana Méndez, M. Legrand, en junio de 1793, a propósito de la declaración de guerra entre Francia y España (A. G. S., 7157).

Otro soldado francés, Santiago Colonia, se vio envuelto en un homicidio cometido en abril de 1779. Antonio Ruses, granadero de dicho Batallón, al igual que Colonia, mató de un sablazo a Antonio Catalán, nativo de Guinea y esclavo de Lucía Moxica, en la calle de El Conde. Los testigos del hecho declararon que el esclavo fue asesinado porque le dijo a Ruses *guigui*, vocablo que este calificó de afrentoso. Colonia ofreció una versión diferente. Según él, Catalán había empujado al compañero de armas de Ruses al tiempo que le llamaba puerco en francés. Marcos de la Cruz, esclavo del cirujano Labrosse - quien certificó la herida de la víctima como mortal por necesidad - expresó a su vez que tanto Catalán como otro negro se mofaron de los granaderos porque hablaban en francés. El fiscal solicitó para Ruses la pena de muerte y diez años de prisión para Colonia. El problema de competencia surgido entre las autoridades civiles y eclesiásticas cuando Ruses, escapando de los soldados que lo conducían preso, se asiló en la capilla de Nuestra Señora de la Altagracia, separada de la iglesia principal del Real Hospital Militar, salvó a los reos al promulgar Carlos III un indulto general con motivo del feliz parto de su augusta esposa.

Existen también noticias de varios franceses con grados militares que se casaron o vivieron en la parte oriental de la isla, aunque no es posible averiguar si se alistaron en las tropas españolas. Juan de Bordonase, nacido en Francia, ayudante

mayor de caballería, contrajo matrimonio con María Concepción Logroño, hija del capitán del Batallón Fijo Don José Logroño y de Isabel Jordán. Burguire de Chatillon, de Besanzon, sargento de la compañía del capitán Puch, regimiento d'Enghier, murió en la casa de armas de Baní en 1781 (Larrazábal: 1967, I, s550; 1978, IV, 221);

Como es de suponer, no todos los franceses radicados en la colonia española de Santo Domingo emulaban en honorabilidad y prestigio a Espaillat y Labrosse. Los archivos coloniales guardan memoriales y crónicas de vidas escandalosas, como la de Francisca David, oriunda de Francia, donde se había casado para pasar luego al Guarico. En 1713, durante la gobernación de Niela y Torres, se refugió en la parte española para que la justicia no la enviase a su país con el fin de reunirla con su esposo. Acogiéndose a la ley de asilo, logró que se la recibiese como vecina de Santiago y se le guardasen los "fueros y demás preeminencias" de los vasallos del rey de España.

A principios de noviembre de 1720, Cristóbal Federico de Finque Castillo, también residente en Santiago, dirigió un escrito al gobernador Constanzo y Ramírez en el que le exponía que su suegra, Francisca, se hallaba en amistad ilícita con el albañil francés Simón Botelié. Aseguraba que antes de relacionarse con este, Francisca había convivido maritalmente con el flamenco Luis Laverdura, zapatero, de quie tuvo una hija llamada Ana.

De Finque inició diligencias con las autoridades de Santiago en busca de remedio para el desordenado vivir de su madre política, más esta invocó que quería casarse con Botelié por haber enviudado. Para probar la muerte de su esposo, recurrió al testimonio de tres franceses recién llegados a la ciudad. La deposición de estos resultó falsa y de Finque, decidido a denunciarla, viajó a La Vega, a donde se habían trasladado los testigos, y allí los obligó a comparecer ante el alcalde ordinario Alonso Hernández y el clérigo Juan de Lora. Los franceses adujeron en su descargo que Francisca los convenció a declarar por muerto a su cónyuge diciéndoles que el

juramento hecho conforme al estilo español no perturbaría sus conciencias por no concurrir en él las circunstancias y ceremonias propias de los juramentos franceses.

Aclarado ese punto, de Fínque solicitó al gobernador el destierro de Francisca y su entrega a las autoridades de Saint-Domingue, más le advirtió que su suegra contaba con el valimiento de personas poderosas de Santiago, lo que podría inclinarla a usar de alguna "artificiosa disculpa" capaz de impedir su deportación. El capitán Antonio Cid, el alférez y escribano Domingo Martínez de Velasco y el sacerdote Lara ofrecerían al mandatario los pormenores del adulterio.

El 4 de noviembre, Constanzo y Ramírez libró un despacho al alcalde Pichardo Vinuesa ordenándole extrañar de la ciudad a Francisca "por el escandaloso y mal estado en que se ha justificado vive mucho años ha." Una persona de confianza la acompañaría hasta la frontera. Si Francisca desacataba la sentencia, perdería todos sus bienes. El despacho prevenía al alcalde y demás justicias que, de no cumplirse precisa y puntualmente el encargo, serían multados con 200 pesos.

Francisca intentó huir y el alcalde la encerró en la cárcel el día 18. Como estaba sola y le era imposible disponer de sus propiedades en el plazo de ocho días fijado para su expulsión, el alférez Manuel de Puerto Alegre suplicó a Pichardo que la libertase, constituyéndose él mismo en fiador y comprometiéndose a conducirla fuera de la colonia en el tiempo que se estimase prudente. Pichardo accedió y el alguacil soltó a la adúltera. Esta se mostró dispuesta a acatar el dictamen del gobernador. Abandonaría Santiago en la mañana del día 26, pero expuso que, como siempre estaba viva la memoria de cualquier delito y sería algo insólito que un blanco acogido al pabellón español fuese puesto en manos de la justicia francesa, lo conveniente era que se la depositara orillas del río Dajabón, junto a una guarnición oriental, y se ordenase a esta que si los franceses intentaban apresarla la defendiesen como vasalla.

Evidentemente, la exposición de Francisca tenía su fundamento legal en el derecho de asilo concedido a los prófugos civiles franceses. Pero ocurría que el gobernador

Constanzo y Ramírez era uno de esos funcionarios muy pegados de la moral y a quien los pecados de la carne llenaban de indignación, de modo que desoyó a Francisca y determinó que el alférez Diego de Vargas la consignara a las poblaciones occidentales (Colección Incháustegui: 1976, 93-106).

Un aspecto importante respecto a los franceses asentados en el Santo Domingo español antes de 1789 es el que tiene que ver con su integración a la sociedad hispano-dominicana. ¿En qué medida se acomodaron al régimen de vida de la colonia, adoptando su cultura y haciendo suyo el destino de aquélla?

A juzgar por las comparaciones que cronistas y viajeros establecen entre las dos colonias de la isla, el proceso de adaptación de esos franceses debió ser -en los casos en que ocurrió - lento y trabajoso. Saint-Domingue, con sus teatros, garitos, prostíbulos, fiestas, sociedades recreativas, placeres y animación, contrastaba agudamente con las costumbres austeras, la rigidez moral y el decaimiento económico de su vecina. Cabe pensar, por otro lado, que los sentimientos nacionalistas, exaltados por las rivalidades fronterizas, no sólo se alzarían a veces como un obstáculo ante dicho proceso, sino que otras propiciarían un enfrentamiento directo con los españoles, sobre todo en determinadas coyunturas políticas o militares.

Lemonnier-Delafosse, teniente de artillería del ejército francés en Saint-Domingue, narra la participación que un joven compatriota suyo de 25 años, apellidado Lacroix, tuvo en los sucesos que culminaron en el golpe de Estado del general Ferrand, comandante de las tropas galas en Montecristi, el 1 de enero de 1804, contra el también general Kerversau, y mediante el cual depuso a este del mando supremo de la colonia española con el pretexto de la mayor antigüedad de su grado.

Lacroix llevaba residiendo en la ciudad de Santo Domingo 16 años, en la casa del comerciante francés Lasalle, y hablaba, por tanto, el castellano perfectamente. Cuando el formidable ejército de Leclerc, cuñado de Napoleón Bonaparte, fue derrotado por el ex-esclavo Dessalines, el general Ferrand, negado a rendirse, salió de Montecristi con 600 hombres en dirección a Santo Domingo, con la intención de resistir en la

ciudad el ataque final y aparentemente decisivo de los negros. Al llegar al Alto del Ozama, a ocho leguas de la capital dominicana, entró en contacto con Lacroix y le reveló su intención de apoderarse de la plaza.

Siguiendo instrucciones, el joven se presentó a Kerversau - con quien mantenía estrechas relaciones - y le anunció la pronta venida de su suegra, salida de Montecristi con las tropas de Ferrand. Luego conversó con varios coroneles franceses y pudo enterarse que estos estaban al tanto de la trama de Ferrand, al que pensaban arrestar con el resto de los oficiales adictos a él, si no se plegaban todos a las órdenes de Kerversau. Tal descubrimiento perturbó a Lacroix. Temiendo que el proyecto de Kerversau acabase exitosamente, lo que haría pensar a Ferrand que era un traidor por haber denunciado su trama, solicitó un pasaporte para viajar a Puerto Rico. Kerversau, conocedor de la influencia del joven sobre los habitantes franceses de Santo Domingo, quiso retenerlo, pero Lacroix insistió en su petición y al fin abandonó la ciudad, "donde no podía servir a uno sin pasar como traidor a los ojos del otro" (Lemonnier-Delafosse: 1975, 99-100).

Ferrand, quien pese a todo logró imponerse, gobernó la parte española de Santo Domingo hasta 1808, año en que Bonaparte invade la península ibérica. Las medidas impopulares del general - como la prohibición de vender carne a los haitianos- y la acción de su emperador, enojaron a los principales hateros criollos. Enterados de que la Junta de Gobierno que sustituyó al depuesto Fernando VII había declarado la guerra a Francia, empezaron a organizar a los habitantes de la colonia a fieles a España con el propósito de expulsar a los franceses. Los cabecillas de la conspiración eran Juan Sánchez Ramírez y Ciriaco Ramírez.

Estallada la lucha, y después de algunos combates en el sur favorables a los sublevados, Ferrand decidió presentar batalla en la sabana de Palo Hincado, al este del país, donde estos se hallaban concentrados. El general francés salió hacia El Seibo el 1 de noviembre de 1808 y durante su marcha se le unieron algunos compatriotas, antiguos vecinos de la parte española,

entre ellos Batsalle, "director de las sucesiones vacantes", y su hermano. El día 7 la tropa de Ferrand fue prácticamente aniquilada. En la retirada murió Batsalle y Ferrand, avergonzado por la derrota sufrida, se ocultó en una cuñada y se suicidó.

Lacroix, Batsalle, el hermano de este y quizás otros nunca dejaron de ser franceses aun cuando vivían en Santo Domingo desde hacía tiempo y, como tales, se aliaron a los suyos. Desde luego, no todos los franceses actuaron como ellos. Follot, sastre, se indentificó con la causa hispano-dominicana y se unió desde el principio a los reconquistadores. En las notas de su *Diario Histórico*, Guillermin (1976, 276), oficial agregado al Estado Mayor del ejército francés, dice, basándose en falsos rumores, que fue Follot el que cortó la cabeza de Ferrand y la exhibió arrastrándola por las calles de El Seibo (14).

Follo no se limitó a intervenir en la batalla de Palo Hincado. Durante el cerco de ocho meses que Sánchez Ramírez (15) impuso a la ciudad de Santo Domingo, donde los franceses bajo el mando del sustituto de Ferrand, el general Dubarquier, resistieron el asedio con gran entereza y espíritu de sacrificio, Follot tuvo a su cargo las avanzadas atrincheradas en la avenida de los Areneros, así como el fuerte recientemente construido en la estancia Matthaie.

(14) El verdadero autor de ese bárbaro hecho fue el coronel Pedro Santana, padre del posteriormente célebre general del mismo nombre.

(15) Sánchez Ramírez instaló su cuartel general en la hacienda Gallard o Galard, propiedad de Tomás Gallard, casado con Luisa Picut, ambos franceses.

LA REVOLUCION FRANCESA Y LOS PRIMEROS REFUGIADOS



A convocatoria de los Estados Generales, el 5 de mayo de 1789, repercutió de inmediato en Saint-Domingue, avivando al máximo la lucha de clases entre los distintos segmentos de la sociedad colonial. Grandes y pequeños blancos, por un lado, y libertos mulatos y negros, por otro, vieron en esa convocatoria la tan esperada oportunidad de lograr sus respectivos fines económicos y sociopolíticos.

Aprovechándose de las desavenencias que mantenían en prolongada disputa al gobernador Du Chailleu y al intendente Barbé de Marbois - dos hombres de temperamento disímil -, la burguesía colonial, decidida a apoderarse de la administración, creó en diciembre tres asambleas provinciales - las del norte, sur y oeste - y estas, a su vez, procedieron a seleccionar los diputados (1) que habrían de terciar en los debates de la Asamblea Nacional Constituyente, proclamada el 9 de julio. La misión de esos diputados, quienes estaban apoyados por los terratenientes absentistas agavillados en torno al *Club Massiac* de París, consistía en impedir que se igualara políticamente a blancos y libertos de color, así como obtener del rey una

(1) De los 31 diputados elegidos, sólo seis fueron admitidos por la Asamblea Nacional Constituyente.

asamblea especial para Saint-Domingue. El monarca se avino al segundo punto y los poderosos colonos establecieron en Saint-Marc, el 14 de abril de 1790, La Asamblea General de la Parte Francesa de Santo Domingo, la cual se arrogó funciones superiores a las del nuevo gobernador, el conde de Peinier, y de la que quedaron excluidos los libertos en franca violación a los decretos de 8 y 28 de marzo del mismo año que habían otorgado idénticos derechos civiles a todos los individuos libres de la colonia.

Como era de prever, los negros y mulatos libertos, indignados por esa flagrante discriminación, se dispusieron a hacer efectivos los derechos consagrados en dichas disposiciones. Ya en noviembre un mulato nombrado Lacombe había enviado a la Asamblea Provincial del Norte un memorial en el que demandaba el estricto acatamiento a la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, promulgada el 27 de agosto y rechazada por los diputados coloniales con el pretexto de que el nuevo estatuto no se acomodaba al peculiar sistema social prevaleciente en Saint-Domingue. Lacombe pagó con la muerte su osadía, y otro tanto le pasó al anciano senescal de Petit-Goave, el blanco Ferrand de Baudieres, por haberse prestado a redactar una nota por la que los mulatos de esa villa reclamaban su participación en la Asamblea del Oeste.

Las contradicciones entre blancos y libertos se agudizaron en abril a causa de un pleito que el mulato Desmares sostuvo con el ecónomo blanco de una hacienda de Fonds Parisien, en la parroquia de Croix-des-Bouquets. La riña, iniciada por una cuestión baladí, degeneró en graves disturbios, sofocados varios días más tarde cuando tropas provistas de artillería y enviadas desde Port-au-Prince desbandaron a Desmares y sus seguidores, quienes se guarecieron en territorio español.

Integrantes de una misma clase social, los grandes blancos, aunque aliados en su común oposición a las pretensiones de los libertos, se enzarzaron también en serios y violentos enfrentamientos. El antagonismo de los plantadores y

comerciantes importadores y exportadores se dirigía sobre todo contra la burocracia colonial, partidaria del gobierno metropolitano y de su política comercial monopolista.

Para la Asamblea de Saint-Marc, compuesta por una oligarquía feroz y egoísta la única medida capaz de garantizar plenamente sus viejos privilegios clasistas y sacudir su dependencia de Francia era el establecimiento en la colonia de un régimen autonómico cuyo gobierno, por supuesto, sería ejercido por ella, y así lo proclamó abiertamente al exponer el 14 de abril de 1790, cuando se constituyó en Asamblea General, la conveniencia de declarar independiente a Saint-Domingue. La división de los grandes blancos se producirá a consecuencia de tal designio, pues la Asamblea provincial del Norte, alarmada por el giro de los acontecimientos, se colocó al lado de la autoridad legítima (2).

Explotando la situación, el gobernador Peinier se apresuró a disolver la Asamblea de Saint-Marc, para lo cual acordó con el coronel Mauduit de Plessis, jefe del regimiento de Por-au-Prince, atacar previamente a la Asamblea Provincial del Oeste, partícipe de los ideales contrarrevolucionarios de la primera. La acción tuvo efecto el 30 de junio y en ella intervino un cuerpo de voluntarios formado por pequeños blancos - prontos a desquitarse de las vejaciones de los propietarios latifundistas y a repartirse sus tierras - y por libertos, acogidos con beneplácito por los funcionarios realistas. Si bien unos y otros mantenían desde los viejos tiempos contradicciones que los separaban radicalmente, estas no fueron obstáculo para que se coaligaran coyunturalmente en pos de una misma meta: la destrucción de la casta social dominante.

Una vez disuelta la Asamblea del Oeste, el citado coronel volvió sus tropas contra la de Saint-Marc, ya apercibida de lo acaecido el 30 de junio y preparada con hombres armados procedentes de las distintas parroquias de su distrito a resistir las

(2) La Asamblea del Norte estaba en ese momento dominada por miembros moderados, quienes habían sustituido a los radicales que pasaron a la de Saint-Marc.

amenazas de Mauduit, más ante el avance arrollador de este - quien agregó a sus filas al comandante Vincent, enviado por la Asamblea del Norte - los 85 diputados que le quedaban optaron por embarcarse en el navío de guerra *Le Leopard* (3) y salieron para Francia el 8 de agosto.

El conde de Peinier, culpable por su debilidad de los incidentes mencionados, presentó su dimisión. Lo sustituyó M. de Blanchelande, de poca autoridad y, al igual que su antecesor, sin valor para contener el explosivo estado de cosas prevaleciente en Saint-Domingue, a punto de desembocar en una guerra civil.

El 2 de marzo de 1791, dos batallones de los regimientos de Artois y Normandie - llegados como refuerzo para asegurar el orden en la conturbada colonia- se sublevaron, aleccionados por los *pompong-rouges* (4), contra el nuevo gobernador (Dorsainvil: 1979, 35-39), quien con su hijo, un sobrino y diez acompañantes se retiró al poblado español de Las Caobas, alojándose en la casa del comandante José de Arata a la espera de trasladarse a El Cabo o, en su defecto, pasar a la capital dominicana, según el propio Blanchelande anuncia a Joaquín García el día 6 en los siguientes términos:

La data de mi carta probará a V. E. que yo estoi en las tierras de su dominación; circunstancias deplorables me han obligado a refugiarme por el momento. Entretanto quedaré en la parte española bien convencido de que V. E. lo llevará a bien y que me concedera assistencias como tambien a las personas que han sido obligadas de alexarse del hogar de las revoluciones. Yo estoy aqui en casa de Arata que me prodiga como tambien a las personas de mi sequito sus atenciones las mas señaladas y los socorros

(3) Esos diputados fueron conocidos desde entonces con el sobrenombre de leopardinos.

(4) Nombre adoptado por los partidarios de la Asamblea de Saint-Marc por la escarapela roja que los distinguía en oposición a la blanca de los libertos.

momentáneos. Yo embiare a V. E. las consecuencias de estos acontecimientos y tendre recursos a ella (sic) con grande confianza a la ocasion...

García contestó a su inesperado e ilustre huésped para manifestarle el dolor que sentía por el ultraje de que había sido víctima y, al mismo tiempo, previno a Arata a fin de que se esmerase en servir y respetar al gobierno francés "con todas las demostraciones que permita su estéril situacion" (A. G. I., SD 954).

Si Blanchelande pudo salvar su vida asilándose temporalmente en territorio español (5), no ocurrió lo propio con el coronel Mauduit. El pueblo, enardecido y lleno de odio, le quitó la vida el 4 de marzo.

En Francia, los mulatos Vincent Ogé, liberto del Dondón, y Julien Raymond, de Aquin, venían gestionando ante la Asamblea Nacional la puesta en vigor de los derechos de su clase, pero todos los esfuerzos en ese sentido se estrellaban contra las maquinaciones de los diputados blancos. La enmienda que la Constituyente introdujera al decreto del 28 de Marzo de 1790 a propuesta del asambleista Moreau de Saint-Méry no sólo favoreció a los grandes colonos en su empeñada voluntad de mantener intocable el régimen esclavista, sino que dejó al arbitrio de estos el derecho al sufragio de los *Sang-melés*. Tal decisión, valientemente censurada por Robespierre, hizo que Ogé regresase clandestinamente a Saint-Domingue en octubre para, en unión de otro mulato, Jean-Baptiste Chavannes, reclamar a Blanchelande, mentor de los terratenientes de la Asamblea del Norte, la ejecución del indicado decreto bajo la expresa amenaza de una insurrección general de todos los libertos.

Más radical y con una visión clara y pragmática de la poderosas fuerzas que se le oponían, Chavannes quiso convencer a su compañero de que ese levantamiento sólo

(5) Dorsainvil afirma que huyó a El Cabo.

trunfaría con el concurso de los esclavos negros, a lo que Ogé se opuso resueltamente movido por sus prejuicios de clase, prefiriendo en cambio enviar una carta a la Asamblea Provincial del Norte en la que enfatizó que su demanda no incluía la libertad de los esclavos. Como su requerimiento no halló acogida favorable, Ogé y Chavannes se alzaron contra los colonos con 400 hombres y, al ser derrotados, se refugiaron con algunos de sus fieles en la parte española. Entregados luego a la Asamblea, fueron torturados y ejecutados el 25 de febrero de 1791.

Este acto de cruel represalia no sofocó la actividad de los mulatos. Determinados a obtener sus derechos, se reunieron el 7 de agosto en la iglesia de la villa de Mirabelais, donde formaron el *Consejo de Representantes de la Comuna* presidido por Pinchinat y condenado por Blanchelande, quien intimó la disolución del organismo. En respuesta, los libertos incorporaron a sus débiles fuerzas 300 negros cimarrones llamados los *Suizos* y, comandados por Bauvais - ex combatiente en la guerra de independencia norteamericana -, vencieron tras algunas alternativas a sus empecinados adversarios. Delegados de los dos partidos firmaron en la habitación Damiens, cercana a Port-au-Prince, un concordato por el que los blancos aceptaban los decretos de la Asamblea Nacional. En el tratado se dispuso la deportación de los 300 cimarrones, más tarde asesinados en Mole de Saint-Nicolas.

El pacto tuvo, sin embargo, una vida efímera. El 21 de noviembre, un aventurero italiano, Praloto, experto cañonero que había ganado un alto puesto en la municipalidad de Port-au-Prince, provocó una masacre de mulatos de todas las edades con auxilio de los blancos, ya arrepentidos de sus concesiones y envalentonados por la actitud conciliatoria de sus contrarios. Un mes después, y pese a la reacción de los mulatos, que a finales de año habían logrado sitiar dicha ciudad, la Asamblea Colonial anuló el concordato de Damiens (Dorsainvil: 1979, 40-46)

Los sucesos acaecidos en Francia a partir de 1789 perturbaron grandemente el ánimo del Gobierno español, a la sazón encabezado por el conde de Floridablanca (6). El espíritu ilustrado y los ideales de igualdad, libertad y fraternidad preconizados por los revolucionarios pugnaban con el absolutismo de Carlos IV y, por ello, aun cuando España no había podido sustraerse el prestigio de ciertos elementos de la cultura francesa importados con la nueva dinastía borbónica, los tradicionalistas, saturados de un pietismo dogmático que los hacía invulnerables a cualquier innovación doctrinaria, repelieron por medio de la Inquisición la literatura de los filósofos enciclopedistas.

Consecuentemente, Floridablanca impartió instrucciones a todas las autoridades coloniales para que cortasen tajantemente la afluencia de escritos tendenciosos capaces de seducir tanto a los criollos como a los peninsulares de Ultramar, sin descuidar a los esclavos.

Así, en su oficio de 25 de julio de 1790, el gobernador Joaquín García acusa recibo de la orden de 23 de de septiembre del año anterior relativa a dichas instrucciones y expresa a Pedro de Llerena que se ha mantenido vigilante con cada sujeto ingresado en su jurisdicción, examinando su conducta e indagando las causas de su caso y tratos, a la vez que ilustra a los comandantes y justicias de todas las poblaciones sobre cómo habrán de comportarse con los extranjeros y proceder según las leyes de policía contra los que introduzcan o propaguen máximas opuestas a la monarquía (*A. G. I., SD 954*).

Por su parte, el regente de la Audiencia, José Antonio de Urizar, informa a la Corte, el 24 de noviembre de 1789, acerca de la indiferencia con que en Santo Domingo se acogen los disturbios ocurridos en la colonia francesa y la propaganda subversiva que, pese al celo pregonado, es distribuída clandestinadamente en la parte oriental de la isla:

(6) El nuevo monarca lo mantuvo como primer secretario al subir al trono en 1788

...semejantes sucesos ni ecos, no producen la menor impresión en estos fidelísimos habitantes y vasallos de S.M., antes bien, los escuchan con la mayor desestimación... A.G.I., SD 1027).

La propaganda circulaba, al parecer profusamente, en papeles y folletos impresos, algunos de los cuales envió García a Madrid. Uno de ellos, titulado *Un mot a l'oreille*, ataca el sistema monopolista que España mantiene en sus posesiones americanas y predice la independencia de las colonias a despecho de la oposición violenta de la metrópoli, pues

repentinamente las minas se agotarán, los metales pasarán a Asia, y al mismo tiempo, Méjico y Perú traeran sus mercancías de la China y de la India por el mar del Sur...

La superstición española, agrega el folleto, retrasa esos hechos, pero la ira de los colonos los acelerará (A.G.I., SD 1027).

Por lo demás, García se limitó en un principio a observar atentamente los conflictos protagonizados por sus vecinos insulares, y sólo cuando los mulatos se alzaron contra los blancos adoptó providencias militares, despachando para la línea divisoria tropas escogidas del Batallón Fijo, Milicias Regladas y Dragones Urbanos de Santo Domingo, Santiago, La Vega y Cotuí, las cuales colocó bajo las órdenes del brigadier Andrés de Heredia y del coronel Joaquín Cabrera, a los que nombró comandantes de las fronteras norte y sur con asiento en las poblaciones de Dajabón y San Rafael (A.G.S., GM 7149).

Esta movilización, y el pequeño incidente a cargo de un destacamento de dragones franceses, que penetró sin consentimiento en la villa española de San Rafael en los primeros días de marzo de 1790 en persecución de un grupo de rebeldes mulatos, no enturbió el buen entendimiento ni las pacíficas relaciones hasta entonces sostenidas por las autoridades de los dos colonias y alentadas por los monarcas. En tal virtud, y para evitar problemas, el comandante Francisco

Núñez - al frente de las tropas antes del nombramiento de Cabrera- prefirió remitir a su colega del Guarico, Vincent, un oficio en el que le daba cuenta del suceso y le manifestaba su esperanza de que no se repitiese. Vincent contestó el día 12 diciéndole que el Gobierno colonial no tenía control sobre esas milicias, pese a lo cual prevendría al jefe de las mismas (A.G.I., SD 954).

Las desavenencias entre las asambleas provinciales de Saint-Domingue inquietaban menos a la corte española que la difusión de ideas contrarias a la "debida subordinación" de sus vasallos, de modo que a la real orden de 23 de septiembre de 1789 siguió otra de 25 de mayo de 1790, también dirigida a García, para reiterarle que vedase la entrada en su demarcación a los portadores de tan nefastas opiniones. Al mes exacto, el gobernador recuerda que ya desde 1789 viene controlando diligentemente a cada refugiado francés procedente de Saint-Domingue. En cuanto a los moradores de la parte española, su amor al rey no admite duda alguna (A.G.I., SD 954).

La respuesta de García prueba que a partir del momento inicial de los tumultos surgidos en la colonia francesa, individuos afectados por ellos o temerosos de un agravamiento de la situación deciden protegerse, al menos provisionalmente, en territorio oriental.

El éxodo ha comenzado.

Por razones obvias, quienes inauguran las emigraciones fijan su residencia en los poblados españoles fronterizos, tanto por estar más próximos a sus hogares como porque desde esos poblados pueden obtener con prontitud noticias acerca de la marcha de los acontecimientos.

El 28 de marzo de 1790, el capitán Francisco Núñez envía a García una lista de las familias que se refugian en San Miguel huyendo de las convulsiones provocadas por los mulatos de la región del Artibonito. Algunas de esas familias son acogidas en las casas de los vecinos del pueblo; otras, en cambio, se

distribuyen en los hatos aledaños. La mayoría han logrado traer consigo los esclavos de su propiedad (*A.G.I., SD 954*). He aquí la relación de esas familias (7):

Busguia, con su madre, mujer, hijo y sobrina y 18 negros;

José Sterling, mujer, 4 hijos y 7 esclavos;

Rosignol Frontrose;

Juan Bautista Dupui, mujer e hijo;

Alexandro Zoly, mujer, hijos y 7 negros;

Juan la Peine, con 10 negros;

Francisco Luis Cocher, con 1 negro.

Guron Cocher;

Carlos Cocher;

Guillermo Miró, con 10 negros;

Santiago Febre, con 1 negro;

Thomas Lacreta, con 1 negro;

Juan Bautista Senton;

Juan Antonio Lansuens;

Pedro José Ferođen.

Mientras estos esclavistas pertenecientes a la clase media blanca se ponían a salvo al otro lado de la frontera, la Asamblea Provincial del Guarico intentaba lograr el reconocimiento oficial del gobernador García, quien, dudando de la legitimidad de la misma, resolvió dar largas al asunto hasta recibir instrucciones de Madrid. Disgustada por tal actitud, la Asamblea hizo circular varios panfletos en los que acusaba a España de confabularse con Austria, Prusia y Cerdeña en contra de la Francia revolucionaria (*A.G.I., SD 954*).

Como si las complicaciones diplomáticas a las que García se enfrentaba no fuesen suficientes, pronto vinieron a unírsele otras de orden militar y jurídico causadas por la rebelión de Ogé y Chavannes. El 25 de marzo de 1790, el primer mandatario de Santo Domingo comunicaba a la Corte la solicitud del

(7) Transcribimos las grafías de los nombres franceses tal como figuran en las fuentes manuscritas consultadas, salvo en los casos en que hemos podido corregirlas al identificar esos nombres en documentos de otros archivos.

comandante interino del Guarico, Cambefort, relativa a la detención de "unos malévolos" que, desde París, se proponían desembarcar "en tierras españolas, y particularmente en Montecristi, con el fatal designio de transtornar la colonia y obtener perfecta igualdad entre las gentes de color y los blancos" (A.G.I., SD 1028). El jefe de ese grupo de facinerosos era Vincent Ogé.

Ogé llegó a Saint-Domingue, como queda dicho, en octubre, y al estallar la sublevación el marqués de Rouvray, Laurent-Francois Le Noir, acudió antes al comandante de San Rafael con una carta de la segunda autoridad militar del Guarico en la que esta pedía 300 hombres para obrar contra los insurrectos, ayuda que el oficial negó rotundamente, si bien estaba facultado por García para acoger a los mulatos que gestionasen la protección de la corona española luego de deponer las armas. Los cabecillas del movimiento, sin embargo, deberían ser apresados y conducidos a la capital.

Capturado en la villa de San Juan de la Maguana, Chavannes pasó a uno de los calabozos del Batallón Fijo de Santo Domingo, en tanto Ogé, por cuya cabeza los blancos franceses habían ofrecido 400 portuguesas, se presentó, junto con 15 compañeros, al citado comandante de San Rafael, desde donde escribió a García para exponerle los motivos de su entrada en suelo español y su disposición de prestar juramento de fidelidad a España (A.G.I., SD 954). Pero la petición de Ogé no prosperó. Aunque el jefe de la guardia de dicho poblado no se atrevió a aprehenderlo por carecer de fuerzas suficientes, avisó a su colega de Hinchá, quien después de someter al rebelde lo remitió, bajo fuerte custodia, a Santo Domingo. Cambefort exigió entonces su extradición de conformidad con el tratado de policía de 1777 tras acusarlo formalmente del crimen de lesa majestad y de conspirar contra el orden vigente en Saint-Domingue (A.G.I., SD 1027).

Aparentemente convencido de la veracidad de tales delitos, García se mostró desde un principio partidario de efectuar la entrega de los mulatos e, inclusive, pensó llevarla a cabo de *motu proprio*, pero vaciló y sujetó el caso al dictamen de su

asesor legal, el doctor Vicente Faura, un abogado brillante, sagaz y resuelto defensor del derecho de asilo, quien puso en duda la vigencia del tratado de policía a causa de la rapidez con que mudaban las leyes revolucionarias franceses y justificó implícitamente la acción de Ogé y Chavannes al argumentar que los colonos blancos se habían opuesto repetidas veces a los decretos de la Asamblea Constituyente sancionados por el rey. En lo que atañe a la esencia misma de las imputaciones, el jurista opinó que si los refugiados habían intentado, el decir de Cambefort, alterar la estabilidad de la colonia oriental, correspondía a los tribunales españoles de la isla el conocimiento de esta infracción, mientras la concerniente al crimen de lesa majestad debía quedar en suspenso hasta el examen del proceso instrumentado por los reglamentos. Por ende, recomendó la solución del caso al gobierno de Madrid o a la Audiencia de Santo Domingo. Esta sesionó los días 20 y 21 de diciembre y falló - con el voto disidente del oidor Catani - a favor de la entrega de los mulatos, por ajustarse "a nuestros tratados y a lo que nos enseña el derecho público", según el informe del regente Urizar (*A.G.I., SD 1027*).

García recibió alborozado la sentencia, pero, queriendo aplacar el clamor popular que favorecía el criterio del doctor Faura, requirió del señor de Lignieres, comisionado por Blanchelande para transportar los reos al Guarico, la promesa de que se respetarían sus vidas. Ahora bien, el empeño del gobernador en extrañar a los mulatos no respondía a su interés en honrar el tratado de policía ni a su convencimiento de que Ogé y Chvannes eran realmente culpables (8), pues las razones que alegó para justificar su actitud - y que el historiador Del Monte y Tejada (1953, III, 169) reproduce para apoyarlo -, además de improcedentes delatan sus auténticas motivaciones. En carta al marqués de Casa Calvo de 14 de diciembre, García sostuvo que Ogé y Chavannes se rebelaron "después de haber insultado a sus patronos". Batidos por la "tropa veterana y

(8) Según confesión propia, García había estudiado leyes antes de ingresar al ejército (Utrera: 1977, 383).

patriótica del Gobierno”, los mulatos, agrega, penetraron en la demarcación española con el propósito de engañarlo, sin sospechar que estaba al acecho de ellos desde hacía tiempo. Y concluye:

Sus atrocidades causaron allá dentro las proscripciones y alto premio por sus cabezas...He celebrado no haya maquinación contra nosotros (en cuyo caso los hubiera premiado con la horca).

En primer lugar, los mulatos mal podían haber denigrado a sus “patronos” porque eran hombres libres. Por otro lado, la tropa del “Gobierno” la formaban colonos blancos negados a reconocer a la gente de color los derechos que ese mismo Gobierno les había otorgado. Y en cuanto a la acusación de que Ogé y Chavannes complotaban para perturbar la paz en Santo Domingo, el propio García la echa por tierra al aplaudir la inexistencia de la trama. Todo, por tanto, lleva a pensar que el gobernador se alineaba, política e ideológicamente, junto a los grandes propietarios franceses. Para Pérez y Pérez (1973, 75-76),

lo más probable fue que (García) estimara también como sediciosas las disposiciones de la Asamblea Nacional Francesa, incluyendo, desde luego, la que reconocía derechos a la clase de Ogé y Chavannes.

Más que probable, lo acertado es afirmar que se hallaba plenamente persuadido, como lo demuestra su oficio a Floridablanca, en el que declara que aceptó el veredicto del fiscal y oidores porque

en causas de fermentación todo lo que no corta no sana, y en circunstancias y Constitución de la Colonia Vecina el detener en duda de abrigo a 26 mulatos era alentar la esperanza de toda su clase (En Del Monte y Tejada. III, 171).

Hidalgo de Castilla, donde nació en 1731 ó 1732, Joaquín García y Moreno entró al ejército español en 1757 como cadete del Real Cuerpo de Artillería, para ascender a subteniente al poco tiempo tras haber aprobado los exámenes de matemáticas. Como ayudante mayor de los Voluntarios de Aragón, participó en la campaña de Portugal y, concluída esta, fue destinado por sus superiores a Cuba y Puerto Rico con la misión de formar las milicias de esas dos colonias. Luego de servir en el Regimiento de Toledo, marchó, con idéntico encargo, a Santo Domingo ya con el grado de sargento mayor, logrando, por su pericia en el desempeño de tal tarea, los despachos de comandante en 1771 y, dos años después, el de teniente coronel. En calidad de comisario, García participó en las conversaciones que culminaron en la Convención de San Miguel de 1776 sobre límites fronterizos. Fue promovido a coronel en 1778 y a teniente de rey en 1780 (*A.G.I., IG 1501 y 1948*).

Cuando el gobernador Isidro Peralta y Rojas - relevado de sus funciones en marzo de 1785 - murió, aquejado de una grave enfermedad, el 26 de septiembre del mismo año, García pasó a ocupar interinamente el mando de la plaza hasta el 17 de abril de 1786, fecha en que el nuevo presidente y capitán general, el brigadier Manuel González Torres de Navarra, llegó a la isla (*A.G.I., SD 940*).

Más interesado en los aspectos militares que en los políticos, González se distinguió, en los dos años que duró su gestión, en la reorganización de los cuerpos castrenses, el mejoramiento de las fortificaciones y la lucha contra el contrabando de carne con los franceses. Falleció, casi repentinamente, el 2 de junio de 1788 (*A.G.I., SD 948*) y, en atención a su "desinterés, zelo y justificada conducta", el rey lo dispensó, por cédula de 20 de diciembre de 1790, del juicio de residencia, el cual, sin embargo, se había efectuado antes que esa resolución fuese conocida en Santo Domingo y en el que se le absolvió del único cargo que se le hiciera (*A.H.N., Consejos 207 66*).

El inesperado deceso de González originó una enconada disputa entre García y la Audiencia acerca de quién tenía el derecho de asumir la sucesión interina. Esta disputa, hay que aclarar, no supone ninguna novedad, sobre todo si se repara en las peculiaridades que, desde siglos atrás, concurrían en la dirección provisional del gobierno de Santo Domingo a falta de su titular. A diferencia de las ordenanzas que, tomando como modelo las promulgadas en 1563 para varios distritos audienciales, reservaban a los magistrados la administración transitoria de esas provincias en los casos de muerte de sus presidentes, las vigentes en Santo Domingo databan de 1528 y sólo prevían el supuesto de ausencia o impedimento del gobernador. Por tal motivo, al expirar en 1586 Cristóbal de Ovalle, el oidor decano, Pedro de Arceo, confundió las competencias sobre el reemplazo en los negocios judiciales respecto a los gubernativos y se acreditó el cometido de estos por encima de la opinión contraria de sus colegas Fernández de Mercado y Baltasar de Villafaña, quienes aseveraban que ese cometido correspondía a la Audiencia. Como las disputas entre los oidores amenazaban trascender al pueblo, Arceo transigió en compartir los asuntos más importantes con los demás jueces a la espera de una decisión real que aclarase la sucesión según solicitud formulada por el fiscal Aliaga (En Incháustegui: 1958, III, 706). La corona, finalmente, acordó el gobierno interino de todos los oidores en consonancia con la legislación que regía en el resto de los territorios indios.

También en tiempos de Manuel de Azlor se planteó un problema semejante al realizar el presidente una visita a las principales poblaciones de la colonia. Un precepto real de 8 de septiembre de 1736 emitido a petición del cabildo de Santo Domingo, establecía que, de producirse la ausencia o falta del gobernador, el mando político y militar recaería en el teniente del rey o cabo subalterno, cuyo titular era, en aquel entonces, don Luis de Cassasola. La Audiencia descató la disposición y Azlor, para evitar disensiones, condescendió a dejar en ella las materias del gobierno, aun cuando informó al Consejo de Indias a fin de que este organismo expusiera a la corona su mejor

parecer (*A.G.I., SD 921*). El rey acogió el criterio del Consejo y expidió una cédula de 15 de diciembre de 1766 en la que dictaminaba que incumbía al teniente del rey el control del gobierno, capitanía general y presidencia "en el caso de que el que exerza en propiedad estos empleos, falte o salga fuera del distrito de esa ysla, y que assi se debe observar en los acontecimientos que ocurran en lo sucesivo" (*A.G.I., SD 890*).

En tal virtud, Joaquín García - sustituto de Casasola - ocupó la gobernación interina al morir Peralta y Rojas. Una vez más, empero, la Audiencia mostró sus disconformidad por entender que el verdadero beneficiario era el regente, pues en las instrucciones que acompañaban la creación de esa nueva dignidad para las Indias, se declaraba que en las vacantes de las primeras autoridades, "y en consecuencia de reunírseles a los regentes las facultades y prerrogativas de los decanos...sustituirán estos (los regentes) el cargo de virrey o presidente, según y en la forma en que se halla prevenido respecto a los decanos" (*A.G.I., SD 947*).

Como vemos, el fundamento legal de la Audiencia para desacatar la interinidad de García reposaba en las mencionadas instrucciones, olvidando que, debido al carácter predominantemente militar de Santo Domingo, carácter que obligó a la corona a sumar al título de gobernador el de capitán general a partir del nombramiento, en 1577, de Gregorio González de Cuenca (*A.G.I., SD 899*) - la administración provisional atañía, según las cédulas de 1736 y 1766, al teniente del rey. Pese a ello, la audiencia insistió en su reclamación y el monarca, previo acuerdo del Consejo de Indias, accedió, por orden de 22 de enero de 1787, a consentir en las pretensiones de aquel organismo (*A.G.I., SD 988*). De esta manera, y dado que el nuevo regente, José Antonio de Urizar, no había aún desembarcado en Santo Domingo, dicha administración pasó a manos del oidor decano, Pedro Catani, quien la traspasó al legítimo asignatario el 15 de septiembre (*A.G.I., SD 940*).

Todo, pues, parecía definitivamente resuelto cuando una real cédula de 2 de abril de 1788 ofreció a García la oportunidad de disputar el puesto a Urizar. El precepto

colocaba la sucesión del mando militar en las provincias indianas a favor del teniente del rey o primeros oficiales de esos lugares, y García lo interpretó acomodaticiamente para reivindicar ante la Audiencia el puesto que tanto ambicionaba resaltando, en la exposición de sus ejecutorias, "su singular y dilatado mérito..." (A.G.I., SD 1088). La Audiencia, por supuesto, rehusó las exigencias de García y tanto la una como el otro llevaron el litigio hasta el Consejo de Indias. Una cédula de 17 de septiembre de 1788 dirimió finalmente la cuestión al prever que, para excusar de una vez por todas tales discordias, el mando absoluto militar y político, con las funciones anexas al mismo, competirían al teniente del rey, con lo que quedaba sin efecto para Santo Domingo las instrucciones relativas a los regentes y las leyes que en ellas se citaban (A.G.I., SD 993).

Así, y en acatamiento de dicho precepto, la Audiencia entregó los empleos en litigio a Joaquín García el 1 de diciembre de 1788, empleos confirmados, en régimen de titularidad, el 20 de marzo del año siguiente (A.G.I., SD 915).

LA REBELION DE LOS ESCLAVOS Y SANTO DOMINGO



A insurrección de los esclavos, iniciada la noche del 22 al 23 de agosto de 1791 en el departamento norte, se propagó rápidamente a las plantaciones y haciendas del oeste. Negros y mulatos libres - restos los segundos de las huestes dispersas de Ogé y Chavannes - se unieron a ellos, lanzándose todos con resuelta disposición contra sus viejos opresores.

En sendos informes al rey y gobierno metropolitano, de 13 de setiembre, la Asamblea Nacional de Saint-Domingue calculaba en 100,000 los sublevados y lamentaba de paso las aflicciones y desdichas que los colonos blancos experimentaban. Sin fuerzas suficientes para contener por mucho tiempo la feroz acometida de sus enemigos imploraban en vano el socorro de España y de sus vecinos insulares, pues

...hasta ahora ellos se limitan a defender su territorio o a prevenirse de las contingencias de las que nosotros somos víctimas...

Por todas partes, anunciaban,

viejos, mujeres y niños, huyendo del sacrificio abandonaban sus casas y retiros, buscando en las embarcaciones el único alivio que les queda para salvar sus vidas (En Franco: 1954, 60-67).

Como el departamento norte rayaba con la frontera, los que huían del degüello se refugiaban, lógicamente, en la colonia española, y aun esta parecía poco segura. El capitán Pedro Saviñón, hidalgo criollo, tuvo que permanecer apostado en La Angostura, paraje cercano a San Rafael, para evitar que 200 negros irrumpiesen en el lugar y apresasen a los colonos franceses en él asilados (En Rodríguez Demorizi: 1978, 24).

Estas emigraciones, empeoradas por las circunstancias de que los esclavos en armas, sin víveres por haber arrasado todos los cultivos, intentaban abastecerse de ellos en la parte oriental, hicieron que el gobernador García ordenase al brigadier Heredia, en carta de 7 de septiembre, que marchase sobre la frontera norte para

observar las operaciones del partido dominante, de suerte que llegado el caso de propasar la línea se halle la resistencia y disputa del paso contra cualquier fuerza que la violente.

Aunque, a tenor del párrafo transcrito, el mandato de García se refería por igual a todas las facciones en pugna, el mayor temor del presidente español era que los esclavos negros desconfiasen de él por la ayuda que siempre había proporcionado al gobierno colonial y también por la presencia en Santo Domingo de blancos refugiados. Otra razón de peso para que García contemplara los acontecimientos con la mayor alarma era la noticia de que negros y mulatos confederados pretendían adueñarse de toda la isla. Sin embargo, el aspecto más inquietante, a pesar de la señalada notoria fidelidad de la gente de la parte española a Carlos IV, lo constituía el posible

trato o "infección" de esta con los colonos franceses de "mala condición", es decir, con los secuaces de los ideales revolucionarios, de modo que, para remediar el contagio, prohibió el paso de todos ellos, salvo los que llegasen empujados por la forzosa necesidad de un "asilo legítimo y constante" y, sobre todo, acorde con lo estipulado en el tratado de policía. Quienes llenasen a cabalidad ese requisito indispensable se detendrían en las poblaciones fronterizas el tiempo justo para realizar los trámites pertinentes, autorizándoseles luego a trasladarse a la capital, donde, una vez examinados cuidadosamente, se les dejaría en libertad.

Un caso aparte es el de las mujeres y niños, a quienes García dispone que se les conceda sin demasiadas trabas

escape de las llamas y el cuchillo, pero pasado el conflicto se volverán luego por donde juzguen más libres del peligro.

En parecidos términos acepta el presidente a los enfermos y ancianos de los pueblos vecinos de Ouanaminthe (Juana Méndez) y Dondon, siempre que se les conozca por su probidad. El resto de los colonos, "sean de la facción que fuesen", no habrán de ser admitidos, y esto por dos motivos:

a) porque los blancos patriotas y revolucionarios no podrán causar perjuicio alguno ni exportar sus doctrinas "innobles"; y

b) porque los "buenos" realistas, al negárseles la entrada, se verán precisados a combatir el desorden que tiene a Saint-Domingue sumido en el horror y las llamas, logrando así librarse

de una gente que solo haría consumirnos los pocos víveres cuando más se necesitan, y de abrir la puerta a muchos que sólo buscarían refugio por indolentes y pusilánimes...

Hay también en la parte dispositiva de la carta a Heredia una providencia que García modificará durante el transcurso de los acontecimientos, lo que le causará serios problemas: la de no

aceptar el auxilio militar de los franceses refugiados a menos que se presente el caso, no esperado, de que se interne en territorio español “el cuerpo que nos hostilice y atropelle” (En Del Monte y Tejada: III, 176-79).

Como vemos, la política del gobernador García frente a los refugiados se conjugaba en líneas generales con las instrucciones de Floridablanca. Un principio de elemental humanidad lo comprometía, no obstante, a ser indulgente con mujeres, niños, enfermos y ancianos. De cualquier modo, García confiaba ingenuamente en que los esclavos de Saint-Domingue serían derrotados en breve, restaurándose, por tanto, el *statu quo* de la colonia.

El socorro que los miembros de la Asamblea Colonial reclamaban con indisimulada angustia provino de Cuba, Jamaica y Estados Unidos, pero no de la parte española de Santo Domingo. Las vejaciones que el monarca francés padecía irritaban profundamente a García, y una forma de mostrar su enojo consistía en desestimar la ayuda solicitada. Prueba de ello es la carta fechada en Guarico el 10 de septiembre de 1791 y reproducida por el *Mercurio de Francia* en su número 48 de 26 de noviembre, cuya copia, traducida, reza lo siguiente:

Nosotros hemos embiado a Santo Domingo; el Presidente ha respondido: ¡Vosotros pedís socorros de vuestro rey! el era prisionero! vosotros le haveis destronado! En nombre de la Religion! Vosotros la haveis aniquilado, vosotros haveis prescripto a los Ministros! A nombre del Pacto de Familia! El no existe mas, vuestra Nación ha despreciado los tratados...

La solidaridad de García con la concepción absolutista de la monarquía, así como su rechazo a la Constitución Civil del Clero, se advierten sin dificultad en este párrafo apretado de recriminaciones. La carta continúa:

El Presidente Español ha añadido: yo hago una reunión de tropas para impedir que vosotros y vuestros negros no entreis en los Grados del Rey mi Señor; y yo añado 200 Lanceros que todos y valientes sabrán impedir que nadie entre. La mayor parte de los avisos confirman esta Respuesta del Governador Español que en efecto no ha permitido la entrada de su territorio sino A las Mugerres y los Niños...

Y tras la transcripción aparentemente literal de la respuesta de García, el anónimo autor de la misiva censura la conducta del gobernador, que haya injustificable, aunque tiene al menos el coraje de confesar que tal comportamiento es fruto natural de los desórdenes, atrocidades, licencias y excesos que aniquilaron la autoridad legítima de Sain-Domingue (En Incháustegui: 1957, II, 577).

Exactamente 16 días antes de la publicación de la referida carta, el conde de Floridablanca, al tanto de las conmociones de las islas y establecimientos franceses, así como de la insurrección de los esclavos de Saint-Domingue, edificaba a los virreyes de México y Santa Fe y a los gobernadores de Cuba, Puerto Rico, Trinidad, Cartagena y otras provincias acerca de la regla a seguir en la crisis desatada. Como en ocasiones anteriores, el aspecto medular de dicha regla se centraba en la observación de una estricta neutralidad ante los partidos blancos y sus respectivos gobiernos, si bien recomendaba que de surgir grupos de malhechores, piratas o negros dispuestos a destruir a los colonos blancos se obrase según las leyes de la humanidad auxiliándolos con comida, armas y municiones, todo ello con el objeto de prevenir que la revuelta de los esclavos se extendiese a las posesiones españolas. A este efecto solicitó a García que formase un cordón de tropas en la frontera

poniendo todo cuidado en que nuestros soldados y equipages de Mar y Tierra no se incorporen, mezclen ni comuniquen con los franceses para evitar las resultas y consecuencias del mal ejemplo o de la seducción y soborno (En Franco: 1954, 67).

Fácilmente se advierte que la pretendida neutralidad preconizada por Floridablanca queda anulada al permitir a las autoridades destinatarias de su oficio que entreguen armas y municiones a los blancos con el fin de repeler cualquier agresión de sus enemigos. Lo que se intenta, pues, es intervenir, con el pretexto de una mal entendida piedad, en una situación que amenaza aniquilar el régimen esclavista vigente en las Indias durante siglos y del que los colonos de Saint-Domingue son, no importa sus banderías políticas, insobornables partidarios.

¿Observó fielmente el gobernador García las órdenes del Ministro de Estado español? De la referida nota que envió a Heredia el 7 de setiembre cabe inferir que se adelantó incluso a ellas. Los hechos, empero, tienden a demostrar lo contrario.

Poco antes de iniciarse la revuelta de los esclavos, se había recibido en el Guarico la copia de un decreto del gobierno metropolitano francés, de 15 de mayo, por el que se declaraba a todos los hombres de color, hijos de padres libres, "ciudadanos activos y admisibles en todas las asambleas". Como era de esperarse, los colonos protestaron y amenazaron con impedir el desembarco de las tropas y los miembros de la primera comisión civil cuya llegada era inminente, si estos traían consigo dicho decreto con miras a su ejecución. Pero el estado de latente rebeldía de los colonos se agravó aún más al conocer un nuevo decreto, de 16 de mayo, mediante el cual se ordenaba la libertad del esclavo que entregase a su amo 250 pesos, o si carecía de ellos, le sirviese durante cinco años (*A.G.I., SD 954*). Enteradas de la actitud de los realistas, las autoridades británicas, prontas a sacar provecho de la situación en vías de deterioro, les ofrecieron 18 navíos y un número indeterminado de tropas (*A.G.I., SD 1029*).

Por supuesto, ni los colonos blancos ni los mulatos podían aceptar de grado las dos mencionadas resoluciones, atentatorias a sus intereses respecto a los esclavos, quienes, por lo demás, continuaban su lucha exitosamente. Así, pues, los primeros, poniendo a un lado algunos de sus privilegios, aceptaron parcialmente los derechos que los segundos reclamaban y formaron una alianza con el propósito de liquidar la creciente sublevación de los negros (*A.G.I., SD 1021*)

El pacto entre blancos y mulatos, y la oferta de Inglaterra, cuya intervención directa en el conflicto de Saint-Domingue perseguía un ulterior dominio de la colonia, hicieron concebir al gobernador García la posibilidad de ganar para la corona española, con el eventual apoyo de los negros rebeldes, el territorio francés de la isla, adelantándose así a los designios británicos.

De esta manera, García empezó a colaborar solapadamente con los esclavos insurrectos a la vez que, fingiendo una escrupulosa neutralidad, respondía a las peticiones de auxilio formuladas por las autoridades de Saint-Domingue indicando que, amén de carecer de tropas suficientes, los hechos que venían sucediéndose en la colonia vecina eran consecuencia de los desórdenes internos provocados por los propios súbditos de la corona francesa. En cuanto a los tratados que dichas autoridades invocaban, sólo tenían validez en caso de guerra con otras naciones (*A.G.I., SD 954*).

El 5 de octubre, el gobernador Blanchelande comunicaba a Heredia "con el corazón lacerado" que, según declaración de los esclavos prisioneros, las municiones que estos usaban procedían de los españoles. Y aunque se resistía a creerlo por considerar a sus vecinos incapaces de tal perfidia, no descartaba que algunos, guiados por un sórdido interés, hubiesen vendido esas municiones a los negros, por lo que suplicaba al comandante que prohibiese a los moradores de la zona bajo su mando semejante clase de operaciones (En Del Monte y Tejada: III, 349).

Lo que para Blanchelande no pasaba de una simple suposición al señalar que el testimonio de los esclavos estaba tal vez destinado a distraer la atención “de los falsos hermanos que tenemos en nuestro seno”, suposición que deja entrever cierta diplomática cautela, se convierte en una denuncia explícita y categórica hecha por el jefe militar de la provincia del Norte en carta al mismo Heredia:

Los particulares no han cesado de comerciar con los brigantes; de comunicar y combatir con ellos; de animarlos en el crimen; de facilitarles víveres, armas y municiones; de exportar el mobiliario de las habitaciones incendiadas y el producto de los robos de los esclavos; de ir a venderlos a las colonias extranjeras (En Franco: 1971, 218).

A juzgar por esta acusación, los españoles, además de proveer a los negros de pertrechos de guerra, pelean junto a ellos y los incitan a saquear las haciendas de sus amos para aprovecharse de esas acciones, lo que al decir de dicho jefe resulta inexplicable si se tiene en cuenta que García había ocupado militarmente la frontera e impedido toda comunicación con los revoltosos, tanto negros y mulatos como colonos auspiciadores de la autonomía de Saint-Domingue (1).

García rogó a Blanchelande que no diese pábulo a especies falsas y, en prenda de su honor, le anunció el envío de una relación completa de “los sujetos que no sólo han sido admitidos, sino obsequiados según el carácter de sus personas”. Tal es el resumen de su respuesta al general francés y que aparece en la carta que dirige a Heredia el 24 de diciembre, donde reitera su protección y asilo a los buenos de Saint-Domingue y advierte al oficial que, a causa de la anarquía

(1) Los rumores sobre la ayuda que los españoles brindaban a los negros circulaban no sólo en la isla, sino también en el exterior. Un impreso redactado por un tal Mr. Gross, en el que narraba los hechos ocurridos en Saint-Domingue del 26 de octubre al 24 de diciembre, imputaba al propio García el haber fomentado la rebelión de los esclavos. El papel llegó hasta Louisiana y su gobernador, el barón de Carondelet, lo remitió al conde de Aranda, sustituto de Floridablanca, el 10 de octubre de 1792 (En Franco: 1971, 219).

reinante en la colonia, deberá obrar con la mayor circunspección de forma que el asilo se entienda "notorio y calificado".

Si hay que admitir, tal como se pregonaba, que García dispensaba ayuda a los esclavos valiéndose de particulares y oficiales acantonados en la frontera, el oficio a Heredia de 3 de noviembre demuestra que, pese a ella, no se inhibía de hacer lo propio con los colonos blancos, pues en él le informa que concederá autorización a Blanchelande para pasar tropas a territorio español con el fin de pacificar el francés y "como punto acordado en el tratado de límites". Este cambio de actitud, contrario a su enfática y airada respuesta a la Asamblea Colonial, quizás se debió a las noticias de la toma de Saint-Marc por los mulatos y su posterior acuartelamiento en Croix-des-Bouquets para, desde allí, emprender la conquista de Port-au-Prince, ante lo cual encarece a Heredia el consuelo de los refugiados "en obsequio de la humanidad" si fuesen perseguidos por los "malvados". La hospitalidad, proclama García, es de justicia, y más con las damas. Ellas y el comandante estudiarán los riesgos y la conveniencia de permanecer donde estaban o de alejarse por mar si se cerrase la comunicación con Bayajá. En uno u otro caso, recomienda que se las acomode lo mejor que se pueda. El oficial José Pepín, de puesto en Bánica, vigilará "las transmigraciones" que lleguen al lugar (En Del Monte y Tejada: III, 248-51)

La corriente de refugiados no se detuvo aun cuando el gobernador militar de Jeremie, J. F. Vézien des Ombrages (2), comunicó a Juan Bautista Vaillant, gobernador de Santiago de Cuba, el 21 de noviembre, que los blancos habían destruido los campamentos que los esclavos de la provincia norteña establecieran en las inmediaciones de Guarico, Limbé, Por-Margot, Plaisance y Limonade. Muertos o presos sus más obstinados jefes, los negros, agregaba, se retiraban a Ouanaminthe, pueblo limítrofe con la frontera, y se tenía la

(2) En textos españoles, Vezieu Desombrage.

esperanza de su pronto sometimiento si los españoles les cortaban el paso a sus tierras, lo que Vézien des Ombrages no duda harán (En Franco: 1954, 66-67).

Un grupo de esos refugiados, cuya cabeza era, al parecer, el oficial Combier o Corbier, se había quejado del supuesto maltrato infringido por Heredia. Aunque nada satisfecho de la conducta de sus subordinados, el oficial guardó

un sospechoso silencio, pudiendo contradecir los pasajes de la recriminación como testigo presencial, tal vez por miedo o contemplación a los mismos que tan mala opinión le merecían.

Heredia, quien había permitido la entrada pasajera de Combier y sus acompañantes,

tomó prudentes precauciones, les dio fuera del Pueblo (Dajabón) el Alojamiento. que un lugar lleno extraordinariamente de tropas no permitía, cortó la comunicación, preservó el contagio y se incomodó con tales sujetos.

Especial deferencia tuvo Heredia con el oficial francés al recibirlo en su casa y obsequiarle en la medida en que lo permitía “aquel mísero destino,” pues

si la mesa no fue esquisita, ni con las abundancias que deseaba, tampoco lo fue para el brigadier comandante que comió con él e hizo servir también el desayuno (A.G.S., GM 7157).

El disgusto de los refugiados obedeció, como se ve, al hecho de que Heredia, siguiendo órdenes del gobernador García, los aposentó fuera del pueblo para que la tropa española en él acantonada no se expusiera a la contaminación de las ideas contrarias a la política e intereses de la corte de Madrid.

Ese incidente bastó para que el *Mercurio*, en su edición 47 de 19 de noviembre, insertara una nota en la que se vertían expresiones ultrajantes al honor de Heredia y en nada conformes, según la protesta de García, “al beneficio y a la hospitalidad” que tanto el brigadier como los demás comandantes “y vecinos de la frontera han facilitado a todos y a cada uno de los franceses que huyen de las llamas y del hierro de sus casas...” (En Incháustegui: III, 615).

Tales injurias hirieron los sentimientos de Heredia. Las calificó de calumniosas y acusó a la Asamblea Colonial de haber ordenado su publicación.. En desagravio, una parte de los refugiados, conocedores del caso, escribió una apología del comandante, en tanto Mr. Pons, “francés sensato”, se comprometió a redactar e imprimir otra.

Por su parte, García aconsejó a su subalterno un comportamiento afín a la distinción que lo caracterizaba, que desechase las molestias causadas por la ingratitud de los emigrados y que remitiese a Blanchelande una exposición bien fundamentada impugnando las cláusulas incriminatorias vaciadas en la nota del periódico parisién. Como represalia, vedaría en lo adelante a los autores de tan inicuo proceder “todos los obsequios que a expensas de su comodidad, de su patrimonio y de sus desvelos” les había ofrecido. La exposición debería, además,

hacer mérito al silencio tan opuesto a la justicia que guarda Mr. Combiér y cuan sensible y doloroso es que un sujeto de su distinción haya permitido correr la pluma y las prensa con una calumnia la mas denigrativa y la mas sensible a un sujeto que ha procurado hacer ver su pureza legal, buen proceder y honor... (En Del Monte y Tejada:) III, 353).

De esa presentación a Blanchelande, el presidente de Santo Domingo pidió copia a Heredia para llevar a cabo la reclamación competente ante el mismo gobernador francés y, a la vez, notificar el suceso a la Corte para que el silencio observado

no se tomase como anuencia ni permaneciese sin vindicta un agravio tan injusto”.

Con toda seguridad Heredia tenía razón al señalar a la Asamblea Colonial de Saint-Domingue como culpable de las ofensas de que había sido objeto, puesto que por esas fechas la reacción francesa imputaba ya desembozadamente a los españoles el favor y auxilio que los negros seguían recibiendo en armas y municiones no obstante las protestas de García, quien se defendía ante sus superiores alegando como único fundamento de ese cargo “unas cartas que pudieron haver de los insurgentes, en las cuales, ni consta nombre ni firma de español alguno” (A.G.I., SD 954).

Por otra parte, el optimismo de Vézien des Ombrages (3) no se compadecía con el estado crítico de la colonia francesa, sobre el cual García estaba enterado en sus pormenores gracias a las constantes novedades procedentes de la frontera. De ahí que comentase Heredia el 19 de diciembre:

Veo con cuanta osadía caminan los insurgentes, y el modo con que roban, incendian y cometen sus ordinarios y continuos delitos, al paso que observo la inaccion en que está el Gobierno francés, ya por falta de fuerzas o por otras razones (En Del Monte y Tejada: III, 351).

Pese a esta reflexión, la Asamblea legislativa no había caído en la inercia, pues a fines de ese mes desembarcaron en el Cabo los integrantes de la primera comisión civil designada por ella para acometer la tarea de restablecer la paz en Saint-Domingue. La formaban Roume, Mirbeck y Saint-Leger, los tres imbuídos de fervientes y nobles ideales filantrópicos aunque totalmente ignorantes de la compleja situación a la que debían enfrentarse y supeditados en sus actos a la omnímoda voluntad de la Asamblea Colonial con asiento en aquella ciudad (Dorsainvil: 1979, 50).

(3) Des Ombrages terminó por refugiarse en Cuba, de cuya llegada dio cuenta Vaillant al duque de Alcudia en oficio de 30 de abril de 1793 (A.G. I., Estado 14).

Como el problema más candente y preocupante era la rebelión de los negros, lo primero que hicieron los comisarios fue enviar a Saint-Leger a conferenciar con los principales jefes de los rebeldes para lograr que depusieran las armas. Estos se mostraron conciliatorios y se comprometieron a reintegrarse a las plantaciones y haciendas a cambio de cincuenta libertades. La oferta podía tentar a otros, pero no a los componentes de la Asamblea Colonial, que se abstuvo arrogantemente de tratar con los dos delegados negros y exigió, sin más, la vuelta al trabajo de los esclavos.

Bien caro pagarían los colonos su prepotencia. Abandonando las montañas, miles de negros se desparramaron por las llanuras del norte quemando cuanto hallaban a su paso. El 5 de enero de 1792, el cañaveral de la *habitación* Pons resultó pasto de las llamas. Muchas familias de Ouanaminthe corrieron a protegerse en suelo español en la creencia de que los mulatos - a quienes se achacó dicho incendio - arrasarían también el pueblo que tenían ocupado. Ante la falsa alarma, se restituyeron a sus hogares, pero la tragedia se cebaría en ellas al cabo de unos días.

Ouanaminthe, en efecto, no fue atacado por los mulatos, sino por las guerrillas de Jean-Francois, autotitulado general del ejército de los negros. Las matanzas y atrocidades cometidas por estos sembraron el pánico en la población, tomada el 15 de enero, y los escasísimos sobrevivientes entraron al puerto español de Esterobalsa, a donde Mr. Tousard, comandante de armas (4), envió el día 18 una goleta para recogerlos al tiempo que anunciaba a Heredia que los pasados a Dajabón serían repatriados cuando hubiesen sido reunidos (*A.G.S. GM 7157*). Las disposiciones tomadas por Heredia respecto a la evacuación de los franceses merecieron la aprobación de García, quien

(4) La marquesa de Rouvray, cuyo esposo era dueño de dos propiedades en Terrier-Rouge y Saint-Louis, acusó a Tousard de haber permitido el incendio y saqueo de la región. El oficial había servido a las órdenes de Lafayette en la guerra de independencia norteamericana. Se refugió en Nueva Inglaterra llevando consigo, según la marquesa, mucho dinero pillado en los campos (McIntosh y Weber: 1959, 60-61).

dispuso que los negros fieles a sus amos que habían atravesado la frontera por parajes ocultos fuesen embarcados a Bayajá (Fort Dauphin),

aprovechando las ocasiones oportunas que se presenten o pidiendo al Comandante de embarcación que los traslade, para que de este modo puedan ser útiles...y nosotros vivir sin esa gente que a pesar de su conducta deben siempre ser mirados con recelos (En Del Monte y Tejada: III, 354).

Pero no todos los franceses blancos refugiados en la parte española lograron librarse de la ira de los esclavos. Si bien los jefes de estos se abstendían de violar la línea divisoria, uno de ellos, que se decía "capitán coronel", penetró violentamente en suelo oriental y extrajo de él a dos colonos, quienes entregados a sus enemigos, fueron asesinados "impía y cruelmente", según expresión del regente Urizar al marqués de Bajamar en oficio de 9 de enero. Jean-Francois remitió el transgresor a Santo Domingo, cuyo gobierno lo había reclamado, y las autoridades francesas hicieron lo propio con los diez negros que lo auxiliaron en su fechoría (En Incháustegui: 1957, II, 595).

Alarmado Saint-Leger por lo acontecido en Ouanaminthe, se dirigió al oeste, donde el oleaje de la insurrección se encrespaba con aires de tormenta. La llanura de Cul-de-Sac estaba en armas y desde los últimos días de noviembre los libertos tenían cercado Port-au-Prince. Los comisarios trabajaron febrilmente para apaciguar las regiones de Leogane y Jacmel y obtener, el 15 de febrero, el levantamiento del sitio de aquella ciudad. El 1 de marzo, Saint-Leger salió hacia Francia a rendir cuentas de su gestión (Dorsainvil: 1979, 51).

Mientras, los esclavos, seguros de que cualquier fingido intento de conciliación propuesto por los blancos los conduciría irremisiblemente a la horca, continuaban luchando por su libertad ante la impotencia de los colonos y comisarios, quienes, unidos en un solo coro, insistían en solicitar del gobernador García ayuda en víveres, dinero y hombres, invocando para ello, una vez más, el tratado de 1777. Fiel, sin embargo, a su

pregonada neutralidad, García desoyó la petición. Todos sus desvelos estaban enderezados a vigilar las operaciones de los bandos en pugna y a lograr que se respetase el dominio del rey de España. En su oficio al marqués de Bejarman de 21 de marzo, decía:

Las tropas se halla instruídas, están sumisas y prontas a hacer ver su honor y el interés que toman en conservar el decoro de la nación, sacrificando sus vidas...si fuesen insultadas o hubiera accidente que las ponga en estas precisión...

También el brigadier Heredia

camina con pulso, premedita y reflexiona todas sus palabras con los muchos franceses que con distintos pretextos pasan a su Quartel (En Incháustegui: II, 616-17)

La afluencia de franceses a Dajabón, es, según se desprende de este párrafo, muy grande, y en lo que toca al brigadier resalta su prudente actuación, que se refleja en el comportamiento de los nuevos refugiados y del que García queda al tanto después de leídos los Monitores de los días 20 y 21 de enero. De ahí que prometa a Heredia que su justo proceder "será público en la Colonia y que no habrá hombre sensato que lo dude ni un momento".

Un aspecto importante que viene a confirmar la precedente denuncia del jefe militar de la provincia norteña de Saint-Domingue es la siguiente advertencia de García al comandante de Dajabón:

Cuidado con recargar a nuestras gentes la abstinencias de tratar, comprar ni vender, ni aprovecharse de animales, muebles, etc. de tanto como perderá los habitantes con el saqueo, porque con que sepan una cosa les atribuirán mil y darán mucho que hacer con reclamaciones y quejas (En Del Monte y Tejada: III, 354-55).

Los meses posteriores a la partida de Saint-Leger fueron de intensa actividad en la colonia francesa. La Asamblea Legislativa metropolitana sometió el 4 de abril a la sanción del rey un decreto que consagraba definitivamente los derechos de los libertos. Pero el decreto no puso cese a la lucha aun cuando blancos y mulatos se había coaligado coyunturalmente contra los esclavos. La Asamblea Colonial de El Cabo prosiguió acosando a los libertos sañudamente y estos respondieron con redoblados combates de los que salieron victoriosos. Delegados de uno y otro bando firmaron en Saint-Marc, el 21 de abril, un tratado de paz ratificado por Roume, y luego, el 30 de mayo, crearon un Consejo de Paz y Unión. Al mismo tiempo, el comisario y Blanchelande, apoyados por los mulatos doblegaron la resistencia de los colonos del oeste sin derramamiento de sangre. El gobernador obtuvo también un éxito parcial en el sur, pero la Asamblea de ese departamento y la municipalidad de Les Cayes lo convencieron de la necesidad de atacar a los esclavos atrincherados en las estribaciones de La Hotte. Tres columnas combinadas de blancos y mulatos marcharon el 6 de agosto rumbo al lugar y las tres fueron vergonzosamente batidas y dispersas. Al ser informado del desastre, Blanchelande se embarcó para El Cabo (Franco: 1971, 224-25).

El excesivo número de franceses que desde el ataque de los negros a Ouanaminthe y aun antes se habían refugiado en la zona de Dajabón venía causando "infinitas incomodidades" a los vecinos de ella. El peligro que los impulsara a emigrar ya no existía, de modo que debían volver a Saint-Domingue para unirse a sus compatriotas en la defensa común de sus intereses. Para concluir con esas molestias, Heredia emitió un bando el 31 de agosto por el que concedía tres días de plazo a las refugiados de cualquier estado y situación a fin de que compareciesen en Dajabón, de donde saldrían para sus casas. Un comisionado, José Martínez, anunciaría dicho plazo a los afectados, dispersos por los hatos de La Pozuela, Escalante, M acabó, Carnero, Santa Cruz, El Pocito, Sabana Larga y Jácuba. Los que se opusiesen a la orden de expulsión o se ocultasen en ranchos construídos en

sitios desiertos serían desalojados a la fuerza (En Del Monte y Tejada; III, 358). La resolución de Heredia se conjugaba perfectamente con el precitado criterio de provisionalidad adoptado por García respecto a los emigrados. No tenemos, empero, noticias acerca del resultado de tal medida.

El 18 de setiembre, una segunda comisión civil, compuesta por Sonthonax, Polvérel y Ailhaud llegó a El Cabo junto con 6,000 hombres comandados por el general d'Esparbes, sustituto del gobernador Blanchelande. La comisión había sido encargada de poner en ejecución el decreto de 4 de abril relativo a los derechos de los libertos. Tres generales reemplazaron a los comandantes de las gobernaciones del norte, sur y oeste.

Después de ganarse el sostén de los mulatos, los nuevos comisarios ordenaron, el 12 de octubre, la disolución de las Asambleas formadas por colonos blancos. La principal sería transformada en una Comisión Administrativa presidida por seis blancos y otros tantos mulatos. Lastimados por esa medida, los colonos conspiraron para deportar a los comisarios y ganar el apoyo del general d'Esparbes, partidario del *Ancien Regime*. La intentona contrarrevolucionaria brotó en El Cabo, donde los comisarios detuvieron a Tousard y al propio d'Esparbes, obligándolos a abandonar la colonia. El general Rochambeau asumió el mando supremo de Saint-Domingue (Franco: 1971, 226-27).

La presencia en la colonia francesa de una tropa de 6,000 hombres y la eficacia con que Jean-Francois reunía fuerzas en Ouanaminthe turbaron grandemente al gobernador García. En oficio reservado de 10 de octubre a Pedro de Acuña, ministro de Gracia y Justicia, informa que ha redoblado la vigilancia a orillas del río Dajabón,

para los casos y ocurrencias, ya sea de los negros si puestos en fuga intentan pasar a esta dominación, o de los Blancos si intentan allanar los sagrados terrenos de nuestro Augusto Monarca (A.G.S., GM 7157).

No obstante, el presidente condescendió a permitir la entrada de algunos colonos en régimen de refugiados para hurtarse a la anarquía que se enseñoreaba del Guarico, donde las tropas patrióticas y realistas se miraban con recelo. Uno de esos colonos fue Mr. Pons, antiguo secretario de la disuelta Asamblea Colonial, quien, según quedó dicho, se había ofrecido a defender con la pluma la integridad moral de Heredia. Para recompensar ese gesto, y como el propio Pons manifestara su deseo de no volver a Saint-Domingue, se dispuso que el comandante de Dajabón le diese pasaporte con nombre y apellidos falsos para evitar cualquier reclamación del prófugo por parte de las autoridades francesas y la repetición del tristemente célebre caso de Ogé y Chavannes. Ya a salvo y en Santo Domingo, se le despacharía hacia la colonia española que prefiriese y, mientras tanto, se le trataría con "política y atención", cortando en lo posible "todo motivo de disputa en la Colonia francesa" (A.G.S., GM 7157).

La carta del regente Urizar al gobierno español, de 24 de diciembre, sugiere las causas que trajeron a Pons a Santo Domingo y no se inhibe en elogios a su persona: :

...es uno de los sujetos mas habiles e instruidos que ha tenido la Colonia... hombre de bien en sus tratos y negociaciones, y aunque es cierto que a los principios de esta revolución fue uno de los que mas vocearon a favor de la nueva Constitución, despues ha conocido sus extragos y a manifestado una adhesion a los españoles y publicado algunos impresos con muchos elogios nuestros, y por el paraje en que se halla su hazienda contigua a Daxabon, le ha convenido nuestra amistad... (A.G.D.S., GM 7157).

¿Le granjearían esos impresos la ojeriza de los comisarios? Si contenían encomios a los españoles, puede admitirse que los mismos no fueron del agrado del gobierno colonial. A la postre, ese patriota exaltado sería también, como tanto otros, víctima de sus delirios autonomistas.

El 10 de diciembre, Pons escribió al gobernador García para agradecerle su hospitalidad y expresarle su deseo de establecerse en la colonia española, convencido como estaba de que la restauración de la suya era un sueño que jamás se convertiría en realidad. Tenía 100 esclavos fieles y de permitírsele traerlos consigo los colocaría en sociedad con algún productor de azúcar o bien los emplearía en otra industria útil. Su solicitud fue aceptada a condición de que prestase juramento de fidelidad al monarca español e informase a Heredia sobre la conducta de esos esclavos junto con sus señas de identidad "para que en cualquier resulta haya constancias". Urízar propuso que el emigrado se uniese a José de Aponte, cuya hacienda, situada en un lugar fértil, reunía todas las condiciones necesarias para "formar un opulento ingenio", vale decir, para aumentar su rendimiento, ya que, aun cuando existía, nada más producía la cuarta parte de lo que regularmente debía producir por falta de mano de obra y "otros auxilios" (*A.G.S., GM 7157*).

Es preciso aclarar que el favor especial de que era objeto Pons no ha de considerarse como un gesto altruista. Se quería que otros franceses dueños de esclavos lo imitasen y contribuyeran así a levantar la colonia española, cuya economía se había derrumbado al cesar el comercio de ganado con las poblaciones occidentales de la isla.

Hasta los últimos meses de 1792, sólo los blancos habían sido admitidos en suelo español con las precauciones indicadas, pero no es menos cierto que ni los negros rebeldes ni los mulatos habían intentado buscar refugio en él. La trágica suerte de Ogé y Chavannes estaba aún viva en la memoria de los libertos, y aunque García brindaba asistencia a los esclavos encubiertamente otra cosa muy distinta era recibirlos en su casa como refugiados. Pese a ello, gestionó instrucciones de Madrid sobre las medidas a tomar en el caso de que los negros se aproximaran a la frontera buscando asilo, pues se enfrentaba, sin duda, a un verdadero dilema. De concederlo,

los franceses blancos, que no aspiran sino a criticar las acciones y providencia del gobierno español, se persuadirán y dirán por medio de la prensa que los españoles están coaligados con los filántropos y brigantes. Y si los negros, llenos de confianza, encuentran en nosotros resistencia en prestar asilo, podrían violar nuestro territorio por las armas (A.G.I., SD 955).

La eventualidad de que los insurrectos, acosados, se guarecieran en la colonia dominicana, no escapaba al atendimiento del gobernador francés, quien escribió a Heredia para que, si tal cosa ocurría, le permitiera perseguirlos dentro de la jurisdicción española. El comandante rehusó la solicitud argumentando que un hecho de esa naturaleza constituiría una flagrante violación del derecho de gentes (*A.G.I., SD 995*).

Dicha respuesta motivó que los esclavócratas de Saint-Domingue arreciasen en sus ataques contra los mandatarios orientales. Varios folletos publicados en el Guarico calificaban a los españoles de “brigantes” y anunciaban que, luego de destruidos los negros, se avanzaría contra el dominio español (*A.G.I., SD 955*).

Los primeros mulatos pasados a Santo Domingo después de la infausta extradición de Ogé y Chavannes llegaron por el paraje de Villarrubia, sito en la vereda que conducía a Cadet Fuquet, los días 27 y 28 de octubre. En número de 141 fueron distribuidos en las cercanías de La Mermelade y Gonaives, y asentados en los mismos campamentos de los blancos, quienes les dispensaron una buena acogida.

También por esas fechas cuatro blancos se establecieron en la villa de Híncha “para libertar sus vidas del peligro que les amenazaba la persecución y el encono de los emulos que han pedido su arresto y despacho para Francia”. Eran Mr. de Lamerens, comandante militar de Dondon; Mr. Sage, habitante limítrofe; Mr. Laforestier, caballero de la orden de San Luis; y M. Carrere, vecino de aquella parroquia (*A.G.S., GM 7157*).

Nueve oficiales del segundo batallón del Regimiento Bearn, cuya tropa se amotinó seducida por los patriotas, suplicaron al comandante Joaquín Cabrera, jefe de la guarnición de dicha villa, asilo y pasaporte para salvar sus vidas y pasar a Martinica a fin de ponerse a las órdenes del general Mr. de Beague. Una vez que las autoridades españolas se hubieron cerciorado de la veracidad del acontecimiento por el relato que de él hiciera el teniente coronel Mr. de Acary, se les concedió salvoconducto para trasladarse a la capital. Los oficiales, Mr. de Bouay, de Busnel, de Bugnes de Payen, Loureos, Maussac, Boisgelin d'Ambys de Leuille, el caballero Leuvilley Bigot, embarcaron el 11 de diciembre con destino a las islas de Barlovento en la goleta "Nuestra Señora de Aranzazu". Según García, todos se comportaron con honor y estima, sin dar ocasión a la menor queja, durante su permanencia, desde el día 7, en suelo oriental (A.G.I. SD 956).

No faltaron colonos contrarrevolucionarios que, valiéndose de algunos refugiados, intentaron atraer a su causa a oficiales españoles. Mr. Thomasin, ayudante de Blanchelande; Cougny, diputado de la Asamblea del Guarico; y Roy de la Grange, perseguidos desde hacía tiempo por la Asamblea de Saint-Marc, se asilaron en diciembre en el poblado de las Caobas (5). Por intermedio del primero, el hacendado Charles -Arnauld-Ignace

(5) (Fernando de Espinosa, capitán de caballería de la costa sur, envió un memorial al gobernador Azlor en 1768 pidiendo el visto bueno para fundar un pueblo en el paraje llamado Las Caobas, anexo a la villa de Bánica. La necesidad de repoblar la zona fronteriza fue razón suficiente para que Azlor otorgase la licencia provisionalmente hasta que la Corte, informada, la confirmase y sancionase el nuevo establecimiento con el nombre de Nuestra Señora de la Anunciación y San abriel de las Caobas (A.G.I., SD 979).

Hanus de Jumecourt (6) entregó una carta al capitán José Arata, comandante del lugar, en la que recordaba, tanto a este como a los otros comandantes, la fidelidad de los buenos franceses al depuesto Luis XVI y su decisión de restablecer la monarquía, lo que les había granjeado el hostigamiento de los republicanos. Las circunstancias, exponía Hanus de Jumecourt, obligaban, si se quería reponer la corona, a luchar por la independencia provisional de Saint-Domingue, única forma de asegurar, al mismo tiempo, la tranquilidad de la demarcación española, para lo cual convenía tener por generalísimo al vizconde de Fontages. Cuando se decidiesen a actuar, concluía, informaría a los comandantes españoles para que se uniesen a los realistas (A.G.I., SD 956).

Los que, al margen de estas intrigas, emigraban a Santo Domingo, no eran sólo colonos y militares. El capuchino Sulpicio Wolhauwer, párroco del partido de Trou, obtuvo pasaporte del comandante de Montecristi, capitán Juan de Hinojosa, para viajar a la ciudad del Ozama y, desde allí, repatriarse a su país, pues se había negado a prestar juramento de fidelidad a la República. La conducta inobjetable que observó tanto en Montecristi como en la capital - en cuyo convento de San Francisco se alojaba - movió al arzobispo Portillo a permitirle decir misa (A.G.I., SD 956).

Tras la ejecución del monarca galo y el rompimiento de hostilidades entre Francia y España en mayo de 1793, los sentimientos humanitarios de que hacían gala el regente y García serán reemplazados por una política de intrépida agresividad orientada a conquistar el mayor número posible de colonos de Saint-Domingue.

(6) Oriundo de Francia, llegó a Saint-Domingue en 1786, donde sirvió como capitán de artillería hasta 1789, cuando dimitió para dedicarse exclusivamente a la explotación de un ingenio azucarero en Croixdes-Bouquets. Diputado de la Asamblea de Saint-Marc, rompió con los autonomistas por favorecer un acuerdo con los libertos. Refugiado en Jamaica, donde cultivó un cafetal, se alió a los ingleses

GUERRA Y PROCLAMAS PARA ATRAER A LOS FRANCESES



A victoria de los comisarios civiles sobre los contrarrevolucionarios de El Cabo provocó como reacción nuevas conjuras en el oeste, especialmente en Port-au-Prince, donde el marqués de Borel, un colono influyente, desconociendo la autoridad del gobernador De Lasalle, sustituto del general Rochambeau, deliberó la celebración de elecciones para una tercera Asamblea Colonial.

El nombramiento de Rochambeau en la gobernación de Saint-Domingue había tenido carácter meramente provisional, pues su verdadero destino, con igual cargo, era la Martinica, en la que no pudo desembarcar por haberse negado sus autoridades a reconocer a la Convención. El 13 de enero de 1793, Rochambeau se trasladó a la parte española y expresó a Joaquín García su deseo de que se le admitiese en ella hasta poder embarcar para su patria, "que es uno de los cantones católicos".

En oficio a Pedro de Acuña, secretario de Gracia y Justicia, de la misma fecha, García indica que otorgó pasaporte al general francés "por ser conforme a la humanidad y por lo bien que se comportó en Montecristi". Fue alojado en el convento de San Francisco, y un guardián vigilaba sus conversaciones y actos (A.G.I., SD 956).

Como la capital de Saint-Domingue y sus llanuras aledañas habían abrazado con entusiasmo la causa de Borel, los comisarios se dispusieron a cortar drásticamente ese desacato del marqués que violaba el concordato de Damiens. Sonthonax y Polvérel confluyeron en Saint-Marc y, con el auxilio de una fuerza mulata dirigida por Bauvais, se lanzaron contra los facciosos. El 14 de abril, Borel y los suyos huyeron a Jacmel y, de allí, a Jamaica (Dorsainvil: 1979, 55)(1).

Desalojados de Dondon, que tropas francesas ocuparon el 27 de enero, los esclavos, firmes en su lucha, se retiraron a las abruptas montañas del Jatiel. Los accidentes del terreno permitieron a los insurrectos derrotar, el 9 de febrero, a 1,200 hombres bajo el mando del teniente coronel Denuilly. La suerte, no obstante, les fue adversa en las cercanías de Port-au-Prince y tuvieron que replegarse a las sierras de Neiba.

Las ocurrencias de la vecina colonia eran seguidas día a día por el gobernador español, quien, en dicho mes, reiteró al comandante del cordón del norte, coronel Cabrera, atenerse a las más estricta neutralidad. Los refugiados que acudiesen ante él serían tratados cortésmente, "arreglándose a las anteriores prevenciones sobre estos particulares". (A.G.S., GM 7157). Mas, por encima de toda cortesía, estaba el temor de que los franceses residentes en territorio español - emigrados o no - maniobrasen aviesamente para alterar la tranquilidad y el orden tan caros a García, por cuyo motivo eran sometidos a un apretado espionaje. Uno de ellos, Esteban Gallart, homicida confeso y morador de Neiba desde 1785, fue acusado de alentar a los antiguos cimarrones de la zona a volver a sus *manieles*, abandonando el poblado de Los Naranjos donde habían sido reducidos en 1789 a cambio de su libertad. El cargo que se formuló a Gallart estaba apoyado por indicios suficientes para que este hubiese de comparecer ante la justicia. (A.G.S., GM 7157).

(1) El otro comisario, Ailhaud, había salido hacia Francia.

En Francia, la Asamblea Legislativa, incapaz de resolver los graves problemas que aquejaban al país, había sido disuelta el 20 de setiembre de 1792 y, en su lugar, la Convención asumió el gobierno revolucionario. Con ella se abriría, al día siguiente, una nueva etapa de ostensible radicalismo. En su primera sesión abolió la monarquía y proclamó la República. La ejecución de Luis XVI el 21 de enero de 1793 precipitó los acontecimientos, pues la Convención, adelantándose a las consecuencias de sus acciones, declaró la guerra a las potencias realistas el 1 de febrero. La reacción de los colonos de Saint-Domingue fue volverse contra la metrópoli.

Previendo que, tarde o temprano, España terminaría enfrentándose a Francia, el gobierno de Madrid envió a García, el 22 de febrero, un oficio reservado en el que se le instaba a ganar a los jefes de los esclavos sublevados y a todos los habitantes de Saint-Domingue enemigos de la República. Los planes de Godoy, a cuyas manos había pasado la primera secretaría por cese de Aranda, tenían como meta no sólo la defensa de Santo Domingo, sino la conquista de toda la isla.

García aleccionó a los comandantes Cabrera, Cassasola - jefe de la frontera sur por fallecimiento de Heredia - y Caro, a obrar con circunspección en dicho cometido. Como señuelo, el gobernador empeñaba su palabra de honor en que el rey daría a negros y realistas "ventajosos establecimientos, ya sea en la parte francesa o en la española", o bien les conservaría los que ya hubiesen adquirido. Una vez persuadidos todos de la firmeza de la protección real y de las fuerzas y auxilios para que "ninguno de los que se nominan vasallos de nuestro benignísimo Monarca reciba ni sienta el más leve perjuicio", García estaba dispuesto a acordar nuevas recompensas "no menos agradables ni de menor interés a los que se muestren afectos a la gloria de la Nación Española" (A.G.S., GM 7157).

Los principales caudillos de los esclavos aceptaron complacidamente el llamado de García y se pasaron con millares de sus hombres al bando español. Lo propio haría, poco después, Toussaint Louverture, quien, en noviembre de 1791,

agradecido del buen trato que sus amos le habían dispensado, los había puesto a salvo en la colonia oriental (2).

Con anterioridad al mencionado oficio, varios militares franceses habían propuesto a García servir a España en caso de guerra. El gobernador, empero, juzgó oportuno no aceptarlos por el momento a fin de no deteriorar aún más las maltrechas relaciones con las autoridades de Saint-Domingue, aunque dejó una puerta abierta al comunicarles que, de estallar el conflicto, los tendría muy en cuenta.

Una prueba de que esas relaciones todavía se mantenían en pie es la carta que el mariscal de campo, vizconde de Fontanges, escribió a García desde Surza, Bánica (3), donde se hallaba reponiéndose de unas heridas, para agradecerle las atenciones que se le habían prodigado. A propósito del vizconde decía el regente Urizar en oficio a Acuña de 25 de abril:

Este Gral. es verdaderamente realista, tiene en la parte del Oeste mucho partido a su favor, se le oirá, y veremos si podemos sacar algunas ventajas, pues ninguno me parece más apropiado para nuestros intereses y llenar las atenciones de S. M. (A.G.S., GM 7157).

Como es fácil de advertir, el regente consideraba a Fontanges un candidato idóneo para la causa de España. Y, si bien el texto del francés no pasa de una simple misiva de carácter protocolar, lo que Urizar dice en su oficio deja entrever que aquel traía algo entre manos.

El 2 de marzo llegó a Jamaica la declaración de guerra que Francia hiciera a Inglaterra el mes anterior. Cinco navíos galos que allí había fueron retenidos, junto con sus tripulantes, como primera medida. Según Manuel González, espía de Vaillant en esa isla, todos los refugiados de Saint-Domingue debían presentarse ante la corte de justicia de Kingston para jurar fidelidad al monarca británico,

(2) El propietario de la habitación donde trabajaba, situada en las proximidades de El Cabo, era el absentista Noé Bréda. Quienes se beneficiaron del gesto del esclavo fueron su administrador, Baillon de Libertad, y su familia.

(3) Había, en ese lugar, una fuente de aguas termales

y dar fianza llana y abonada de comportarse bien en la ciudad, ordenándoseles que no puedan salir de la Población más de cinco millas...

Cada cuatro días comparecerían ante el despacho de un magistrado para rendir cuenta de sus actos (En Franco: 1954,80).

Si la ejecución de Luis XVI hizo que España tomase al principio una postura de indignada reserva, su acercamiento a Inglaterra - vencidas las tensiones provocadas a raíz del incidente de Nutka en 1789 - la conducirá inexorablemente a la guerra con Francia, declarada antes por la Convención y, el 7 de marzo de 1793, por Carlos IV. La real disposición manifestativa de ese acontecimiento fue recibida en Montecristi el 18 de mayo. El día 30, García publicó un bando en el que anunciaba el rompimiento de las hostilidades.

Imitando lo resuelto por las autoridades jamaquinas, García mandó a todos los refugiados franceses que se hallaban en Dajabón que prestasen juramento de vasallaje al rey de España, viviesen conforme a las leyes dictadas por la monarquía y no mantuviesen ninguna correspondencia, directa o indirecta, con Saint-Domingue. Además, y en caso de necesidad, los emigrantes defenderían con las armas el territorio oriental. El resto de los refugiados se trasladaría a La Vega, Santiago o Cotuí - sitios elegidos para su concentración-, cuyas justicias obrarían

según los términos en que fueren sin que en esto haya consideración, respecto que los de su nación no la tienen con los Españoles...

Quien se negase a dicho juramento sería expulsado sin demora (A.G.S., GM 7157).

Coaligados contra la Convención, los blancos de Saint-Domingue imploraban desesperadamente la protección de España o Inglaterra. En abril, Vézien des Ombages (4) transmitía a Vaillant el rumor circulante por toda la posesión francesa de que los comisarios, dueños absolutos de ella, intentaban aniquilar a los blancos para entregarla a los *affranchis* y proclamar la libertad general de los esclavos. Las noticias de una invasión a la colonia por parte de una poderosa armada española los habían llenado de gozo, pero, al enterarse de que España no entraría en guerra con Francia, pusieron sus esperanzas en Inglaterra:

Algunos particulares franceses, sabiendo que los Yngles. buscaban correspondencias secretas para llamar a los colonos a sus intereses, hacían alixos para abreviar sus proyectos...

Vézien des Ombages estaba bien informado, pues al poco tiempo de la ruptura entre Francia e Inglaterra, esos "particulares" - miembros de la burguesía latifundista refugiada en Londres- entraron en negociaciones con el gobierno inglés para colocar a la colonia bajo su tutela hasta el restablecimiento de la paz. Fruto de esos tratos fue el acuerdo de 5 de abril - que Debien (1975,31) llama atinadamente capitulación- en el que participaron Malouet, ex administrador de Saint-Domingue; Vernault de Charmilly, plantador y antiguo diputado de la Asamblea de Saint-Marc; el marqués de Fontenilles, propietario de un ingenio en Limonade; y, por el lado británico, Henri Dundas, ministro del gabinete Pitt.

Según el ex gobernador de Jeremie, la primera potencia que interviniese sería la preferida, y ello porque "el peligro es candente". De ahí la rapidez con que España debía enviar la referida armada y publicar un edicto que asegurase a los

(4) Teniente coronel y antiguo oficial del regimiento de El Cabo, este personaje tenía en Fonds-Bleus, parroquia de Jeremie, una hacienda cafetalera (Debien: 1975, 7 4).

blancos, entre otros puntos, la conservación de sus bienes y el mantenimiento de la esclavitud sin innovación alguna en el Código Negro, lo que no es de extrañar si se tiene en cuenta que las ordenanzas sobre esa institución en las colonias españolas eran más laxas que las vigentes en las francesas. Ese acuerdo se realizaría entre el monarca español y los colonos de Saint-Domingue, prescindiendo, por tanto, de la Convención, y “más bien por convenios favorables que por conquista de armas”.

Precisado a reforzar la zona fronteriza, García despachó a ella a la segunda compañía de dragones de Santiago, la de urbanos de San José de las Matas y a todas las tropas de infantería y caballería de guarnición en las proximidades del cordón. El 20 de abril había solicitado urgentemente al gobernador de Cuba el segundo batallón del Regimiento de Infantería de esa isla para destinarlo a Azua. La intención de García era conquistar Ouanaminthe y Dondon con ayuda de los esclavos de Saint-Domingue pasados a su bando y que, desde entonces, fueron conocidos como los “negros auxiliares”.

El comandante de la primera de esas parroquias, M. de Legrand, conferenció el 20 de mayo en Dajabón con Cassasola. Le manifestó que el ayudante y hermano del general Galbaud había visitado el día anterior la plaza para ponerlo en antecedentes del estado de guerra con España, pero le advirtió que dicho general no pensaba atacar la colonia oriental, sino a los negros sublevados. El comandante había presentado su dimisión y rogaba a su colega español que le permitiese pasar a sus dominios y, desde ellos, embarcarse a Europa en el primer navío. Enterado García de la conferencia, renovó su llamamiento a los colonos franceses por medio de Legrand. El 1 de junio escribía a Cassasola:

Puede V.E. asegurar al citado comandante que nada he deseado ni deseo con más ansia como el consolar a los Havitantes honrados que sin duda contiene aquella infeliz parte, dignos de mejor suerte, como a otros muchos individuos que posehidos de nobles sentimientos gimen su

hado fatal, y decirles que de ellos y de su Gobernador depende su felicidad, o última e irremediable ruina. (A.G.S., GM 7157).

A resultas de las proclamas que los comandantes fronterizos hicieron circular en la colonia vecina, los siguientes once franceses se acogieron en el mismo mes de junio al asilo que García les brindaba:

Vizconde de Boveril, teniente de Navío del rey;

Caballero Desgres, cabo de San Luis, capitán del regimiento de dragones Daufin;

Caballero de Villadicu, teniente del regimiento de Provenza;

Caballero de Mondion, subteniente del regimiento de Agenois;

Caballero de Portai, oficial de la marina real;

Fournier de Lessanges, negociante domiciliado en Saint-Marc;

Joli de Lille Frois, empleado de la administración de Guarico;

Brunet Despupeaux, abogado y notario del rey;

Delaumay, oficial agregado al regimiento de la Isla de Francia;

De Mondion, antiguo oficial del regimiento de Martinica, habitante de Mirabelais;

Ruiffer, maestro cirujano de Saint-Marc.

Desde Santiago, de paso hacia La Vega, donde prestarían el juramento de rigor, los once emigrados escribieron a García para manifestarle que su objeto no era salvar sus vidas y reitararse tranquilamente a un lugar seguro mientras amigos, parientes y fortunas estaban entregados a la matanza y el saqueo, sino combatir codo a codo con los españoles y concluir con la anarquía prevaleciente en Saint-Domingue. Su propuesta concreta consistía en reunir a todos los emigrantes franceses dispersos en distintas parroquias y formar con ellos un cuerpo expedicionario para conquistar las comarcas rayanas con la frontera. Ese cuerpo, aunque estuviese dirigido por uno de sus

generales, se sometería a la disciplina impuesta por el gobernador español. Lo único que pedían, en compensación, era un sueldo capaz de satisfacer sus necesidades más apremiantes.

Esta vez, García aceptó la oferta sin muchas dilaciones, ya que la misma era consecuente con sus llamamientos. De La Vega, dispuso, los once refugiados pasarían a Dajabón para que Cassasola los emplease a su mejor conveniencia y los asistiese a “buena cuenta con sueldo competente para subsistir con respeto a sus graduaciones” (5).

Al decir de Desgres, un grupo de realistas, horrorizado por los “crímenes” de Francia, se disponía también a salir de la Mermelade para refugiarse en territorio español y operar “bajo el mandato de un Gefe para el suceso de la justa y legítima causa”.

Los sueldos que García estableció tenían la siguiente escala:

Mensualmente

A un capitán con patente del difunto rey: 40 pesos;

A un teniente: 30;

A un subteniente: 25;

A un cirujano aprobado y empleado: 30

Reales diarios

A los sargentos: 4;

A los cabos: 3;

A los soldados y tambores: 2.

El salario de un teniente coronel o coronel se elevaría a 50 pesos y si, por ventura, un general u otro militar de rango similar tuviesen a bien colocarse al servicio de las armas españolas, la suma a pagarles sería acordada más tarde. A todos se les suministrarían pertrechos de guerra, pero no comida. Por

(5) Se refiere, claro está, a los miliares.

otra parte, los colonos que formasen compañías de 50 esclavos elegidos de sus haciendas o de las vecinas y los empleasen "contra los facciosos y turbadores del orden público" recibirían la misma cantidad de pesos que los capitanes, a condición de que actuasen a las órdenes del ejército español (A.G.S., GM 7158).

Hay en estas disposiciones — que García comunica a Cassasola el 9 de junio — el patente deseo de captar el mayor número posible de oficiales y colonos franceses, dado que Inglaterra codiciaba por igual Saint-Domingue y organizaba, con la colaboración de Charmilly, trasladado a Jamaica y muy influyente ante el gobernador de esa isla, una fuerza invasora. Pero, amén de este motivo, concurría otro no menos grave. Los comisarios civiles pretendía marchar sobre la parte oriental y se dedicaban a reclutar un ejército de 4,000 hombres entre tropas de líneas, voluntarios criollos y libertos, ejército que, reunido en el Guarico, desembarcaría en la bahía de Ocoa. Según Cassasola, esos hombres serían mandados por uno de los comisarios, quien había prometido arbolar en la ciudad de Santo Domingo el pabellón francés antes de treinta días (En Utrera; 1979, IV, 250).

Aun suponiéndola cierta, la noticia de Cassasola no entrañaba por el momento ningún peligro para Santo Domingo, puesto que en ese mes de junio los terratenientes se volvieron contra los comisarios por haber estos publicado la ley de 4 de abril favorable a los *affranchis*. La conspiración surgió en El Cabo, donde los colonos refractarios a todo cambio obtuvieron el apoyo del general Galbaud. Si los comisarios lograron alzarse con la victoria tras serios reveses, fue porque Sonthonax sumó a sus escasas fuerzas las bandas de esclavos que merodeaban por los alrededores de aquella ciudad luego de prometerles la libertad. El 22 de junio, Galbaud y 2,000 de sus hombres, derrotados, huyeron a Estados Unidos, mientras varios miles más, según Franco (1971, 228), se encaminaron a Cuba y Santo Domingo (6).

(6) La documentación asequible nada dice de ese éxodo masivo hacia Santo Domingo.

Estos sucesos fueron aprovechados por el coronel Cassasola, quien, siguiendo instrucciones del gobernador García, conminó al nuevo comandante de Ouanaminthe, Mr. de Lafaville, a entregarle la plaza. Este consultó con sus oficiales y ajustó la capitulación el 12 de junio - exactamente el mismo día que Sonthonax consignaba a bordo de *La Normandie* al general Galbaud - debido al disgusto que le produjo la agitación de El Cabo.

En su informe sobre la conquista de esa parroquia, García ofrece otra versión al indicar que los trastornos de Saint-Domingue eran una consecuencia directa de la diversidad de pareceres sobre la proclamación que hiciera distribuir el día 7 para ganar a los franceses "que cansados de presenciar tantos males desearan acogida en el servicio del rey de España" (A.G.S., GM 7157), versión no sólo ingenua, sino inadmisible.

La captura de Ouanaminthe, fácil de explicar a la luz de los acontecimientos del Guarico, propició una nueva acción de García sobre Dondon y La Tennerie. El jefe militar de la primera villa se disponía entregarse sin pelear cuando la sorpresiva llegada de tropas republicanas que traían el encargo de arrestarlo le hicieron asilarse en la colonia española en unión de un capitán, un teniente de granaderos, dos ayudantes, un oficial de ingenieros y ocho funcionarios y habitantes. Al cabo de unos días, otros siete franceses procedentes de la Mermalade, Limbé, Acul y Ennery solicitaron también ser admitidos como emigrados. El 17 de junio, Toussaint Louverture izó el pabellón de España en Dondon (A.G.S., GM 7157).

Estas primeras victorias contaron con el beneplácito de los refugiados franceses en Jamaica a despecho de sus inclinaciones anglófilas. El 21 de julio, la marquesa de La Rochejacquelin escribía desde Kingston a una de sus hijas:

Los españoles se ocupan de restablecer la paz en Saint-Domingue. Haré hecho circular en la parte francesa una proclama para convencer a toda la gente honesta a reunirse con ellos. Se dice que ya han pasado muchos...

Su esposo, el marqués de La Rochejacquelin, Dignerón y el barón de Montalembert (7) estuvieron refugiados durante un tiempo en Montecristi, donde recibieron con alegría la noticia de que los ingleses querían ocupar la colonia francesa hasta la paz. El primero se trasladó a Londres con su mujer y el más joven de sus siete hijos y luego, el 17 de febrero de 1793, a Kingston (Debien: 1975, 32, 65).

La convivencia en suelo oriental de franceses blancos refugiados y tropas negras auxiliares produjo, como era de esperarse, serias discordias entre unos y otras. Muchos de esos franceses eran dueños de haciendas y apenas disimulaban su aversión por el hecho de que los españoles hubiesen concedido la libertad a quienes todavía consideraban sus esclavos. Del mismo modo, los negros miraban con odio a sus antiguos amos, quienes, según pregonaban, habían pasado a Santo Domingo no sólo con el propósito de salvar sus vidas, sino también de recuperar sus propiedades.

El primer incidente - prelude de otro que se convertiría en una tragedia - ocurrió en Dajabón, donde los oficiales y soldados blancos de Ouanaminthe fueron insultados por la gente del caudillo negro Jean-Francois. El comandante Lafaville, quien había puesto como condición para capitular que la entrega de la villa se realizase en presencia de tropas españolas y no de negros, pues de lo contrario pelearía hasta derramar la última gota de sangre, temía, con razón, que estos los matasen. Para evitar posibles altercados, el teniente coronel Quero - quien había tomado Ouanaminthe por indisposición de Cassasola - ordenó la inmediata salida de aquellos militares.

Conciliar a los realistas franceses con los negros auxiliares era, en opinión de Quero, una tarea destinada al fracaso. En prevención de un nuevo suceso que pudiera causar la defección de los segundos, Quero escribió al comandante de Santiago, Luis Pérez Guerra, para pedirle que suspendiera el viaje a Dajabón de

(7) J.B. Dignerón, colono azucarero de Petits-Bois, en la parroquia de Croix-des-Bouquets, regresó a su plantación cuando los ingleses ocuparon la parte oeste de Saint-Domingue. Montalembert, coronel de la caballería de Berry, era propietario de la mitad de una hacienda cafetalera sita en la Grand-Riviere, entre otros bienes. Fue el abuelo de Montalembert (Debien: 1975, 29).

los oficiales y colonos que, en número de 40, se hallaban en aquella ciudad de paso para la frontera con el objeto de constituir el cuerpo de emigrados sugerido por Desgres. Según el teniente coronel, Desgres era “un hombre de talento desmedido, pero al mismo tiempo seductivo”. Había mantenido en Dajabón varias conversaciones privadas por Jean-Francois y

todas rebozadas de una diestra disimulación heran dirigidas a hacer desconfiar a Juan Francisco y a los suyos de nosotros y que nosotros desconfiaríamos de ellos lo que me obligó a despacharle a Santiago cuanto antes.

¿Pretendía Desgres sembrar la cizaña entre los españoles y los negros auxiliares para que, una vez enemistados, los primeros los devolviesen a sus antiguos amos? De atenernos al hecho, sobradamente conocido por García, de que los colonos emigrados abrigaban la esperanza de recuperar sus haciendas y esclavos, cabe pensar que tal era la intención de Desgres.

Quero no se oponía a la formación de compañías de refugiados blancos, pero razonaba que estos debían ser empleados en acciones en las que no participasen los negros auxiliares, dada la discordia reinante entre unos y otros. Mayores en número, leales y bien armados, los negros, a juicio de Quero, bastaban para conquistar la colonia francesa.

Para el gobernador García, el problema en cuestión era, amén de espinoso, difícil de resolver. Las promesas que mediante las proclamas había ofrecido a los colonos de Saint-Domingue no podían ser violadas, pues en esas promesas había empeñado su palabra de honor, palabra que tenía en gran estima, y, por otra parte, el apoyo de Jean-Francois y demás jefes negros le resultaba imprescindible, tanto que en ellos cifraba sus ventajas militares. Como medida provisional, discurrió aleccionar a blancos y negros para que se avinieran a colaborar juntos en pro de una causa que según creía equivocadamente era común a ambos. En tal virtud, invitó a Jean-Francois el 17 de junio a que olvidase sus resentimientos y tratase a los emigrados blancos como amigos y compañeros,

ya que de no hacerlo así podía suscitar el desagrado del rey. Los emigrados, a su vez, observarían la misma conducta frente al caudillo negro y sus subalternos.

Lo que García ignoraba con dicha medida era que las contradicciones de clase entre blancos y negros no habían desaparecido, sino tan sólo mudado de escenario. Una colaboración entre ellos, aunque fuese circunstancial, resultaba imposible, sobre todo a la vista de las intenciones de los colonos, quienes no se inhibían de proclamarlas públicamente.

García persistía, pues, en formar cuerpos de emigrados, pero antes de proceder a ello quiso averiguar cuál sería la actitud de Jean-Francois respecto al proyecto. Esa misión corrió a cargo del padre Vázquez, cura párroco de Dajabón, quien consultó el caso con los ayudantes del jefe negro, Batable y Benjamín. Los dos ratificaron su fidelidad a España y su obediencia a las disposiciones del capitán general y gobernador. Como este aceptó la sugerencia de Quero de colocar a los refugiados en lugares donde no hubiesen tropas negras, vaciló entre conducirlos a Hincha o a Las Caobas (*A.G.S., GM 7157*).

Los españoles continuaron sus operaciones militares exitosamente y conquistaron el fuerte de La Tennerie y la loma de Petit-Bois. El primero tuvo que ser abandonado luego porque el batallón de La Habana comandado por Matías de Armona y destinado a reforzar las guarniciones de Bánica, San Rafael, Las Caobas y San Miguel no habían llegado a tiempo y esta última población, rodeada como estaba por establecimientos franceses, arriesgaba una inminente acometida del enemigo. En efecto, San Miguel fue atacado el 2 de agosto por el comandante Desfourneaux, al frente de 1,200 hombres. En su defensa, dirigida por Cabrera, lucharon 19 emigrados blancos, quienes fueron asignados a la batería que mandaba, junto con otro oficial, el hijo del gobernador García. Según este, todos los emigrados se comportaron "con estimación, honor y bizarría" (*A.G.S., GM 7157*). No obstante este elogio, Cabrera mantuvo siempre a mano su pistola por si era necesario "hacer un escarmiento con ellos" (*A.G.S., GM 7159*) Ese mismo mes, Valiere, Trou, Gran-Riviere, Fort-Delphin, Ennery, Plaisance,

Gonaives, Limbé y Le Borgne cayeron también en poder de los españoles.

En Saint-Domingue, la proclamación de la libertad de los esclavos del norte, hecha por Sonthonax unilateralmente, produjo la defección de varios altos militares blancos y mulatos. El otro comisario, Polvérel, quien desaprobó la acción de su compañero, había otorgado dos días antes esa misma libertad a los negros que regresasen a las haciendas de sus antiguos amos siempre que se comprometiesen a seguir trabajándolas. La emancipación efectiva de los esclavos del oeste - donde se hallaba Polvérel - se llevaría a cabo el 21 de septiembre con el fin de cortar de raíz una grave conspiración descubierta en el Artibonito y que estaba encaminada a obtener de los españoles los territorios de San Rafael, San Miguel e Hincha para repartirlos entre los negros. El plan, ideado por los hermanos de ese color, Jean y Francois Gaymois, había contado con la aprobación, según se decía, de Jean Francois y Biassou. El 6 de octubre Polvérel decretó también la libertad general de los esclavos del sur al asumir la administración de esa provincia por muerte de Delpéch, el tercer comisario nombrado para sustituir a Ailhaud (En Franco: 1971, 232-33).

Aunque partidario de ellos, García decidió suspender la formación de cuerpos armados de emigrados, muchos de los cuales, decía en setiembre, afluían por Dajabón, San Rafael, Neiba, Las Caobas y San Miguel. Alegó que era preferible el gasto de cuatro reales diarios que se les daba para su sustento que emplearlos en acciones de guerra, y solicitó al Conde de Campo de Alange que informase al rey para que este dispusiera qué hacer con los refugiados franceses. Veintitrés de ellos habían llegado a Neiba en esos días procedentes de Port-Au-Prince (*A.G.S., GM 7159*).

La razón que esgrime García para dejar sin efecto los cuerpos de emigrados no parece muy convincente, de modo que habría que preguntarse si no existiría otra de mayor peso. La interrogante se impone, sobre todo, si se considera lo acontecido en esa fecha respecto a las demandas de un refugiado francés.

Dos navíos ingleses, uno de la marina real y otro mercante, llegaron al puerto de Santo Domingo el 28 de agosto tras un viaje de 17 días desde Kingston. El comandante del primero y tres franceses, entre los que figuraba un tal Loppinot, se presentaron a García con una carta del gobernador de Jamaica, Adam Williamson, de 4 del mismo mes. En ella se recomendaba a Loppinot como uno de los oficiales más antiguos de Saint-Domingue y se hacía una dramática descripción de las desgracias que tanto a él como a sus compañeros los habían llevado a refugiarse en la colonia británica.

García los albergó unos días en Santo Domingo "por principios de humanidad" y, en ese tiempo, los refugiados trataron con Urizar varios puntos cuyos detalles no se revelan en la documentación oficial. Como esos puntos eran contrarios al "sistema de guerra declarada a Francia", el regente se opuso a ellos. Dieciseis días después, y cuando se esperaba que Loppinot se limitaría a solicitar pasaporte para trasladarse al norte o a otra colonia, este, "con una arrogancia...tan distante de la suerte que le cabe como impropia a la atención del Gobierno", remitió a García un oficio en el que pedía su visto bueno para organizar en la frontera un ejército de emigrados a los que se les suministrarían armas, municiones, víveres y un sueldo. A estos refugiados, residentes en Santo Domingo, se juntaría pronto otros muchos que, desde Nueva Inglaterra e islas de Barlovento, desembarcarían en Montecristi.

Para justificar la creación de ese ejército, Loppinot adujo que había recibido órdenes de sus altezas al Regente y del conde de Artois, teniente general del reino, para restablecer la autoridad legítima en Saint-Domingue, de cuya colonia se proclamaba gobernador general interino. Sus superiores habían preferido aliarse a los españoles que a los ingleses, a pesar de las ofertas y ventajas de estos, y en tal virtud invocó el tratado de policía de 1777 entre Francia y España.

El mandatario dominicano respondió que no podía complacer una solicitud como esa y que, si volvía a importunarlo, le daría pasaporte para que abandonase el territorio español. Loppinot se mostró entonces dispuesto a

partir hacia Trinidad, "donde existen muchos y honrados emigrados franceses", pero luego optó por retornar a Jamaica (A.G.I., SD 956).

La firme negativa de García a aprobar las demandas de Loppinot (8) inclina a pensar que el gobernador vio en ellas un claro peligro para los intereses de España, los cuales incluían, como quedó dicho, la conquista de toda la isla. Un ejército francés en suelo oriental apoyado por Inglaterra, que también aspiraba a apoderarse de Saint-Domingue, no sólo constituía un serio obstáculo a los planes de García, sino que, en un momento dado, podía volverse contra él. Resulta obvio, por lo demás, que la elección de España como aliada en vez de Inglaterra, según protesta de Loppinot, no se compadecía con el hecho de que un buque de guerra británico hubiese acompañado a los franceses hasta Santo Domingo, puesto que esa supuesta alianza atentaba contra los británicos. Todo ello explicaría, pues, la decisión de García y su formulada intención de no utilizar cuerpos armados de emigrados.

El navío mercante, llamado *Peggy*, dejó en Santo Domingo a varios oficiales y habitantes franceses venidos con Loppinot. La mayor parte juró, según García, fidelidad al rey de España. En la lista que el gobernador envió a Pedro de Acuña el 25 de octubre aparecen los siguientes:

Conde de Montaut (9), teniente coronel, Caballero de San Luis y mayor de Cap Tiburon;

(8) En Saint-Domingue vivían varios colonos Loppinot, tal vez emparentados. Loppinot de La Fresseliere, coronel y cirujano de la Grand-Anse, envió a su mujer a Jamaica en 1794. El nombrado por los príncipes gobernador para la reconquista de la colonia, abandonó Kingston a principios de 1800 y pasó a Trinidad (Debien: 1975, 48, 181).

(9) Louis-Augustin Montaut de Mombérault, criollo de Luisiana, pasó a Kingston con su mujer e hijos en marzo de 1792, desde donde escribió a un compatriota suyo residente en Nueva Orleans para que intercediera, lo que hizo en vano, ante el gobernador español Carondelet a fin de que le autorizara a vivir en esa colonia con su familia y algunos esclavos bozales. Participó más tarde en la armada británica en Saint-Domingue (Debien: 1975, 23-24).

Conde O'Gorman (10), caballero de San Luis, Capitán del regimiento de Vervic;

M. de Chitry, caballero de San Luis y capitán de infantería;

Conde de Mesme, caballero de San Luis, mayor de navío;

M. de Peyrac (11), capitán de dragones del regimiento de Segur;

Barón de Roux, teniente de los mariscales de Francia;

M. de Boisraud, caballero de Malta y teniente del regimiento de Lorena;

M. de Boynes, teniente del regimiento de Beaujolais;

M. d'Allard (12), teniente del regimiento del Guarico;

M. de Tillonier, caballero de San Luis, capitán de caballería;

M. de Saint-Robert, teniente de la Marechausée;

M. Roufeau, agregado de O'Gorman;

Duval el mayor, hacendado;

Duval el menor, hacendado;

Duval de Bellecourt, hacendado;

M. de Varrieux, hacendado;

M. de Bargagnaraz, hacendado;

M. de Chanceaulme (13), hacendado;

M. de Ponzat, hacendado;

M. Blandinier, hacendado y negociante.

Los que siguieron a Loppinot para Jamaica fueron su edecan, M. Roy de la Grange; M. de Saint-Felix, teniente de la Marechausée; M. Lafosse, hacendado; y M. Chamehuline. El barón de Montalembert se devolvió el mismo día del embarque (*A.G.I., SD 956*). El 8 de noviembre, otro oficial francés, M. de Bosredont, de la orden de San Juan y teniente de caballería del

(10) De origen irlandés y casado con una Cauvet, perteneciente a una familia de ricos plantadores de Cul-de-Sac. Cuando los españoles ocuparon el nordeste de Saint-Domingue, entró a combatir con ellos, pero luego se alió a los ingleses. Regresó a Jamaica en 1800 (Debien: 1975 61-62).

(11) Su esposa, presa por un navío norteamericano, fue conducida a Kingston y de esta ciudad pasó a Cuba, donde se instaló por un tiempo (Debien: 1975, 92-93).

(12) Su hijo compartió con Seraphine Robert la custodia de la documentación oficial y parroquial sacada de Saint-Domingue en 1798 y depositada en Spanishtown (Debien: 1975, 196).

(13) El caballero de San Luis Pignet de Montagnac, refugiado en Jamaica hacia 1798, casó con Catherine-Mélanie de Chanceaulme (Debien: 1975, 80).

regimiento de Chartres, imploró asilo por no estar de acuerdo con los designios de Loppinot. Fue admitido y juró fidelidad a España (A.G.I., SD 956).

Como es lógico suponer, la libertad dada a los esclavos por los comisarios fortaleció las filas republicanas, ya que a ellas se unieron miles de negros que habían rechazado el llamamiento de García. Advertido de lo que esa libertad significaba, el gobernador español lanzó de inmediato dos nuevas proclamas. En la primera, de 21 de octubre, negaba facultad a los representantes de la Convención para abolir la esclavitud y, tras expresar sus dudas acerca de la sinceridad de esa medida, denunciaba los "atrocies delitos" de esos representantes. La segunda, emitida el 28, tenía como destinatarios a los "blancos y gentes de honor" de Saint-Domingue, los cuales serían recibidos generosamente

para libertarles de las aflicciones que les constrienen, confunden y destruyen; para fomentar su prosperidad recibir su comercio, y establecer el buen orden, y tranquilidad; para distinguir a los beneméritos y admitir a todos los buenos franceses sin distinción, ni condición bajo el alto asilo y protección de S.M...

Quienes no se acogiesen a ese "alto asilo y protección" y combatesen contra las tropas españolas, serían juzgados como enemigos de acuerdo a las leyes militares, y confiscadas y destruídas sus propiedades.

Cinco días antes de la publicación de las dos proclamas, 16 franceses blancos y un mulato refugiados en Las Caobas informaron que los ingleses habían invadido Saint-Domingue y que Sonthonax había sido asesinado, mientras Polvérel se hallaba muy enfermo de "fluxo de sangre" (A.G.S., GM 7157).

Estas noticias eran, en parte, ciertas. El ejército británico había desembarcado en Jeremie el 6 de setiembre. Ese mismo día, el coronel Whitelocke había anunciado además que la esclavitud sería mantenida en la colonia. Ante esa declaración, muchos oficiales, colonos y mulatos se aliaron a los británicos, entre ellos el gobernador De Lasalle.

Si militares como De Lasalle no vacilaron en coaligarse con los invasores, otros de sentimientos anglófobos pasarán a colaborar con los españoles. Según el doctor Juan Bobadilla, párroco de Neiba, 300 blancos de Port-au-Prince, ciudad que los ingleses no pudieron tomar, estaban por "una buena causa". Estos, escribe al arzobispo Portillo el 20 de octubre,

con el Gral. de la Milicia Nacional, se dice que estan de acuerdo pa. qe. luego qe. se presente nra. Esquadra, ampararse del Fuerte Sn. Josef y poner en livertad los presos qe. pasan de 600, y dar avisos a las Esquadra que aquel Fuerte esta a su disposición (A.G.S., GM 7157). (14).

¿Quién era este general de la milicia nacional? . Es posible que se tratase del marqués d'Espinville, quien al estallar la rebelión de los esclavos de Saint-Domingue había recibido autorización para pasar a la colonia oriental y al que García calificaba de sujeto honorable y apartidista pero favorecedor de los españoles, en oficio a Acuña de 25 de agosto. Abona esa posibilidad una nueva comunicación de Bobadilla al prelado, de 11 de noviembre, en la que informa que d'Espinville y Sapoten (15), "nuestros aliados", se disponían a caer sobre Mirabelais con 600 hombres (A.G.S., GM 7158) Esta parroquia, al decir de García, estaba dividida en dos bandos: uno español y otro republicano. Su comandante, Meseson, deseaba pasarse a las filas hispanas (A.G.I., SD 956).

El 10 de noviembre, un sargento, tres cabos, un tambor y once soldados del regimiento de Artois de servicio en Grand-Bois, cantón perteneciente a la parroquia de Croix-des-Bouquets, buscaron protección en Neiba junto con 23 civiles franceses y varias mujeres y negros. Según Bobadilla,

(14) Dicha escuadra, comandada por el general Gabriel de Aristizábal, llegó a la bahía de Manzanillo el 3 de enero de 1794. La compañía seis navíos y dos fragatas y en ella venían como refuerzos dos compañías de Caracas y Maracaibo a las órdenes del teniente coronel Juan de Casas.

(15) ¿Será Isaac Sasportas, agente de Roume y comisionado por este para levantar a los esclavos cimarrones de Jamaica como parte del plan francés de invadir esa isla? . Enemigo de los ingleses, había pasado varios años en Estados Unidos y fue condenado a muerte por una corte marcial británica (Debien: 1975, 140-144).

venían escapando de la opresión de Polvérel, quien había pregonado un edicto por el que declaraba traidor a todo vecino que no contribuyese a reunir 200,000 pesos (*A.G.S., GM 7157*).

Al mes siguiente, las armas españolas se disponían a capturar la parroquia del Trou, en el departamento norte. La acción estaría a cargo de los "negros auxiliares" acantonados en Santa Susana, pero tuvo que demorarse a causa de la emigración de 11 franceses, quienes pusieron a circular la especie de que en dicho departamento se hablaba mal del recibimiento que los españoles dispensaban a los refugiados. Uno de esos 11 franceses, ingresados en Dajabón el 29 de octubre, era M. Dubuisson,, (16), "de mucho nombre y confianza" en Saint-Domingue, según informaba el padre Vázquez a Portillo (*A.G.I., Estado 11*).

Las noticias que Bobadilla transmitía, en diciembre, desde Neiba, hacían referencia tanto a las acciones de los ingleses como al constante flujo de emigrados. El día 18 habían llegado a esa villa tres y el comandante del puesto del Fond, Matheo Bridgal, quien dio a conocer que los británicos bombardeaban Port-au-Prince. El 20 arribaron cinco más y se esperaban 80 procedentes de la Plein. Los de este lugar aseguraban que la armada inglesa barloventeaba cerca de Les Cayes y que el marqués d'Espinville había conquistado Saint-Marc.

Muchos de esos emigrados se congratulaban de la presencia inglesa en Saint-Domingue, presencia que les garantizaba un pronto regreso a sus hogares y propiedades. Los refugiados de Gran-Bois en Neiba recibían cartas de sus amigos en las que los convocaban para que se unieran a ellos. El hecho de que los "negros auxiliares" de la zona los despojasen de sus armas y ofendiesen continuamente avivaba sus esperanzas. De creer a Bobadilla, esos negros se sentían agraviados por el trato preferencial que los españoles daban a los franceses. Para evitar

(16) Tal vez se trate del antiguo peluquero de igual apellido a quien los ingleses hicieron, durante su ocupación de Saint-Domingue, oficial de la Marechaussée en Mirabelais. Había servido también en la legión colonial de los cazadores del Príncipe de Gales y, como Sasportas, estuvo bajo las órdenes de Roume en el proyecto de invasión de Jamaica (Debien: 1975, 140-44).

incidentes desagradables, 80 soldados de Cuba, 30 de la caballería de Baní, la compañía de urbanos y 40 integrantes de los vecinos fueron concentrados en Neiba (A.G.I., Estado 11).

Pese a todo ello, las tropas españolas, auxiliadas por los negros de Jean-Francois y Biassou, habían dominado a fines del año - además de las poblaciones tomadas meses antes - Petit-Riviere, Verrette, Gross Morne, Port-Margot, Acul-du-Nord, Perches y Gonaives. Los ingleses, por su parte, se habían adelantado a la conquista de Mirabelais y controlaban Saint Nicolas, Jeremie, Grand-Anse, l'Arcachie, Leogane y Grand Goave.

Una de las plazas más codiciadas por García era Bayajá, puerto que, una vez en sus manos, le permitiría lanzarse sobre El Cabo. Una vez que hubieron fracasado los primeros intentos para rendirlo, García comisionó al doctor Leonardo del Monte para que entrara en inteligencia con el comandante Knapp, quien estaba dispuesto a entregarse, convencido de que cualquier resistencia sería inútil.

Leonardo del Monte, abogado y alcalde ordinario de Santiago, había entablado relación con Knapp, un alemán que llevaba dos años como sargento de la compañía de granaderos de Bearn, de manera muy curiosa. En cierta ocasión, Knapp, viajando hacia Guarico por mar, fue perseguido por un corsario inglés, del que pudo escapar a costa de la pérdida de su uniforme. Este fue a parar a Montecristi y Del Monte lo compró, enviándoselo con una copia de la proclama de García. El alemán agradeció el gesto y, para reciprocárselo, remitió tres prisioneros españoles en calidad de canje.

Conocedor del idioma francés, del Monte recibió varias cartas de Bayajá enviadas por personas que esperaban una oportunidad para rendirse al rey de España. En ellas se indicaba que el partido realista se inclinaba a someterse, pero no el de los patriotas, que era el más fuerte. En cuanto a Knapp, no habría problemas, pues estaba "haciendo un papel y sosteniendo una causa muy agena de su caracter y de los principios que siempre demostró".

Por otra parte, el caballero Desgres, quien aún se hallaba en Santiago, mandó otras dos cartas a García, una de M. Dubuisson y la otra de Bonneau, comandante de la guarnición de Petit Caracol, en las que ambos aseguraban que la entrega de Bayajá progresaba notablemente. El gobernador pensaba que si a Knapp, Dubuisson y Bonneau se les mantenían sus grados militares y sus sueldos, se podría lograr la capitulación de Bayajá tan fácilmente como la de Ouanaminthe.

El intento, sin embargo, se frustró en ese entonces porque los republicanos, enterados de toda la correspondencia, avisaron a los comisarios, quienes enviaron al mulato Villatte, comandante del Guarico, a deponer a Knapp y sus oficiales. Lo que llevó a Dubuisson a refugiarse en Dajabón fueron los excesos cometidos tanto por Villatte como por otro mulato, Candy, jefe militar del Trou (*A.G.S., GM 7157*).

El relevo de Knapp no enfrió el empeño de García en diligenciar la conquista de Bayajá sin derramamiento de sangre. Era preciso, para ello, doblegar primeramente los fuertes que circundaban el puerto y, con ese objeto, del Monte escribió a Bonneau para invitarlo a izar la bandera española en Petit Caracol. El oficial aceptó la propuesta y pidió tropas con que forzar la entrega (*A.G.S., GM 7158*).

Una espantosa tragedia se cernía sobre Bayajá.

CESION A FRANCIA E INTRIGAS POLITICAS



L año 1793 fue realmente vneturoso para las armas y la política españolas en Santo Domingo. Las contradicciones entre las distintas clases sociales de la colonia occidental, las medidas dictadas por los distintos organismos ejecutivos de la revolución, la revuelta de los esclavos y el estado de guerra existentes se constituyeron en factores decisivos para alentar las esperanzas de Joaquín García acerca de una inminente victoria sobre los franceses que culminaría con la devolución de Saint-Domingue a la corona española.

Hombre hábil, enérgico e infatigable en sus actuaciones, García supo aprovechar al máximo la confluencia de todas esas circunstancias, granjeándose el apoyo de los principales jefes de los negros franceses y de muchos colonos y militares descontentos con los ideales igualitarios que pregonaba la República. La constante y fuerte corriente emigratoria contibuyó en buen grado a debilitar el poder militar de los comisarios y, por esta razón, los españoles dominaban al finalizar dicho año la mayor parte del departamento norte de Saint-Domingue.

Tan firme era la creencia en una pronta y total victoria sobre los franceses que al regente Urízar no se le escapaban los riesgos y dificultades que un hecho como ese habría de ocasionar si se quería restablecer la prosperidad de la asolada colonia vecina. Por consiguiente, anunciaba,

si ha de volver a parecer siquiera sombra de lo que fue, es preciso que se haga cargo de ella una mano muy poderosa para arrancar sus calamidades, desterrar su anarquía, horrores e imponderables confusiones que invirtiendo muchos caudales y a costa de mucha política y fuerza la haga conseguir alguna reviviscencia...

Esta y otras reflexiones de parecido tenor - expuestas por Urízar en carta a Acuña de 25 de septiembre de 1793- le planteaban una disyuntiva respecto a cuál sería el mejor y más útil partido a tomar,

Si el adquirir y conservar toda la colonia vecina, o que se conquistase la parte o partes que nos conviniesen, o que despues de conquistado el todo por nosotros se entregase parte de ella, dandosenos alguna compensacion y tomando la que nos acomode, a alguna potencia amiga... (En Incháustegui: 1957, I, 10-11).

Como vemos, anexar y administrar todo el territorio de Saint-Domingue era para el pragmático regente una tarea que la debilitada España no podía echar sobre sus hombros. Sólo un país de "mano muy poderosa" sería capaz de ello, pero a costa de fuertes inversiones económicas.

Desde luego, una decisión a esa alternativa estaba por encima de la competencia de Urízar, conocedor de que la última palabra correspondía al rey. En el ínterin, y por mandato del gobernador García (A.G.I., Estado 13), se dedicó a redactar un Reglamento para el buen gobierno de las partes conquistadas de la colonia francesa en base a las leyes y costumbres vigentes en ella antes de la Revolución, pero en el que incluyó también la

sustancia de las promesas que su superior había hecho en la proclama dirigida a los franceses el 18 de octubre.

De ese reglamento, concluído en febrero de 1794, merecen destacarse algunos puntos. En lo concerniente al gobierno de las zonas ocupadas, y con miras a asegurarlas sólidamente, recomienda a varios oficiales y civiles de comprobado honor y reputación, como Adrián Campusano; Leonardo del Monte; el capitán del Batallón Fijo, Francisco Barba; el teniente Ignacio Caro; Francisco Javier de Villanueva, capitán del Regimiento de Cantabria... Sugiere, además, el restablecimiento de las brigadas de la Maréchausée - originalmente instituidas en el departamento norte de Saint-Domingue en 1707- para perseguir y apresar a los delincuentes y negros cimarrones, y que estarían compuestas por oficiales y soldados de valor y buena conducta. El acápite relativo a la guerra encarga a la milicia española la salvaguarda de los territorios capturados, aunque no se descarta el empleo de tropas francesas comandadas por oficiales que "con patente del Rey Luis 16 hubiesen servido en sus departamentos", previa depuración a cargo de los comandantes-gobernadores de los tres distritos en que se dividirán esos territorios y cuyas capitales serán El Cabo, Bayajá y Gonaives. Los civiles estarán exentos de prestar servicio militar para que puedan dedicarse por completo a restablecer sus haciendas y negocios, a menos que las autoridades los necesiten para enfrentar cualquier contingencia especial. En ese caso, formarán dos compañías, una de blancos y otra de gente de color. Una vez disueltas, todas las armas serán depositadas en los cuarteles (*A.G.I., Estado 13; Incháustegui: 1957, I, 23, 31-32*).

El arribo de la escuadra de Aristizábal en enero de 1794 precipitó la rendición de Bayajá. Tres navíos enfilaron hacia su bahía a fines de ese mes, y mientras los "negros auxiliares" batían los alrededores, tropas españolas de tierra se apoderaron de dos fuertes y exigieron la inmediata entrega de la ciudad. El día 29, un consejo compuesto por oficiales de alto rango y vecinos notables firmó la capitulación. En ella se garantizaba la vida y bienes de los habitantes y el cuidado de la plaza por los españoles.

El gobernador García, quien había salido para el cordón del norte el 24 de enero acompañado, entre otros, por el marqués de Casa Calvo, mayor general del ejército, y del doctor Faura, miembro de la Audiencia de Caracas y auditor de guerra, ingresó a Bayajá el 3 de febrero y, sin más dilaciones, mandó publicar un bando con el propósito de obtener un conocimiento exacto del estado patrimonial de la plaza, crear una base sobre la que fundar los derechos del rey e instruirse acerca de las pertenencias de los emigrados para discernir las que podrían ser comprendidas en las garantías ofrecidas y las que se confiscarían directamente por recaer en "enemigos que en Europa u otra parte están armados o sugieren e influyen contra la nación española, o bien haya fundamentos para dudar de su conducta".

Todos los afectados por el bando estaban obligados a presentar en el plazo de ocho días una relación detallada de sus bienes acompañada de los títulos de los mismos otorgados por el difunto rey o por la República. Quienes incumpliesen esa disposición serían castigados con la extradición, la pérdida de sus propiedades y diversas penas corporales.

También exigió García una nómina de los habitantes dueños de casas y solares situados en la ciudad, o de ingenios, cafetales, haciendas de índigo u otras, que hubiesen emigrado a reinos, colonias o estados extranjeros, y en la que se haría constar las opiniones políticas sustentadas en el tiempo en que se ausentaron y las manifestadas en los lugares donde residiesen en ese momento. Los vecinos y particulares que denunciaren cualquier fraude serían recompensados como leales súbditos.

Los administradores, tesoreros y otros oficiales que tuviesen a su cargo la recaudación de los derechos fiscales, entregarían en 48 horas a García las cuentas correspondientes desde la época de los "reyes cristianísimos" hasta el presente.

Meses después, y "para imponer todo el respeto debido a la real autoridad", el gobernador dispuso otro bando por el que sujetaba a "a todas las clases de Bayajá a la pena del último suplicio por cualquier correspondencia con enemigos de la corona". La misma sanción se impondría a los que, conocedores

de esas correspondencias, no las delatasen a las autoridades españolas. Con este segundo bando, García cortarí­a la volubilidad de esos cerebros escandecidos y propensos a la novedad", amén de las "pérfidas proclamaciones de los malvados representantes de la titulada República y ministros de su tiranía". Y, como medida intimidatoria, plantó dos horcas en los parajes más transitados A.G.I., Estado 13).

Con el control de Bayajá, los habitantes de Saint-Domingue no tenían ya necesidad de traspasar la frontera, sino que les bastaba con protegerse en las zonas francesas conquistadas por los españoles.

Así, los días 10 y 11 de febrero, 200 personas procedentes de Yaquezú concurrieron ante García en Bayajá. En la tarde del día 9, un grupo de 44 abordó la goleta de José Meire, quien los esperaba, mientras la población asistía a un oficio religioso en la iglesia parroquial. Un segundo grupo, entre los que figuraban algunos caballeros y vecinos opulentos, entró el día 11 en las embarcaciones de Jerónimo Petirón. M. Cadet, Toussaint Tressaint y un tal Pepe. Todos ellos habían huido, según confesaron, de las atrocidades del mulato Villatte, a quien Sonthonax nombró comandante de El Cabo. Varios de los refugiados pudieron traer consigo alhajas, dinero y esclavos; otros, menos afortunados, tuvieron que suplicar ayuda de García, el cual dispuso que se les diesen dos o cuatro reales diarios, de acuerdo con las familias,

hasta que las armas del Rey consigan ponerlos en quietud en sus hogares, y puedan restablecer sus destruidas haciendas (A.G.S., GM 7159).

Yaquezú y Dondon formaban avanzadas de gran valor estratégico para atacar a El Cabo. Providencialmente, el 3 de marzo surgió en Bayajá una pequeña división naval con más de 1000 hombres de tropas trasladados desde Nueva España y La Habana, y con este refuerzo - el grueso de la escuadra de Aristizábal había zarpado hacia Cuba, dejando varios barcos menores- el marqués de Casa Calvo marchó sobre Riviere Du Mole, donde plantó su tienda para, desde ella, acometer aquellas parroquias, que no pudo, sin embargo, abatir (García: 1979, I, 236-37).

La sugerencia de Urizar respecto a las brigadas de la Marechaussée fue puesta en práctica en marzo. Ignoramos si estas brigadas operaron en todos los pueblos conquistados, pero una al menos estuvo activa en Bayajá. Poco después, García eligió a 27 franceses realistas y creó con ellos un cuerpo de guías para que sirvieran de auxiliares al ejército español. Muchos moradores de Bayajá y campos limítrofes quisieron enrolarse como voluntarios en las tropas de García, pero este prescindió de ellos para evitar fricciones con los "negros auxiliares".

Al frustrado ataque contra Dondon y Yaquezú siguió un hecho de capital importancia que vendría a cambiar la correlación de fuerza en la guerra hispano-francesa de Santo Domingo. El 14 de mayo, Toussaint Louverture abandonó las filas españolas y se pronunció a favor de la República con su hermano Paul, su sobrino Moyse Dessalines, Christophe, Bellair, Clervaux y 5,000 negros disciplinados.

El 1 de junio, Port-au-Prince cayó en poder de los británicos y Polvérel y Sonthonax tuvieron que huir a Jacmel, donde, el día 8, atracó la coberta *L'Esperance* comandada por el capitán Chambon, quien entregó a los comisarios una copia del decreto de febrero que abolía oficialmente la esclavitud, así como una orden de la Convención para que regresaran a Francia a rendir cuenta de sus actos. Colonos blancos residentes en París los habían acusado de ser los únicos responsables de los

desastres sufridos hasta entonces en Saint-Domingue. Antes de su partida, Sonthonax confió a los mulatos Rigaud, Bauvais y Villatte el mando respectivo de Les Cayes, Jacmel y El Cabo (Dorsainvil: 1979, 60).

La ofensiva de Toussaint contra los españoles no se hizo esperar. El 23 de mayo los desalojó de Petit-Riviere y luego venció a Bissaou en Saint-Michel. Tras rápidas campañas, reconquistó también para Francia doce pueblos, al tiempo que la emprendía contra los ingleses, arrebatándoles Gonaives.

Antes, empero, de que Toussaint empezara a acosar implacablemente a los españoles, un suceso de enormes proporciones y consecuencias empañará la imagen de García y el buen nombre de su rey: la matanza de cientos de franceses en Bayajá, ordenada por Jean-Francois, el 7 de julio (1)

Tres días antes de esa masacre, García había escrito desde La Gorra a los diplomáticos españoles con sede en Filadelfia para pedirles que suspendiesen los pasaportes a los emigrados franceses de esa ciudad que querían trasladarse a Bayajá. Muchos de esos franceses habían viajado a ella en los últimos días y era imposible alojarlos convenientemente por falta de casas, ya que las pocas aún en pie estaban ocupadas por los oficiales y las tropas españolas. El gobernador se quejaba, por otra parte, de que la mayoría de esos franceses no eran vecinos de dicha parroquia ni tenían bienes con que subsistir, resultando impertinentes las solicitudes para que el real erario los provea de dinero". Haría, no obstante, una excepción con el recomendado caballero D'Onnous, teniente coronel del regimiento de infantería de marina (*A.G.I., Estado 14*).

De esos diplomáticos, y en distintas épocas, había recibido García oficios y pasaportes con encomiendas para que los franceses emigrados de Filadelfia pudieran establecerse en Santo

(1) Sobre este hecho y la participación de Jean-Francois y Bissaou en las distintas campañas militares, véase mi obra *Los negros auxiliares en la guerra hispano-francesa de Santo Domingo*, de próxima aparición.

Domingo. Aunque los había admitido, desconfiaba de su carácter voluble, provocado, según decía, por los sucesos “melancólicos”, lo que les llevaba a manifestar su adhesión al trono cuando trataban con los españoles sin abandonar sus ideas contrarias siempre que la ocasión era propicia.

La guerra tomó un cariz francamente adverso para las armas españolas a partir de octubre de 1794. En tanto el gobernador francés Laveaux pasaba a El Cabo a preparar una ofensiva contra la frontera norte, Toussaint, al frente de miles de hombres, emprendió otra por el sur, cayendo sobre San Rafael, San Miguel e Hincha, cuyos defensores tuvieron que concentrarse en Bánica y Las Caobas. El contraataque de Jean-Francois, quien obligó a su antiguo subordinado a retirarse a La Mermelade, no impidió que este reagrupase sus fuerzas y avanzara de nuevo sobre dichas poblaciones, que ocupó finalmente en agosto de 1795. En septiembre, el revés sufrido por Toussaint, al que los ingleses derrotaron en Le Coup, Mirabelais y el Grand-Bois, permitió a los españoles recuperar Bánica y las Caobas, mientras Jean-Francois propinó otro golpe a los republicanos con la toma de Dondon el 12 de octubre (García: 1979,I, 247-53).

Antes de producirse todos estos acontecimientos, el gobierno británico, por intermedio de su embajador en Madrid, conde de Bute, expuso a Godoy la utilidad de llegar a un convenio para obrar unida o separadamente contra los franceses y fijar la jurisdicción provisional de los comandantes en jefe de las dos potencias. Otros puntos atañían a la necesidad de reducir los negros sublevados “que infestan los territorios respectivos del Rey y de Su Majestad Católica”, y a la restitución de

los negros y ganados pertenecientes a los habitantes de aquellas partes de la Isla que se hallan baxo la autoridad y protección de S.M. que se han vendido o se vendan en el territorio español por esclavos sublevados.

Para llevar adelante dicho acuerdo, la corte de Londres nombró como emisario a Malouet (2), quien, previsto de las instrucciones correspondientes, pasaría a Santo Domingo a conversar con el gobernador García.

A juicio de la corona española, un convenio de esa clase era prematuro, pues la guerra continuaba y los territorios conquistados tanto por España como por Inglaterra podían mudar de fronteras. En consecuencia, Godoy prometió a Bute dicho acuerdo cuando la pacificación de los insurgentes cediese "al derecho de propiedad que las armas respectivas se hayan adquirido". En cuanto a la devolución de los negros y ganados, este era un asunto particular que escapaba a la incumbencia del gobierno español por no haber intervenido en él, aparte de que, oficialmente, lo ignoraba.

Esta respuesta fue comunicada a García para que no entablase concierto alguno con Malouet. El gobernador se ajustaría, una vez llegado el comisario, a ratificar la "buena amistad y armonía que desea S.M., conservar entre las dos Cortes..." (En Rodríguez Demorizi: 1958, 7-10).

El 18 de octubre de 1795 se recibió en la capital dominicana la noticia de que España, en virtud del Tratado de Basilea concertado el 12 de julio para sellar la paz con Francia, se cedía a esta la parte oriental de Santo Domingo. El tratado estipulaba que todas las familias que quisieran abandonar la isla con sus efectos y pertenencias, dispondrían de un año para hacerlo. Para conservarlas bajo el amparo del rey, se les daría en Cuba el equivalente de sus propiedades y el viaje, a cuenta del erario real, se realizaría en los barcos de la escuadra de Aristizábal (En Rodríguez Demorizi: 1958, 10).

Varios fueron los problemas a los que García tuvo que enfrentarse, derivados unos de los emigrados franceses y otros del cumplimiento de lo dispuesto en el tratado y la orden de Godoy.

(2) Maluat era, como se recordará, uno de los colonos que había firmado el tratado con el gobierno inglés para la capitulación de Saint-Domingue.

Muchos de los franceses refugiados, viendo en peligro su seguridad a causa de la transferencia de la colonia, solicitaron a García autorización para avecindarse en otros dominios españoles, habida cuenta de que eran vasallos de Carlos IV y conservaban los documentos que los acreditaban como tales. Por ello, el gobernador condescendió a la solicitud, pero advirtiéndoles que su lugar de destino sería, en última instancia, el que el rey dispusiera. Al mismo tiempo, informó a Godoy que, pese a la vigilancia que jueces, comandantes y vecinos habían ejercido sobre ellos en cumplimiento de la real orden de 22 de mayo, no había detenido a ningún sospechoso de mala conducta (*A.G.I., Estado 5*). Previamente, García había mandado a los comandantes militares que averiguasen el número de franceses y otros extranjeros residentes en sus jurisdicciones y territorios ocupados, a cuyo efecto los empadronarían a todos con especificación de nombres, patria, lugar de origen, sexo, edad, calidad, estado, ocupación u oficio (3).

De creer lo que el arzobispo Portillo decía a Llaguno en carta de 24 de octubre, ni los franceses establecidos en Santo Domingo desde hacía tiempo, ni los emigrados recientes, habían dado señal alguna para “proyectar un medio de evitar la guillotina” que temían (En Incháustegui: 1957, I, 53-54). Ahora bien, la aseveración del prelado pecaba de ingenua, pues según García, los refugiados en las poblaciones fronterizas reprobaban vehementemente el acuerdo de paz con Francia y la cesión de la colonia oriental, y se habían convertido en activos agentes de los ingleses con miras a tentar a los “negros auxiliares” mediante las

expresiones más lisongeras, y promesas de igual trato que el que les hemos dado si se deciden a su Partido...

(3) Si ese padrón se realizó, no hemos podido localizarlo en la documentación consultada.

Sabiéndose perdidos, pero llenos de genio y ardimiento, se habían incluso atrevido a amenazar la capital y a “poner ventajas a nuestros soldados españoles”. Todo ello, agregaba el gobernador,

dirigido a introducir la Deserción, el disgusto, y sobre todo a detener y transtornar la entrega de la Isla a la República (En Rodríguez Demorizi: 1958, 47).

El traspaso del territorio español a Francia habría de demorar unos años debido a que esta confrontaba serias dificultades que le impedían tomar posesión efectiva de su nueva colonia. En Saint-Domingue, los ingleses permanecían firmes en una buena parte del Guarico y, al enterarse de la firma del tratado, arreciaron su campaña para adueñarse de toda la isla.

Pese a esas dificultades, era preciso que las autoridades francesas demostraran de alguna manera que ejercían el control de Santo Domingo. Así, en noviembre de 1795, el gobernador Laveaux envió a la colonia española una diputación compuesta por dos negros, dos mulatos y dos blancos, la cual hizo correr impreso por diversas villas el decreto de abolición de la esclavitud, decreto extensivo al territorio oriental y efectivo a partir de la ratificación del tratado de Basilea.

Estos impresos produjeron, como era de esperar, la consiguiente alarma entre los vecinos españoles, quienes empezaron a evacuar la isla en gran número. García protestó ante su colega francés, argumentando que España no había abolido la esclavitud y que, como el tratado concedía un año para que los habitantes emigrasen con sus bienes, estos habitantes tenían pleno derecho a sacar sus esclavos, los cuales constituían su mayor caudal (*A.G.I., Estado 5*).

Cuando los primeros evacuados llegaron a Cuba se encontraron con que las tierras prometidas eran de ínfima calidad. La consternación cundió entre los vecinos que aún permanecían en Santo Domingo y, por esta razón, el regente Urizar suplicó a la Corte que prorrogase por tres años el tiempo

concedido para abandonar el país a fin que las habitantes vendiesen sin agobio sus posesiones y pudiesen contar con dinero suficiente para iniciar una nueva vida en otros dominios. A la vez, solicitó también que se les autorizase a fijar su residencia en Puerto Rico y Venezuela (*A.G.I., SD 1033*). La misma petición fue hecha por los principales hacendados de Santiago, La Vega y otras ciudades. Una resolución real de 27 de enero de 1796 extendió el plazo a un año más y facultó a quienes desearan partir de Santo Domingo a instalarse en Puerto Rico y Trinidad (*A.G.I., Estado 5*).

Los evacuados empezaron a llegar a Cuba a fines de 1795. En La Habana desembarcaron 95 transportados en el navío "El Asia" y poco después arribaron al mismo puerto 613 en dos barcos (*A.G.I., Estado 5*). Las autoridades de esa isla acordaron, para cumplimentar las órdenes emitidas por la metrópoli, auxiliar a los más necesitados con un real y medio diario para su alimentación, emplear a los artesanos y labradores, nombrar a personas de solvencia para el cuidado y alojamiento de los evacuados y reclamar al gobernador de Santo Domingo una nómina de los que habrían de seguir a estos. Como última medida, rogaron al virrey de Nueva España el dinero con que asistir a los desplazados (*A.G.I., SD 1033*). Del 4 de marzo al 17 de septiembre de 1796, un total de 912 personas desembarcaron en La Habana procedentes de Santo Domingo, según las cuentas del gobernador de aquella ciudad, Luis de las Casas (*A.G.I., Estado 5*).

A Laveaux le preocupaba tanto la suerte de los esclavos españoles como el éxodo de sus amos, y para detenerlo lanzó una proclama en la que los exhortaba a compartir con los franceses los tres principios - libertad, igualdad y fraternidad- en que se asentaba la constitución republicana, principios, aseguraba, perfectamente homologables a las tres virtudes teológicas (*A.G.I., Estado 11*). Lógicamente, la proclama

consternó a las principales autoridades de Santo Domingo, recelosas de que los esclavos se sublevaran en masa (*A.G.I., SD 1033*) (4).

La entrega de la parte española a Francia no era una empresa fácil. El desconocimiento de las costumbres de los dominicanos, la amenaza inglesa, las discordias domésticas que aún azotaban Saint-Domingue y los rencores acumulados durante la guerra se erigían en obstáculos que habían de ser vencidos si se deseaba ocupar pacíficamente el país y evitar la sangría humana que, de prolongarse, vaciaría las tierras.

En tal virtud, el Directorio Ejecutivo que el 27 de octubre de 1795 se apoderó de los asuntos del gobierno francés, envió a Roume, nombrado agente interino de ese organismo en Santo Domingo, instrucciones precisas que le servirían de norte para preparar amistosamente la incorporación de la colonia. Roume llegó a la capital dominicana el 8 de abril de 1796 y presentó sus credenciales a Joaquín García, así como los decretos y medidas destinados al mejor desempeño de su misión.

Según lo dispuesto por el Comité de Salud Pública, la transferencia de la colonia a Francia se realizaría por etapas, comenzando por las ciudades y cantones que los "negros auxiliares" y las tropas hispanas ocupaban en la banda occidental. Enterado del acuerdo, García ordenó al marqués de Casa Calvo la cesión de Bayajá, que Sonthonax recibió el 14 de junio. Las tropas españolas de guarnición en la plaza salieron hacia La Habana en la escuadra de Aristizábal (*A.G.I., Estado 5*).

El interés de García era que el resto de las villas y cantones pasasen a manos francesas cuanto antes, pero los acontecimientos en Saint-Domingue distraían la atención de sus autoridades, enfrentadas a los ingleses y a las partidas de negros rebeldes, todo lo cual perjudicaba la situación de los españoles, quienes, al decir de García, "vivían en el mismo conflicto que nos vimos en medio de la guerra o tal vez peor.", pues se

(4) La única revuelta, cortada con rigor, fue la de los esclavos de la hacienda de Boca Nigua. Ver Deive: *La esclavitud del negro en Santo Domingo (1492-1844)*.

hallaban "con dos enemigos que combatir, los yngleses, que opuestos a la Francia codician con vehemencia toda la isla ya cedida, y los negros, que, poco subordinados a ningún poder, aspiran a la independenciam por diversos medios aunque conocidos rodeos" (A.G.I., Estado 5).

En esta contingencia, Laveaux encargó a Toussaint la toma de Bánica y Las Caobas. Las tropas del caudillo de color saquearon las villas, y sus excesos produjeron la natural protesta de García. Este y Roume vieron entonces trastornados sus planes para acelerar la entrega de la colonia. En efecto, el general Rochambeau, elegido para tomar posesión de ella, se negó rotundamente, escandalizado por las acciones depredadoras de la gente de Toussaint (En Rodríguez Demorizi: 1958, 102 (5)).

Rochambeau salió para Francia y los franceses realistas -comandados por el vizconde de Brugues y el conde de O'Gorman- cayeron con tropas británicas sobre Bánica y Las Caobas, expulsando a Toussaint. Para García, ese hecho podía ocasionar

una demora larga en la deseada entrega, y es de recelar que el estado de la Colonia francesa que nada mejora, venga a ser subyugado por el poder inglés que se fortifica diariamente material y formalmente (En Rodríguez Demorizi: 1958, 122).

Otra, en cambio, era la opinión de las autoridades de Saint-Domingue, quienes declararon la imposibilidad de asumir el control de los territorios españoles por encontrarse vendidos a los ingleses previamente (A.G.I., Estado 5). En realidad, el triunfo británico sobre Toussaint, al que siguió una eficaz campaña propagandística entre los colonos españoles, influyó

(5) El general alegó que debía cumplir su cometido "como gobernador, conservador y protector, no como destructor."

poderosamente en el ánimo de estos. El comandante de Neiba informaba a García que los vecinos de esa villa miraban con buenos ojos a los ingleses, quienes les brindaban protección contra los negros franceses. Uno de esos vecinos, el contador real Francisco Gazcue, fue suspendido de su cargo por haber divulgado la proclama que el jefe del ejército británico, Gordon Forbes, dirigió en julio a los españoles, en la que les garantizaba el libre ejercicio de su religión y el mantenimiento de la esclavitud, proclama que también había soliviantado a los moradores de Las Caobas, Hinchá y Bánica. La situación llegó a ser tan delicada que los comisarios escribieron a Roume desde El Cabo para comunicarle que la entrega de la colonia española había sido pospuesta hasta nuevo aviso.

De la misma manera, los habitantes de Montecristi se inclinaban a favorecer a los ingleses, manteniendo estrechas relaciones con ellos y con los emigrados franceses de Mole de St. Nicolas. El presidente de la misión delegada de El Cabo, Mr. le Blanc, se quejó ante García porque este había permitido al comandante de Montecristi, el teniente coronel Vicente de Matos, que una delegación de vecinos de esa villa, presidida por Juan del Monte, viajase a St. Nicolas a invocar la protección británica, en tanto otros se entendían abiertamente con los navíos ingleses fondeados en la bahía de Manzanillo (6).

En esas componendas intervenían los emigrados franceses. Uno de ellos, el cirujano Adrien, residente en Montecristi, y que había actuado como cirujano en los hospitales españoles, acudió presuroso ante el comandante Matos cuando los ingleses zarparon de Manzanillo el 11 de agosto, en solicitud de ayuda para salir a cualquier otro dominio español. Contaba, según dijo, con un pasaporte expedido por García (En Rodríguez Demorizi: 1958, 153).

(6) Al poco tiempo de divulgarse la noticia del Tratado de Basilea, los ingleses se apropiaron de la bahía de Manzanillo y se dedicaron a acopiar ganado y víveres (A.G.I., Estado 11).

Fueron, pues, las actuaciones de los vecinos de Neiba y Montecristi las que indujeron a los republicanos a sospechar que los españoles fronterizos conspiraban con ingleses y emigrados. A resultas de las sospechas, el coronel Agustín Lassala, comandante de Dajabón, se vio envuelto en un incidente con el de Bayajá, el general Pedro Leveille, incidente que provocó la intervención de los comisarios.

Leveille acusó a Lassala de permitir que los insurgentes - es decir los contrarrevolucionarios - pasasen impunemente a Dajabón. Esos insurgentes eran, en realidad, negros y negras que vendían víveres en la villa, pero patrullas francesas se internaban en territorio oriental a robar tanto a aquellos como a los españoles que comerciaban entre sí. Se daba también el caso de que oficiales franceses pasaban a Dajabón sin permiso de Lassala a tomar disposiciones que les estaban vedadas por cuanto esa villa aún no había sido oficialmente entregada a Francia.

Uno de esos oficiales, el comandante Baulé, se dedicaba a empadronar a los emigrados que vivían allí. Lassala lo invitó a abandonar el pueblo y, como se negara, lo hizo encarcelar, aun cuando luego salió libre a petición de Leveille. Enterados los comisarios, emitieron en octubre una proclama cuyas cláusulas ofendían a Lassala y ponían en duda la neutralidad que el gobernador García estaba obligado a guardar.

La proclama anunciaba en primer término que Dajabón se había convertido en el lugar donde los enemigos exteriores de la República, o sea, los ingleses, y los rebeldes de las montañas circunvecinas realizaban intercambios comerciales. El segundo punto acusaba a Lassala de extender "una mano protectora a los revoltosos realistas", mientras con la otra encarcelaba a los republicanos.

Como esa actitud de supuesta tolerancia y protección a los rebeldes contravenía lo acordado en el Tratado de Basilea, la comisión dispuso que todo ciudadano francés de uno y otro sexo que se trasladase a Dajabón sin pasaporte sería tratado como enemigo, y aquellos que resultasen convictos de haber negociado con los rebeldes e ingleses serían condenados a muerte

por un tribunal militar. El general Leveille visitó el 5 de noviembre a Lassala para exigirle que la proclama fuese publicada en el mercado de Dajabón, a lo que el comandante español se opuso con el pretexto de que antes debía recibir autorización del gobernador García, quien, por su parte, pidió a los comisarios que apresurasen la ocupación de Dajabón y Montecristi (En Rodríguez Demorizi: 1958, 174-86).

Numerosos colonos blancos de Saint-Domingue se refugiaron a fines de agosto en la colonia española a causa de una sublevación popular surgida en Les Cayes cuando una delegación nombrada por Sonthonax pretendió someter al mulato Rigaud, quien dominaba el sur despóticamente. Aunque el comisario pudo doblegarlo y lo declaró rebelde a la metrópoli (Dorsainvil: 1977, 72), los blancos asesinados eran incontables.

Al dar cuenta de ese hecho a Godoy, el gobernador García aseguraba que el levantamiento tendría "sin duda trascendencia en la colonia en donde haya blancos, y alcance el odio contra el Gobierno de la Comisión" (En Rodríguez Demorizi; 1958, 186). Meses antes, Villatte, el otro mulato que también gobernaba férreamente la jurisdicción de El Cabo, había sido deportado a Francia luego que Toussaint entrara con sus tropas a esa ciudad, libertando al general Laveaux, el cual había tratado de cortar los abusos del tirano.

La firma del Tratado de Basilea había hecho concebir a Godoy la ilusión de que una alianza con Francia fortalecería la posición internacional de España. El único inconveniente para lograr esa alianza era la existencia de la Convención, pero cuando esta fue liquidada y sustituida por el Directorio, el ministro español, deseoso de recuperar Gibraltar, concertó el llamado Tratado de San Ildefonso en agosto de 1796. Perjudicada en sus intereses, Inglaterra declaró la guerra a España en octubre.

Esta guerra puso a García en serios aprietos. A partir de ese momento, los ingleses se lanzaron frontalmente a la conquista del territorio oriental, y en febrero de 1797 se apoderaron de Neiba, Las Caobas, San Juan y Bánica, acosando en abril a

Montecristi y Azua. Otra ciudad, Puerto Plata, fue bombardeada y saqueada en julio. También la ciudad de Santo Domingo fue sitiada por una escuadra británica compuesta por nueve navíos, seis fragatas, un número indeterminado de otros buques de guerra y 50 velas de transporte (*A.H.N., Estado 3394*). Un complot descubierto en octubre y fraguado por dos aventureros para entregar la capital a los británicos con la ayuda, que les fue negada, de los jefes negros Alí y Agustín, “dejó a García más inquieto todavía sobre las posibilidades de mantenerse en Santo Domingo hasta que pudiera hacer entrega formal de la colonia a los franceses” (Moya Pons: 1974, 359).

En Saint-Domingue, la lucha entre ingleses y republicanos siguió diversas alternativas. La influencia y prestigio de Toussaint Louverture aumentaban progresivamente, de tal forma que el caudillo negro ideó quedarse con el control absoluto de la colonia. Para ello hizo elegir a Laveaux y Sonthonax diputados a la Asamblea francesa. Como el segundo tratara de demorar su partida, Toussaint se valió del arresto de su lugarteniente Michel y obligó al comisario, después de una demostración de fuerza en Petit-Anse, a salir en agosto de 1797.

El 27 de marzo del año siguiente arribó a la capital dominicana el general Marie Theodore Joseph Hedouville en calidad de agente del Directorio en Saint-Domingue. Investido de amplios poderes, traía el encargo de detener a Rigaud, frenar las ambiciones de Toussaint y hacer cumplir las leyes contra los emigrados que se habían aliado a Inglaterra.

La llegada de Hedouville a Santo Domingo fue recibida con gran alegría por el gobernador García por creer que el general tomaría posesión de la parte española. El general le expresó, empero, que su presencia en esa parte no era necesaria por el momento, ya que su mayor interés residía en trasladarse a El Cabo, a donde entró por tierra el 2 de abril. Un emigrado francés de La Vega sirvió de intérprete a las autoridades civiles y militares de esa ciudad que salieron al encuentro de Hedouville en un lugar llamado Ranchillo (Dorvo Soulastre: 1955, 82).

Una vez en El Cabo, y puesto en antecedentes por Roume y Kerverseau, representante de Francia en Santiago, de la situación existente en la colonia, Hedouville comenzó a fomentar la declarada rivalidad entre Toussaint y Rigaud, para lo cual obsequió ostentosamente a este mientras reprochaba al otro haber permitido que los emigrados de las poblaciones evacuadas por los ingleses permaneciesen en sus hogares sin ser castigados. Esta actitud ofendió a Toussaint, quien esperaba del nuevo agente un trato mejor que el que daba al mulato.

Las maniobras divisionistas de Hedouville no escaparon, pues, al conocimiento del caudillo negro. Hacía falta un pretexto para actuar contra aquel, y este pretexto surgió cuando el general ordenó el desarme del quinto regimiento colonial formado íntegramente por negros, quienes, luego de desacatar la orden, se lanzaron contra El Cabo. Toussaint, entonces, salió de Gonaïves con su ejército, se dirigió rápidamente al norte y desde Haut-du-Cap amenazó con la destrucción total de todas las poblaciones de ese departamento si Hedouville no se embarcaba para Francia, lo que hizo el 23 de octubre no sin antes denunciar las negociaciones que Toussaint mantenía con los británicos, así como su deseo de independizar a Saint-Domingue. Esas negociaciones las había realizado Toussaint con el general Maitland a propósito de la evacuación inglesa de la isla, la cual se efectuó finalmente en septiembre (Dorsainvil: 1979, 74-79.).

Aunque su acción contra el agente del Directorio constituía un flagrante desacato a ese organismo, Toussaint juzgó oportuno romper definitivamente con Francia y envió a Santo Domingo a Vincent, director de las obras de fortificación de El Cabo, y a otro oficial negro, con la misión de invitar a Roume a pasar a esa ciudad y asumir las funciones de representante del gobierno republicano.

Más de 2,000 blancos entre soldados, funcionarios y colonos partieron con Hedouville. Muchos pudieron salir para Francia con el general, pero otros tuvieron que permanecer en la capital dominicana. Roume trató de que estos regresaran a Jacmel y Les Cayes (En Rodríguez Demorizi: 1958, 411).

García no dice nada de los colonos que ingresaron en la colonia española con Hedouville, pero sí el gobernador de Cuba, quien el 4 de noviembre, al enviar a Santiago una circular reservada con instrucciones a las autoridades de las costas orientales de esa isla, expresa lo siguiente:

Las noticias que se han recibido de la isla de Santo Domingo dan margen a creer que se han sublevado los negros capitaneados por un caudillo de su color, saqueando, matando, y haciendo cuantas extorsiones han cabido contra los Blancos lo que ha persuadido a muchas familias a buscar su seguridad en la fuga, refugiándose en la capital de la parte española... (En Franco: 1954, 115).

Cuando Roume se apersonó en Saint-Domingue, su primera providencia se enderezó a conciliar a Toussaint y Rigaud, para lo cual los convocó a una conferencia en Port-au-Prince el 12 de enero de 1799. Después de violentas disputas, Rigaud terminó por aceptar a su rival como superior jerárquico. El peligro de una guerra civil parecía, pues, haberse disipado, más el 2 de febrero de 1800 un desgraciado incidente causado por el amotinamiento del cuarto regimiento colonial acantonado en Corail puso a correr el rumor de que los negros estaban siendo masacrados en el sur por los mulatos. En vista de ello, Toussaint se pronunció en Port-au-Prince contra Rigaud y se preparó a combatirlo.

El 19 de mayo, el general en jefe de Saint-Domingue escribió una carta al mulato en la que lo acusaba de querer traicionar a Francia y restablecer la esclavitud, carta que Rigaud contestó con dos proclamas, una dirigida a todos sus conciudadanos desde Les Cayes, el 2 de junio, y la otra desde Miragonae, el 15 del mismo mes. En ellas repudió las imputaciones alegadamente calumniosas que emigrados blancos hicieron llegar hasta Toussaint, ratificó su lealtad a la República y se revistió de la autoridad que, sobre el sur, le había conferido Hedouville el 12 de octubre de 1798 (En Rodríguez Demorizi: 1958, 426-37, 444-49). Las hostilidades entre ambos caudillos

se iniciaron el mismo junio y concluyeron el 1 de agosto cuando, después de feroces combates, Rigaud, Petion y otros jefes mulatos huyeron a Francia.

Esta guerra civil fue el resultado de las contradicciones que, desde antes de 1789, existían en la colonia francesa entre negros y mulatos. Es evidente, por otra parte, que Toussaint quería la guerra no sólo para lograr el control de la colonia, sino para asegurar la libertad de los negros por medio de la independencia, la cual sólo podría ser consolidada con la unidad política y administrativa de todo el territorio insular.

Los problemas internos de Saint-Domingue, si bien prolongaron el momento de la entrega de la colonia española, no impidieron que esta fuese pasando paulatinamente a poder de Francia. En los primeros meses de 1797 los republicanos recuperaron Las Caobas y Bánica, y poco después San Juan de la Maguana y Neiba (*A.G.I., Estado 13*). En julio, el Directorio Colonial tomó posesión de Dajabón y Montecristi (*A.H.N., Estado 3394*). La partida de la Real Audiencia ocurrió a fines de 1799. La única autoridad que quedó al frente del gobierno de la colonia fue Joaquín García, a quien acompañaban 1220 soldados y oficiales. De ellos, sólo 651 se hallaban en buenas condiciones, pues el resto había sido dado de baja a causa de diversas enfermedades (*A.H.N., Estado 3394*).

Como la rebelión de Rigaud había hecho necesario emplear para sofocarla a todos los generales fieles a la República que se hallasen en la isla, Roume llamó a su lado a Kerverseau, comisario provisional del Directorio de Saint-Domingue en la parte española, y nombró en su lugar a Chanlatte, que en ese momento gozaba de mala salud, instruyéndolo para que impidiese que partidarios del mulato provocasen una insurrección allí y permitiese subsistir "el Gobierno, las Leyes y el Regimen de España con toda su integridad". Cada vez que Chanlatte tuviese necesidad de consultar algún asunto delicado, debía establecer contacto con personas prudentes y sagaces como Oyarzábal y los ciudadanos franceses Plet y Moton, cuya buena conducta y lealtad le eran notorias. Para García, la presencia del nuevo comisario en Santo Domingo estaba de más,

no sólo por las constantes demostraciones que el gobierno español había dado de querer cumplir con lo acordado en Basilea, sino porque aquel apenas tenía función alguna que desempeñar y venía, por tanto, a ser una carga más para el ya exhausto erario público, aparte de que las propias autoridades españolas revelaban para evitar el ingreso a su territorio de mulatos rebeldes (En Rodríguez Demorizi: 1958, 518-25).

Poco después de la evacuación de la Real Audiencia, empezaron a circular por la isla los rumores de que Toussaint se proponía, cuando se hubiese adueñado de Jacmel, llevar a cabo por su cuenta lo dispuesto en el Tratado de Basilea. Una carta de diciembre de 1799 escrita desde El Cabo a un vecino de Santo Domingo daba cuenta de esos rumores y aseveraba que si García se negaba a la entrega de la colonia española, el jefe negro entraría en ella a sangre y fuego.

Una de las razones que Toussaint esgrimía para precipitar la toma efectiva de posesión del territorio español era el tráfico esclavista que sus habitantes realizaban desembozadamente. A fin de cortarlo de raíz, Toussaint solicitó a Roume que anexara cuanto antes Santo Domingo, petición que el agente acogió mediante decreto promulgado el 17 de abril de 1800, y al que siguió el despacho para la capital dominicana de su ayudante Agé, el cual notificaría a García el decreto y recibiría, en consecuencia, el mando de la plaza. Enterados los vecinos de la ciudad que Roume había sido violentado a tomar esa decisión, se volvieron contra Agé y este se vio precisado a abandonar la capital el 25 de mayo. Cuatro días más tarde, García publicaba un bando en el que anunciaba la suspensión de la entrega de la colonia a fin de preservar a sus habitantes de las calamidades que se cernían sobre ella y mantener "la feliz tranquilidad y buen orden". El bando conminaba también a todos los extranjeros de cualquier sexo a presentarse en el plazo de cuatro días a las justicias ordinarias de Santo Domingo para dar cuenta de su conducta, oficio y motivo de su residencia en la jurisdicción española. Los violadores de esa disposición

tendrían que abandonar la colonia en 24 horas, a riesgo de ser apresados y destinados a un presidio ultramarino si no lo hacían (En Rodríguez Demorizi: 1958, 536,-37).

Al mismo tiempo, García procedió a comunicar a Roume que, para ocupar el país, se requería previamente que los gobiernos español y francés otorgasen su consentimiento. Por ende, y tras informar a Toussaint de la medida del gobernador hispano, Roume dejó sin efecto su decreto de abril y envió a Francia al general Boyé con el encargo de que exhortase al gobierno a impedir que el caudillo negro se apoderase de la colonia oriental. Toussaint reaccionó fulminantemente deponiendo a Roume e informando a García el 4 de enero de 1801 que había pasado a San Juan de la Maguana con un ejército formidable en interés de aplicar el Tratado de Basilea. El día 26 entraba en Santo Domingo y recibía de García el mando de la plaza, poniendo así fin a casi seis siglos de dominio español en la colonia.

Las luchas domésticas y los conflictos internacionales ocurridos en Saint-Domingo a consecuencia de la paz de 1789 originaron una expropiación masiva de los 40.000 blancos residentes en la colonia por esa fecha. Según el Padre Cabon (1933,184), sólo un reducido número quedaba en ella cuando se firmó la paz entre España y Francia. Ciudad como "El Cabo" (Port-au-Prince) se habían deshabitado de blancos en su totalidad. La población en 1794 no más de cincuenta.

Aunque la parte española de la isla fue desde 1789 el principal centro de refugio de los franceses blancos, muchos prefirieron ponerse a salvo en regiones más apartadas como Cuba, Jamaica y Estados Unidos.

En un principio, Cuba se convirtió en lugar de espera y observación para los que huyendo de los avatares de la insurrección negra, pensaron que la misma constituía una mala paragera. Otros, conscientes de que los trágicos sucesos de que eran víctimas, describieron en cambios irreversibles, buscaron la forma de establecerse allí permanentemente.

PEQUEÑA HISTORIA DE LOS REFUGIADOS



AS luchas domésticas y los conflictos internacionales ocurridos en Saint-Domingue a partir de 1789 originaron una expatriación masiva de los 40,000 blancos residentes en la colonia por esa fecha. Según el Padre Cabon (1933,184), sólo un reducido número quedaba en ella cuando se firmó la paz entre España y Francia. Ciudades como El Cabo y Port-au-Prince se habían despoblado de blancos casi en su totalidad. La primera tenía en 1794 no más de cincuenta.

Aunque la parte española de la isla fue desde 1789 el principal centro de refugio de los franceses blancos, muchos prefirieron ponerse a salvo en regiones más apartadas, como Cuba, Jamaica y Estados Unidos.

En un principio, Cuba se convirtió en lugar de espera y observación para los que, huyendo de los avatares de la insurrección negra, pensaron que la misma constituía una crisis pasajera. Otros, conscientes de que los trágicos sucesos de que eran víctimas desembocarían en cambios irreversibles, buscaron la forma de establecerse allí permanentemente.

Como Magloire, un negociante de Jeremie que vendía carnes en Santiago de Cuba, divulgara en aquella ciudad que Vaillant había recibido autorización del rey español para conceder tierras a los refugiados franceses expertos en cultivos de café y azúcar, un pequeño propietario, el señor de Vaumeuf, solicitó el 21 de noviembre de 1791 que se le diese la oportunidad de prestar sus servicios en ese renglón agrícola. Entre sus méritos figuraban – según exponía en su carta a Vaillant - no sólo el conocimiento de tales cultivos, sino el de las enfermedades de los negros “y el modo de sobrellevarlos”. Todo su caudal consistía en 4,000 pesos, producto de unas tierras vendidas a plazos, para como aún no los había cobrado estaba dispuesto a asociarse con algún vecino de Santiago que quisiera fomentar un cafetal (En Franco: 1954,66).

De Vaumeuf fue uno de los primeros franceses de Saint-Domingue en hacer de Cuba su nuevo hogar. En pocos años, los distritos de Baracoa, La Guira, Guanica, Holguín, Sierra Maestra, Santa Rosa de Lima y otros de la provincia oriental se llenarían de colonos refugiados.

Jamaica vio también arribar docenas de blancos procedentes de la colonia francesa. Manuel González, el espía de Vaillant que se hallaba en Kingston, informaba a su superior en febrero de 1792:

Son innumerables las Familias Francesas que diariamente desamparan la colonia y pasan a esta plaza conduciendo porción de Esclavos; hasta la fecha no se ha hecho nobedad en su admisión ni pienso que se haga subcesivamente...

Esas familias, según vimos, consideraban a Inglaterra su mejor aliada, tal como se desprende del informe de González:

El Comisario o Diputado de la Asamblea Colonia que reside aquí no cesa de hacer sus esfuerzos a efecto de lograr la entera proteccion de esta Nacion vajo su Pabellon clamando por lo mismo cuantos de ellos aquí llegan...(En Franco: 1954, 74).

Por su parte, Estados Unidos fue también, en la aurora del exilio, una simple etapa en el tránsito de muchos blancos de Saint-Domingue hacia Francia, excepción hecha de Savannah, Charleston y Nueva Orleans, atalayas desde las cuales muchos oteaban sus abandonadas habitaciones en la esperanza de recuperarlas tarde o temprano. Las historias que los refugiados en Charleston, Norfolk, Baltimore y Richmond contaban, ponían a temblar a los esclavistas norteamericanos (Aptheker: 1878, 44). Con el tiempo, Estados Unidos recibiría, de creer a Cabon (1933, 187), más de 10,000 refugiados, hombres en su mayoría.

¿Cuántos de esos blancos que abandonaron Saint-Domingue pasaron a vivir a la colonia española de la isla? .

Las fuentes disponibles - dispersas, confusas, parciales y por regla general indefinidas en cuanto a números- no nos permiten ni siquiera señalar una cifra aproximada y, por otra parte, los datos que tales fuentes proporcionan no concuerdan con los de los historiadores - poquísimos por cierto - que, de pasada, tocan ese punto.

Dorvo Soulastre, abogado y alto funcionario del gobierno colonial de Saint-Domingue, informa en su descripción del viaje por tierra de Hedouville desde la capital dominicana a El Cabo, que el número de emigrados franceses en el país español oscilaba, en 1798 - fecha de ese viaje- entre 1,500 - 2,000. Según él,

todos los blancos y negros fieles que pudieron alcanzar las fronteras españolas fueron por lo general acogidos con el más vivo interés por los súbditos de su Magestad Católica...

Y no sólo se les había concedido asilo, sino que

dejaron a los que quisieron establecerse allí en libertad de hacerlo, aunque las leyes españolas sean muy contrarias a los extranjeros (1955,68).

El número de refugiados que Dorvo Soulastre ofrece se refiere sólo a los colonos y militares blancos, pues los “negros fieles”, o sea, las tropas auxiliares de Jean-Francois y Biassou, sumaban varios miles de soldados.

La expedición por tierra de Hedouville duró menos de un mes y, de acuerdo con Soulastre, la descripción de ella “fue el resultado de las notas tomadas apresuradamente relativas a la dirección de un camino poco frecuentado”, notas que, en su mayoría, le suministrara “un joven de mérito agregado al general...en calidad de secretario”. Salta a la vista, por consiguiente, que ni Soulastre ni el joven dispusieron de tiempo y oportunidad para enterarse debidamente de la cantidad de refugiados que había en la colonia española.

Cinco años antes de esa expedición, el vizconde de Fontanges propuso al gobernador García alistar 1,000 emigrados para incorporarlos a las tropas españolas. Sin duda, esos hombres tenían que ser jóvenes o, al menos, estar en edad hábil para el manejo de las armas. No eran, pues, los únicos que vivían en la parte oriental de la isla, ya que a los inútiles -enfermos y viejos - hay que agregar las mujeres, niños y otros refugiados que tal vez no quisieran participar en acciones militares. De 1793 - fecha en que Fontanges presenta su oferta - en adelante, incontables franceses continuaron afluyendo a Santo Domingo.

El director de fortificaciones C. Vincent, quien también viajó de Santo Domingo a El Cabo, dice en 1797 que la villa de Dajabón estaba más poblada que nunca de habitantes de la colonia francesa. En Puerto Plata había, en cambio, sólo un “pequeño núcleo” de ellos, todos los cuales

han contraído graves enfermedades que su piel, lo mismo que su semblante, denuncia por ciertas e incurables (1979,99,102).

Ese "pequeño núcleo" lo eleva Cabon (1933, 221) a 1,500. De los 4,000 a 5,000 habitantes de Montecristi, 300 ó 400 eran, según Vicent, refugiados de la colonia francesa (1979, 103).

Al hablar del número de refugiados, la mayor parte de las fuentes documentales se expresan en términos como estos: "diferentes sujetos de los que se admite a algunos.."; "el número de emigrados crece..."; "se presentan en pelotones diariamente...". En carta de Portillo a Godoy de 4 de agosto de 1796, el prelado dice que "cada día se multiplican más los franceses...", y en otra de octubre del mismo año indica: Continúan llegando cada día y empiezan ya a llenarse las calles más de franceses que de nativos..." (A.G.I., Estado 11).

Otro aspecto a considerar es el que atañe a las parroquias y cantones franceses que durante la guerra se plegaron a las banderas españolas o fueron conquistados. La población blanca de esos lugares comprendía más de 7,000 vecinos. Cuando las tropas republicanas recuperaron tales lugares, es de suponer que muchos informes pasaron al otro lado de la frontera.

Se advierte, pues, que todas estas imprecisiones nos impiden averiguar el número exacto de franceses asilados en suelo español. No obstante, hay que admitir que ese número superó con creces el de 2,000 que calcula Soulastre.

Preferiblemente es, en vista de tantas vaguedades, investigar la vida y ocupaciones de los emigrados cuyos nombres han llegado hasta nosotros. Las penurias que algunos narran, sus ilusiones y proyectos, los hechos que protagonizan, las censuras que algunos reciben por su conducta, el azar de los encuentros y la yuxtaposición de datos descubren a grandes trazos sus biografías.

Una buena parte de esos refugiados estaba compuesta por militares de distintas graduaciones que eran, al mismo tiempo, ricos hacendados. Otros, más fieles a su profesión, se dedicaban exclusivamente a servir en el ejército colonial.

La insurrección de los esclavos inició, como se dijo ya, la primera oleada grande de emigrados. Los militares-hacendados entregaron sus propiedades al saqueo y destrucción de los negros y huyeron precipitadamente. El barón de la Valtiere, un

cafetalero que fue lugarteniente del rey en Mole de St. Nicolas de 1770 a 1789 y segundo comandante interino del departamento norte, pasó en 1792 a los Estados Unidos para regresar al año siguiente a luchar junto con los españoles contra los republicanos. Oficiales de guarnición en aquella ciudad, como Carles, ayudante mayor, y colonos de la común de Jean-Rabel, a 40 leguas de El Cabo, se unieron también a las tropas hispanas (Debien: 1953, 565).

Otro prominente militar y propietario, el mariscal de campo Vizconde de Fontanges, quien se hallaba aún en los baños de Surza cuando estalló la guerra entre Francia y España, escribió confidencialmente al gobernador García en julio de 1793 para solicitarle que lo hiciera pasar a la capital dominicana como prisionero, ya que no deseaba tornar a la colonia francesa, dominada por negros y republicanos. García consideró indigno proceder de ese modo con un hombre de su mismo rango y lo acogió como refugiado.

Fontanges no vaciló entonces en ponerse a disposición del gobernador y obrar con los "buenos realistas" que, según esperaba, habrían de reunirse bajo su mando. A decir de García, el noble francés tenía mucho mérito y crédito en Saint-Domingue, por lo que no dudaba que muchos colonos seguirían su ejemplo. El 15 de julio, Fontanges juró fidelidad al rey de España y, en octubre, presentó a García un plan detallado para reducir con 5,600 hombres, de los cuales 600 serían emigrados, varias parroquias francesas, especialmente Gonaives, cuyo valor estratégico ponderó repetidas veces.

Los 600 emigrados se concentrarían en cuatro ciudades para remitirlos luego a un campo donde se les entrenaría militarmente. A Hincha concurrirían los dispersos en San Miguel, San Rafael, Las Caobas, la aldea de El Peñón y hatos vecinos. Bánica recibiría a los de Santiago, Dajabón y predios comarcanos. San Juan de la Maguana a los de Baní, Azua, Neiba y zonas aledañas. Santo Domingo, a todos cuantos residiesen en la ciudad o en sus alrededores.

A García no le pareció viable el plan y así se lo hizo saber en carta del 8 de noviembre. La falta de tropas veteranas, la

impericia de los “negros auxiliares”, las dificultades en conseguir armas, municiones, zapatos y víveres para tanta gente, y su creencia en la imposibilidad de juntar a los refugiados, constituían, a su juicio, a obstáculos insuperables. Existía, además, otra razón que oculta al vizconde pero que expone a Pedro de Acuña el 18 del mismo mes. Sospechaba que dicho plan podía obedecer al deseo de Fontanges de recuperar sus propiedades, las cuales se encontraban precisamente en la zona que proponía conquistar.

Efectivamente, el vizconde tenía dos ingenios en el partido de Gonaives, los cuales, al decir de Del Monte y Tejada (III, 137), se “distinguían por la excelencia de sus frutos”. Esas industrias estaban aún intactas.

El proyecto de Fontanges fue remitido a España a instancias suyas. En su oficio de 18 de octubre, García suplica que se consulte al rey sobre el destino que habría de dar al ilustre emigrado. La respuesta del Consejo de Estado, basada en reales órdenes de 20 de marzo y 26 de abril de 1794, sorprenden por la dureza y menoscupio con que se trata a Fontanges. En ellas se hace notar que Su Majestad cuenta con suficientes generales, aparte de que en Santo Domingo hay ya un mariscal de campo, y darle un sueldo al vizconde igual al de García resulta doblemente gravoso al erario. Y, como remate, se señala lo siguiente:

Que al dinero que se le tiene subministrado, y franquee, aunque sea en calidad de reintegro, qe. ha ofrecido, ninguna seguridad hay que pueda vertificarlo, si para esto cuenta el Vizconde con las Haciendas que posee en aquella Colonia (A.G.S., GM 7158).

El dinero que García había prestado a Fontanges ascendía a 1,000 pesos.

Un ayudante de Fontanges (1) que había pasado también a Surza, Nicolas-Robert, marqués de Cocherel, teniente general de dragones y diputado de Saint-Domingue ante los Estados Generales, había regresado a la colonia a fines de 1790 y sirvió como militar en las filas españolas. Su esposa, Francois Gallien de Préval, poseía grandes plantaciones en Gonaives (McIntosh y Weber: 1959, 57-58).

Mejor suerte que el vizconde tuvo el marqués d'Espinville, colono azucarero de la parroquia de Mirabelais. Realista tenaz, formó un julio de 1793 un pequeño ejército de 150 hombres con el propósito de secundar el ataque que Arata, comandante de Las Caobas, debía efectuar contra aquella. Amenazado por los republicanos y al advertir que el oficial español permanecía inactivo, decidió solicitar asilo el 8 de septiembre. El coronel Matías de Armona (2), jefe de las tropas del Sur y Oeste, lo aceptó como simple refugiado a condición de que depusiera las armas y se trasladase a Las Caobas, donde tendría que esperar a que el rey dispusiera de él y sus 115 hombres, pues el resto prefirió quedarse en la colonia francesa. Durante las cinco primeras semanas, d'Espinville mantuvo a sus expensas a esa gente, pero luego, agotados sus recursos, se vio precisado a pedir un subsidio de 60 portuguesas.

El ejército que el marqués había formado en Mirabelais era parte de las fuerzas republicanas y, por ende, sus oficiales carecían de la patente del rey. A tenor, pues, de lo dispuesto en la escala de sueldos que García había fijado para los militares que tuviesen esa patente, los del marqués debían ser rebajados a la categoría de soldados rasos, lo que significaba que sus pagas

(1) En 1804, Fontanges había solicitado de las autoridades españolas permiso para residir en Cuba con su esposa, su suegra María Margarita Descahaut, yernos y criados, refugiados en la isla a raíz de la insurrección de los esclavos negros. Aunque obtuvo la recomendación de Vives en gracia a sus méritos y circunstancias, la corte rehusó la solicitud de Fontanges (*A.G.I., Estado 17*). Ya restaurada en Francia la monarquía, Fontanges y el consejero de Estado Esmangart participaron como comisionados ante Petion y Cristóbal para reprimir la piratería que, desde Haití, azotaba las costas de las posesiones españolas antillanas (*A.G.I., Estado 13*).

(2) Armona nombró su intérprete a Santiago Cabanist, francés y médico de San Rafael. Acudían a su consulta negros y españoles, y como perdía dinero por estar ocupado en traducciones, escritos y charlas, Cabanist solicitó un puesto en el ejército hispano con disfrute de sueldo (*A. G. I., SD 1601*).

alcanzarían sólo a dos reales diarios. Por tal motivo, d'Espinville escribió a García en setiembre para suplicarle que dispensase un trato especial a los oficiales, cuyos nombres y grados detalla:

Eloy	segundo comandante
Cutval	ayudante
Castelfau	idem.
Bodart	idem.
Claudio Montur	capitán
Richard	idem
H. le Tort.	idem
R. Rondeaux	teniente
A. Bournel	idem
Bigot	idem
Mambeau	idem
L. Borunel	subteniente
Lacroix	idem

Ignoramos si García condescendió a esa petición, pero d'Espinville peleó a favor de los españoles durante dos años, tomando parte en distintas operaciones. La más sobresaliente de todas fue la que, bajo su mando, culminó en setiembre de 1794 con la recuperación de Varrettes (A.G.S., GM 7157). D'Espinville se retiró a Cuba en 1795 y se asoció con el también marqués Joseph de Messemé, fundando ambos una plantación de café cerca de La Habana.

Los emigrados no sólo lucharon en tierra, sino también como marinos. El mismo Messemé, antiguo teniente de navío y coronel de la guardia nacional de Loudum que había pasado a Cuba en 1792, donde vivió dos años a expensas de lo poco que su esposa, una de las propietarias de los ingenios Bayeux, sitios en la parroquia de Morin, pudo salvar, se alistó en la escuadra de Aristizábal al agotársele el dinero. A esta escuadra se

incorporaron nueve refugiados que partieron de Santo Domingo hacia Puerto Cabello el 21 de octubre de 1793, donde se hallaba, en dos de los cuatros buques que García alquiló para llevar a La Guaira 188 prisioneros de guerra y 234 esclavos franceses (A.G.S., GM 7157); Duquesne, hacendado de Gonaives; Francois-Aimable Chapotin, criollo de Cul-de-Sac; Eustache Leroy de la Verouillere, dueño de un ingenio próximo a Croix-des-Bouquets; y Paul Gleizes de Maisoncelle, plantador (Debien: 1953, 564).

Francois Garraud, otro de los emigrados, participó igualmente en varias acciones por mar contra los republicanos. A él le correspondió arrestar a Gay, un corsario francés que operaba en la costa de Pedernales, cuya embarcación fue abordada por la goleta *San Bruno* mandada por Echalas (A.G.S., GM 7157).

Además de los militares profesionales o improvisados, numerosos colonos, deseosos de testimoniar a García su condición de realistas auténticos, se sumaron como auxiliares a las tropas españolas. La compañía de guías que el gobernador formó en Bayajá en abril de 1794 estaba integrada por 27 colonos cuidadosamente seleccionados después de "secretas indagaciones". De ellos, 13 se denominaban "voluntarios dragones". A excepción de tres hombres de color, el resto eran blancos y todos tenían por capitán a Dubuisson, un oficial que había mandado una compañía de dragones y que estuvo a punto de morir de un tiro de fusil que le disparó Bouckman, uno de los célebres jefes de los negros sublevados, cuando este fue exterminado en un cañaveral de la llanura de La Plaine de Acul por el regimiento de El Cabo dirigido por el coronel Cambefort, en noviembre de 1791 (Fouchard: 1972, 530). La lista de los guías, y sus sueldos, es como sigue:

Capitán Dubuisson	40 pesos
Tibaud, su ayudante	30 "
Lagogue	15 "
De Brucourt	15 "

Morlaas	15	”
Sacaze	15	”
Michel	15	”
Mauricio	15	”
Roulard	15	”
Pelfabet	15	”
Depointe	15	”
Larville Cadet	15	”
Labarbens	15	”
Progier	15	”

VOLUNTARIOS DRAGONES

Pichon	8	”
Villecollet	8	”
Mathse	8	”
Deschamps	8	”
Capdeborg	8	”
Pardieu	8	”
Chabert	8	”
Baubert	8	”
Detchandy	8	”
Roy	8	”
C. Charanne	8	”
Laforest	8	”
Poison	8	”

Larville Cadet no es otro que el que condujo en su barco a parte de los refugiados de Yaquezí que pasaron a Bayajá. En cuanto a Michel, ¿se trata del mismo oficial de la compañía de Dubuisson que mató de un pistoletazo a Bouckman? .

Cuando el monarca español otorgó su beneplácito a la formación del cuerpo de guías el 24 de septiembre, ya este había sido víctima de la matanza perpetrada por las tropas de Jean-Francois en Bayajá (*A.G.S., GM 7157*).

Emigrados franceses hubo que trataron de oponerse a la toma de posesión de Santo Domingo por Toussaint. El general Chanlatte (3), encargado por el gobernador García de cerrarle el paso, reunió un pequeño ejército con tropas de los batallones Fijo y de Cantabria, milicias de San Carlos y 200 franceses que convocó a su casa, y salió al encuentro del invasor en Ñagá. Superiores en número, las fuerzas de Toussaint arrollaron a las franco-españolas, causándoles 200 bajas, mientras los supervivientes se dispersaron desordenada y atropelladamente. Queda, empero, por dilucidar, si entre esos 100 franceses que cita Llenas (1955, 186) hay que incluir o no a los 60 negros auxiliares que, según Utrera (1955, 227) se agregaron al ejército de Chanlatte.

Los refugiados que prefirieron la vida civil a la militar se distribuyeron a su antojo por las distintas villas y ciudades de la colonia española y en ellas o sus alrededores se acomodaron de acuerdo con sus intereses, oficios, conocimientos y caudales. Contrariamente a lo que pudiera creerse, no todos eran "grandes blancos". Con estos vinieron también medianos y pequeños propietarios, empleados, comerciantes y gente de muy diversas clases.

Uno de esos "grandes Blancos" fue M. Pons, el cual, según queda dicho, se refugió con 100 esclavos. ¿Los empleó, como pretendía Urizar, en la hacienda de José de Aponte? Es posible, si bien a partir de su asilo en 1792 no hemos podido saber nada más de él con certeza.

(3) Según García comunica a Urquijo el 26 de octubre de 1799, Chanlatte, de los de "sangre mezclada" era europeo de educación, luces y costumbres apreciables (En Rodríguez Demorizi: 1958, 516). Su oposición a Toussaint se explica, pues, por su condición de mulato y su amistad con Rigaud, a quien escribe desde Santo Domingo en 1799 para animarlo en su lucha contra el jefe negro y decirle que los españoles hacen causa común con él (En, Franco: 1954 128-32).

Ahora bien, en el valioso fondo documental publicado por el historiador Rodríguez Demorizi (1958) aparece un francés, Francisco Pons, que en 1800 se desempeña como juez del Tribunal Profesional de Paz establecido en Santo Domingo, tribunal al que, por ordenanza de 6 de julio de ese año, debían acudir todos los franceses llegados a esa ciudad para declarar su domicilio, los medios que contaban para vivir y otros aspectos de interés. ¿Serían el uno y el otro Pons la misma persona? . Al hacendado lo describe Urizar como "escritor público" - expresión un tanto vaga- y ex miembro de la Asamblea de Saint-Marc. El fue, como se recordará, quien prometió redactar un manifiesto a favor del brigadier Heredia. Por su parte, el juez, en carta a Roume de 19 de noviembre, le comunica que ha preparado varias proclamas entre los españoles con el fin de tranquilizarlos ante las noticias de la inminente invasión de Toussaint, lo cual objetaba por varias razones (En Rodríguez Demorizi: 1955, 214-15). Y Chanlatte, en su citada carta a Rigaud, dice que el ciudadano Pons, quien editaba una gaceta en Santo Domingo a instancias de Roume, había modificado su anterior opinión respecto a Toussaint - opinión elogiosa- y hecho juramento "de no regalar a su héroe sino las imprecaciones que merece" (En Franco: 1954, 129). Estas coincidencias no bastan, desde luego, para dar una respuesta afirmativa a la pregunta arriba formulada, pero nos parecen merecedoras de ser tenidas en cuenta. Pero hay algo más. Otro francés de igual nombre visita en los primeros años del siglo XIX la parte oriental de Venezuela y describe en la crónica de su viaje las costumbres y vida de la oligarquía esclavista de Caracas (Acosta Saignes: 1967, 181), y el juez Pons parte hacia Puerto Cabello el 13 de enero de 1801. El viajero, como vemos, es también escritor.

René Mallet, de Port-au-Prince, ingresó en fecha temprana a la parte española de Santo Domingo. Dueño de una plantación, estableció después en La Guira, distrito de Santiago de Cuba, un cafetal con diez esclavos. Un tal Lambert, colono de Dondon que se refugia en 1791 en territorio oriental, se

asociará luego en el mismo distrito cubano con Louis de Bellegarde, antiguo oficial del regimiento de El Cabo (Debien: 1953, 586,597).

Una de las primeras plantaciones que sublevaron los esclavos del 21 de agosto de 1791 fue la del marqués de Gallifet, situada en la parroquia de Petit-Anse, en el departamento norte. Gallifet poseía tres ingenios con una dotación de miles de esclavos, los cuales, comenta Del Monte y Tejada (III, 151) eran tan humanamente tratados que “para ponderar en la colonia el bienestar de un negro se decía: es tan feliz como un esclavo de Gallifet”. Semejante felicidad no impidió que esos esclavos se levantaran contra su benévolo amo. ¿Se refugió este en Santo Domingo? . Un emigrado, Luis Gallifet, murió en la parte oriental en 1798 y su apellido se cuenta ya en el siglo XIX entre los de las familias hispano-dominicanas. Una hija de Juan Bautista de Oyarzábal casó en 1853 con José Bernardo Gallifet, hijo a su vez de Bernardo Gallifet y Manuela de Mueses (Larrazábal: 1975, III, 244-45).

Un mayoral de la hacienda Desgrieux intentó incendiar la noche del 16 de agosto el almacén de bagazo de otra hacienda, la de Chabaud. No sería raro que Desgres, el inefable Desgres de los desvelos del comandante Quero, fuese el mismo Desgrieux, ya que este figura entre los franceses que, según Antoine Michel, vivían en la capital dominicana antes de 1801.

Sebastián Despujeux, refugiado en 1798 y tres años después secretario de la comisión del Gobierno francés en la colonia española, aparece en los libros parroquiales de la iglesia de Santo Bárbara como Despujos. Una esclava suya, Francisca, casó con Agustín Alarcón, viudo de María de Plata, ambos nativos de Guinea (Larrazábal: 1969, 68).

Algunos “grandes blancos” vivían aparentemente del subsidio de cuatro o dos reales diarios que el gobernador García les otorgaba. Acostumbrados al derroche, al lujo y a las diversiones, esa suma irrisoria repugnaba su antigua condición de colonos ricos y poderosos. Había, desde luego, sus excepciones en cuanto al pago de la cantidad indicada. Madame Aremais, viuda de un intendente del Guarico y cuyas haciendas

eran trabajadas por 60 esclavos, se refugió en San Rafael en agosto de 1791 con su madre, una hermana y varios hijos. El brigadier Armona le asignó más de 100 pesos para sus gastos y los de su extensa familia. Cuando esa villa fue atacada por los republicanos, tuvo que trasladarse a Santo Domingo - la capital - y en el camino fallecieron la madre, la hermana y su único hijo varón. Permaneció en la ciudad hasta 1796, año en que, junto con varios criollos españoles, viajó a La Habana en compañía de sus hijas y varias esclavas de su confianza, donde se vio obligada a vivir de nuevo de la ayuda que le brindaron las autoridades cubanas. Como la viuda Aremais aspiraba a gozar de la misma suma que percibía en San Rafael, la junta de generales que trató su caso resolvió solicitar a Armona información sobre el monto del subsidio que este le había dado (A.G.C., 6).

El 18 de septiembre de 1793, tres viudas de apellido Duhart escribieron sendas cartas a García desde San Rafael en las que, luego de contarle sus tristes historias, le pedían que les aumentase el auxilio que disfrutaban.

Dejeune Duhart, ex esposa de un capitán de dragones muerto 20 años atrás, tenía en la parroquia de Dondon una hacienda con 400 esclavos. Gracias, decía, a un trabajo "constante, penoso e ímprobo", había acumulado una gran fortuna, pero la rebelión de los negros destruyó sus fábricas y molinos, reduciéndola, "sin haberlo merecido", a un estado de miseria espantosa.

La segunda, madame Duhart de Saint-Germain, había amasado otro capital respetable con uno de los "más bellos cafetales de Dondon", capital que se malogró cuando sus esclavos arrasaron con la propiedad. Su esposo, capitán del regimiento de infantería de Agenois y caballero de San Luis, había sido jubilado en 1782 con 500 libras.

La otra viudad, Duhart Tremais, era madre de seis hijos. Tres de ellos, menores de edad, vivían aún bajo su cuidado; una hembra estaba casada y los dos restantes estudiaban en Francia. Los almacenes de su *habitación*, que guardaban 200,000 libras de café, fueron pasto de las llamas, lo mismo que el dinero depositado en El Cabo.

El infortunio padecido, las muestras de humillación que proclamaban sin rebozo, y el juramento de vasallaje que hicieron al rey de España conmueven al gobernador García, quien las describe como "personas de méritos" y "familias honradas".

Los cuatro reales diarios que tanto ellas como los que estaban a su cargo recibían no era "bastante según el detalle que me han formado de su moderado gasto para subsistir sin incluir el calzado, ni vestido y su lavado", escribe García al recomendar a Acuña que se sirva "alcanzarles un peso diario a cada una de las tres representantes" (A.G.S., GM 7158).

El caso de estas tres mujeres luce realmente patético, incluso por encima de su condición de esclavistas. Indudablemente, Dejeune Duhart no se enriqueció con su trabajo "constante, penoso e ímprobo", sino con el de sus esclavos, y lo propio cabe decir de las otras dos.

Ocurría, sin embargo, que la verdadera situación de esas mujeres era, de aceptar lo que de ellas asevera el Padre Vázquez, muy distinta a la que pintaban. Este entusiasta guardián de la moral pública informó al arzobispo Portillo - en carta desde Dajabón de 5 de agosto- que las viudas Duhart formaban una familia rica que ocupaba las dos mejores casas del pueblo. Los negros y mulatos que conservaban vivían amancebados y

no tienen ni aun visos de cristianos y en dos años no se han confesado ni hablan de Dios ni les he notado otra cosa que una grande complacencia cuando los franceses ganan una funcion. .

Respecto al resto de los emigrados residentes en HINCHA, San Rafael y San Miguel, todos, sin excepción, estaban, según el párroco, "relaxados", o sea, enviciados. Al preguntárseles si eran casados, respondían afirmativamente, pero luego resultaba que se hallaban "en fiero concubinato". El vicario consideraba a esos emigrados espías y enemigos de los españoles y protestaba por la política lenitiva del gobierno para con ellos (A.G.I., SD 1110) (4).

Si las viudas Duhart eran y actuaban como el Padre Vázquez contaba, entonces hay que pensar que trataron de engañar a García con la falsa historia de sus miserias..

Ciertos emigrados - a los que Vincent, el director de fortificaciones de El Cabo, califica caritativamente de atolondrados - se valían también de diversas artimañas para medrar fácilmente. Explotando el acendrado catolicismo de los habitantes de Santo Domingo, hacían creer a estos que los republicanos les prohibirían el libre ejercicio de sus prácticas religiosas en cuanto tomasen posesión de la parte española. Con ese engaño lograban que algunos de esos habitantes les vendiesen sus propiedades a precios muy bajos, puesto que preferían abandonar sus tierras a inhibirse de profesar su fe públicamente. Lo peor era que, una vez advertidos de la añagaza, tenían que comprarlas muy caro si querían recuperarlas (1979,118).

No todos los refugiados franceses pretendían vivir, o vivieron, de la picaresca. Quienes disponían de dinero en efectivo procuraban invertirlo en algo productivo. Mr Pedron (1955, 194), ex ordenador de Santo Domingo, escribía en su memoria descriptiva de la parte española, redactada en 1800:

Hay muchas tierras para vender y no son caras, se encuentran algunas excelentes, a escoger, y a 100 pesos la caballería y a mucho menos.

(4) El resumen de este documento nos fue facilitado por Fernando A. Pérez Memén, historiador y catedrático de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña.

La abundancia de tierras, su oferta prácticamente ilimitada, y, sobre todo, su ínfimo valor, fueron incentivos más suficientes para que tres emigrados, Chevalier, Barbien y Mongendre, se decidieran a comprar en 1798, cerca de Puerto Plata, más de 600 caballerías, las cuales probablemente dedicaron a la crianza de ganado. Esos refugiados eran "grandes blancos", individuos pudientes, pues Pedron les reconoce el título de caballeros.

La familia Delalande no pertenecía a esos grupos de privilegiados, sino al de los "pequeños blancos", pero aun así pudo alcanzar, cuando emigró a la parte española, una holgada posición económica, posición que quizás nunca hubiera logrado con la pequeña finca que cultivaba en la falda de un cerro próximo a Bayajá con la ayuda de tres esclavos.

Francois Delalande y su mujer tenía cuatro hijos, dos de ellos hembras, las cuales estaba comprometidas con un propietario y un comerciante. La vida de esta familia discurría tranquila y sin problemas hasta que estalló la revuelta de los esclavos. Entonces, un mulato que trabajaba en una hacienda vecina reunió a los negros de la misma y, despechado porque se le había negado la mano de la segunda de las jóvenes, las ultrajó y asesinó delante de sus padres. Al otro día, los tres fieles esclavos llevaron a sus amos a Montecristi y, desde allí, se trasladaron, junto con sus dos hijos varones - quienes se encontraban en Bayajá la noche de la tragedia-, a Santo Domingo, donde un español generoso les donó una docena de fanegas de tierra. En ella sembraron legumbres de diversas clases, que vendían en los mercados de la ciudad.

Soulastre, quien había desembarcado en Santo Domingo con Hedouville, se había hospedado en la casa de un refugiado francés que alquilaba habitaciones. Sorprendido al ver la mesa servida al estilo de su país y con hortalizas y frutos que sólo se cosechan en Europa durante el otoño, preguntó al posadero la procedencia de los vegetales y este le contó la historia de los Delalande.

Al otro día, Soulastre visitó al padre. Viejo ya, sentado en una cama cubierta con una piel de toro, leía la Biblia

apaciblemente. Después de charlar un rato, un negro lo condujo hasta la huerta, donde uno de los hijos cuidaba un platanal. En una segunda visita, Soulastre y tres franceses disfrutaron de una abundante merienda en la que no faltó vino añejo de Oporto y un "excelente Madera". En Santo Domingo, el cronista fue presentado a las prometidas de los hijos del colono francés, las señoritas Baudrac, baernesas de origen, en cuya casa, cuenta Soulastre,

pasamos una velada que fue casi enteramente consagrada a la música (1955, 72).

En Cotuí, por donde pasó la expedición de Hedouville, se habían establecido algunos pequeños comerciantes franceses emigrados, lo que demuestra que estos no sólo se dedicaban al cultivo de la tierra o a pensionistas, sino a otros renglones de la economía. Según las mencionadas cartas de Portillo a Godoy de 4 de agosto y 15 de octubre de 1796, los emigrados compraban casas y pulperías, abrían cafés, casas de juego y bodegas. También traficaban con los españoles en frutos y carnes.

Un relojero de conducta "buena, ocupada y pacífica", Luis Fournel, al que la revolución condujo a Santo Domingo, era muy estimado y conocido como naturalista. Tenía una magnífica colección de pájaros disecados, mariposas, insectos, piedras y plantas de la isla que guardaba en cajones y vitrinas. Al parecer, la actividad de Fournel, quien prefería estudiar la naturaleza a componer relojes, fue pronto emulada por varios habitantes de la capital, cuyos trabajos — menos perfectos que los de su mentor— presentaron a García.

La cesión de Santo Domingo a Francia asustó tanto a Fournel que quiso trasladarse a Estados Unidos, pero como había congeniado muy bien con los españoles propuso sus servicios y colección a Carlos IV a cambio de que el rey lo enviase a otra parte de sus dominios americanos. Un talento como el de este hombre no podía desperdiciarse, y por ello el gobernador lo recomendó a Godoy (En Rodríguez Demorizi: 1958, 394-95).

Algunos de los "grandes blancos" que habían decidido emigrar a otras tierras, sufrieron privaciones y cárceles en Santo Domingo. Tal es el caso de Pauline y su esposo, el conde de Ratti-Menton. Pauline era hija de Laurent-Francois Le Noir, marqués de Rouvray, y de Rose-Angélique d'Alleso d'Eragny. El marqués, nacido en 1743 en el seno de una familia normanda, había logrado una gran fortuna al adquirir las acreencias de los jesuitas establecidos en Saint-Domingue, fortuna que la ley de 1828 sobre derechos de indemnización estimó en dos millones de francos. Poseía un ingenio en Terrier-Rouge, cerca de la frontera española, y una hacienda cafetalera en Port-de-Paix.

Pauline y su esposo habían optado por asilarse en Nueva Inglaterra. A los 8 días de su salida de Saint-Domingue, el barco en que viajaban fue apresado por una goleta española comandada por Raimond de Chialles y conducidos a la capital dominicana, donde permanecieron un mes aislados en la cárcel. Esto ocurría en 1793.

Embarazada y con su esposo enfermo, Pauline tomó la determinación de enviar al gobernador García una carta por intermedio de un vecino de su celda. En ella le narraba su odisea, denunciaba la injusticia con que eran tratados y exigía que se les juzgase si se les consideraba culpables del delito que se les imputaba. Mientras tanto, García debía apiadarse de ellos para no dejarlos morir sin socorro. El corsario había acusado a Pauline de aventurera y al conde de judío. El gobernador, luego de leer la carta, les envió al médico Nicolle, quien rindió un informe de la situación del matrimonio. En consecuencia, García les permitió que se comunicasen con los emigrados franceses. Uno de ellos, M. de Croix, conocía muy bien a Pauline y certificó que era madame Rouvray, condesa de Ratti-Menton. El gobernador la recibió en su casa y le dio seguridades de que intercedería tanto por ella como por su marido. Según la carta que Pauline escribió a su madre el 22 de setiembre de dicho año, García, aunque indignado por la acción del pirata, aún no le había devuelto la ropa y el dinero incautados, por lo que se vio obligada a vender el reloj del conde.

Desde Nueva York, donde está asilada, la marquesa anuncia a otra hija, Marguerite, casada con Cristophe-Louis, conde de Lostange y teniente general del rey, que no ha vuelto a tener noticias de Pauline desde el 22 de septiembre. Ha decidido enviar a España copia de la comunicación de Pauline a varios franceses exiliados en la corte madrileña para que demanden justicia en reparación de todos los horrores que la joven padeció desde su prisión.

El 23 de enero de 1794, Pauline escribe a sus padres nuevamente. Ha tenido un hijo, que ella misma amamanta, y sólo espera el momento en que los españoles conquisten Saint-Domingue para regresar a su casa de Petit Saint-Louis. El marqués de Rouvray, que le contesta el 3 de abril, le asegura que el mariscal de Francia y ex ministro de Guerra, Broglie, ha hecho gestiones en Madrid a favor del conde Ratti-Meton, leal y conocido vasallo del rey de Cerdeña. El conde, por su parte, teme que los malos tratos recibidos en Santo Domingo se deban al hecho de que García guardaba rencor al marqués de Rouvray porque este, cuando era comandante de Terrier-Rouge, había acusado al gobernador español de ayudar a los esclavos sublevados. Según la marquesa, tal acusación había sido inútil y políticamente inoportuna porque, al mismo tiempo, su esposo le había pedido asilo en la colonia española en caso de una subversión total en Saint-Domingue.

En efecto, el marqués de Rouvray, emigrado en Nueva Inglaterra, había escrito a García para exponerle que deseaba unirse a los españoles, a cuyo objeto tanto él como sus hijos Edouard y Francois de Paul se ofrecían a poner orden y sosiego en la colonia francesa como vasallos del rey hispano. Antes, sin embargo, de pasar a Nueva Inglaterra, el marqués había pretendido instalarse en Cuba con su familia y esclavos. García, en oficio a Acuña de 23 de octubre de 1793, informa que no ha podido conocer a ese personaje, aunque juzga que la reputación que disfruta corresponde a su graduación militar y a sus circunstancias. Tiene, dice, fama de realista y desembarazado, y

pide órdenes para obrar respecto a él, pues el marqués le ha anunciado que en breve se trasladará a Montecristi (*A.G.I., SD 956*).

El conde de Ratti-Menton había perdido sus títulos y órdenes, como la de San Luis y San Mauricio, en el incendio de El Cabo y, por intermedio de su esposa, pide a la suegra que escriba a Broglie para que se los envíe, ya que la serán muy útiles para dar a conocerse ante las autoridades de Santo Domingo.

El drama de Pauline y su esposo concluyó con la cesión a Francia de la colonia oriental. Ambos salieron para Puerto Rico, pero Pauline ha perdido a su hijo y padece miseria. Como dejó de percibir los seis reales diarios que le daban en Santo Domingo, tiene que confeccionar sombreros para poder comer.

Este caso, que hemos seguido gracias a la correspondencia mantenida por los marqueses de Rouvray con sus hijas y algunos amigos desde 1791 a 1796, nos permite también conocer la posición y mentalidad de quienes, como ellos, habían medrado por su condición de esclavistas y anteponían sus intereses económicos y de clase a cualquiera otra consideración. Toda la correspondencia revela, en efecto, cómo para muchos “grandes blancos” les era indiferente que España o Inglaterra se adueñaran de Saint-Domingue, pues para ellos lo único que contaba era la recuperación de sus propiedades. De ahí que se inclinen, ora a una de esas potencias, ora a otra, según la marcha de los acontecimientos. Y cuando estos no les son favorables, no vacilan en atribuir todos los males tanto a las autoridades de Saint-Domingue como a los españoles o ingleses.

Para la marquesa, por ejemplo, la causa del desastre que tanto la aflige obedece al escaso talento y a la pusilanimidad del gobernador Blanchelande, o bien a la cobardía y traición de ciertos oficiales, como Tousard. Si acusa a los españoles de proporcionar armas y municiones a los esclavos, esta acusación no le impide decir que conviene convencer a España para que envíe 5,000 hombres a Montecristi para, desde esa villa, invadir Saint-Domingue. En otro momento, la noticia de que 22 barcos

de guerra y 14,000 ingleses están prontos a llegar a ese puerto para invadir la colonia occidental, le llena de esperanzas.

El marqués se muestra anglófilo, pero, contradictoriamente, asegura que, en caso de producirse el reparto de Saint-Domingue entre España e Inglaterra, él será español. Confía en la devolución de sus bienes, cuyas rentas mermarán a causa de las leyes que rigen las colonias españolas y a los bajos precios del azúcar y el café en Europa. El 16 de marzo de 1794, los avances españoles le hacen concebir la idea de que en sólo dos meses volverá a entrar en posesión de sus haciendas. Le intranquiliza, sin embargo, la circunstancia de que los “conquistadores” acojan a “esos malvados pequeños blancos” que tanto daño le han hecho.

En las críticas que la marquesa de Rouvray formula acerca de cuanto está ocurriendo en Saint-Domingue ocupa un lugar destacado el gobernador García, aunque es de suponer que los ataques y censuras que le dirige son más bien producto de su despecho por los sufrimientos de Pauline y su esposo. Las desgracias de la colonia francesa las había ya previsto la marquesa porque el rey de España había confiado el mando de las operaciones de tierra al hombre “más cruel y más inepto que puede existir en la nación española”: García. Todas las perfidias de este, según ha comprobado, obedecen al plan de los jacobinos, a quienes el ministro Aranda había brindado su apoyo para destruir a América. No cree que García haya seguido órdenes de la corte española para permitir la matanza de Bayajá, pero está persuadida de que el gobernador obró bajo la influencia de Aranda por ser su agente e hizo partido con los “malvados” para degollar a tiempo la alevosía de García, aunque otros, más precavidos, se salvaron al retirarse antes a Mole de St. Nicolas. Si García, por tanto, no es sustituido, si España no envía 10,000 hombres, si no emplea a oficiales realistas franceses de la isla, si no explica la naturaleza del comercio que pretende establecer en la parte conquistada, creerá que Carlos IV ha sido traicionado por su gabinete y que todo en Saint-Domingue estará irremisiblemente perdido (McIntosh y Weber: 1959).

Dotado de gran perspicacia, Vincent, el viajero, supo justipreciar las dificultades que confrontarían los republicanos para gobernar a los habitantes de la colonia cedida a Francia: el trabajo de los españoles sin el concurso de sus esclavos, las diferencias en materia religiosa, el descontento de muchos "cuando el nuevo orden de cosas les privase de sus puestos", los usos y costumbres del país y el abatimiento económico en que este se hallaba. Los republicanos necesitarán, pues, superar todos esos escollos, y en especial la sustitución de las autoridades civiles y militares "por ciudadanos respetables y dignos de la confianza del pueblo".

Para reemplazar a esas autoridades, sobre todo las de Santiago, Montecristi y Puerto Plata, Vincent sugiere varias personas. A Francisco Espaillat, "el ciudadano grande, sobradamente conocido y amado por los españoles", lo nombraría comandante de las Fuerzas Armadas; a Kerverseau, delegado; a Nieve, francés, administrador. Cita también a otros españoles y franceses residentes en la primera ciudad, de los que dice deben "figurar con ventaja", como lo hermanos Cabizo, Roulez y Susan, un joven, este, "que parece añadir a un inmenso fondo de honradez, sobrado juicio y una excelente conducta".

Vincent se interesa igualmente por la cuestión de los asentamientos. Muchas tierras feraces están sin cultivar por falta de brazos. ¿Dónde conseguirlos? El clima de la isla, su sol implacable, las molestias de los insectos, la rareza de los frutos y otros víveres tropicales han conspirado siempre contra los franceses que quisieron establecerse en las Antillas. Sin el ejemplo de las cuantiosas fortunas amasadas, "las personas pobres y sin recursos" que a las islas han pasado no habrían sido tan numerosas... Y como los que viven en la metrópoli, incluidos los campesinos, son felices en su terruño y están protegidos por las leyes republicanas, duda que se establezcan en Santo Domingo más franceses de los que ya hay en el país y son propietarios (1979, 116-31).

A todas estas consideraciones habría que agregar la evacuación de los franceses emigrados a Cuba, Puerto Rico,

Venezuela, Jamaica y Estados Unidos al producirse la cesión. Eran estos países tierras de la resistencia blanca donde la esclavitud se mantenía incólume, bien trabajadas por manos humanas. Un emigrado anónimo llegado de Santo Domingo a Santiago de Cuba ponderaba admirado, en setiembre de 1798, la belleza y esplendor de esta ciudad y sus vecindades, en contraste con la miseria y el abandono de aquella:

Ah! Si la naturaleza lo ha hecho todo en las orillas encantadoras del Ozama, aquí el arte la ha ayudado para dar a sus riquezas más brillo y magnificencia (En Soulastre: 1809, 16).

Pero fue la invasión de Toussaint la que provocó una fuga masiva de refugiados, muchos de los cuales embarcaron en las mismas naves que desterraron a españoles y criollos. Gabriel García (1979, I, 280) refiere que, una vez consumada la entrega de Sabti Domingo, emigraron "todos los asilados de la parte francesa...". Esta aseveración peca de exagerada, pues sabemos que no pocos de esos asilados se quedaron no sólo en la capital dominicana, sino en otras zonas, como en Samaná. Cuando, en 1822, tuvo lugar la invasión de Boyer, los colonos franceses que habían escapado de Saint-Domingue y fijado su residencia en la península, donde fundaron prósperos establecimientos agrícolas, se unieron al comandante militar de Sabana de la Mar, Diego de Lira, para enfrentar a aquella (Nouel: 1979, II, 285).

En cuanto al gobernador Joaquín García Moreno, a quien una real orden había destinado a La Habana, llegó a este puerto, procedente de Maracaibo, el 20 de julio. Con su partida, la colonia de Santo Domingo culminaba una época más de su atormentada historia para iniciar otra no menos preñada de aciagos y luctuosos acontecimientos.

EPILOGO



ESPUES de este breve recorrido a lo largo de doce años de historia colonial de Santo Domingo – los que van de 1789 a 1801 – importa ahora elaborar, a manera de epílogo, un juicio, aunque aproximativo, acerca de la importancia de la emigración francesa a la porción oriental de la isla, así como de la actuación del gobernador García.

Ante todo, es preciso referirnos, aun a riesgo de repetirnos, al marco general de los hechos que provocaron la salida de grandes cantidades de colonos blancos franceses establecidos en Saint-Domingue, hechos que, como se sabe, tuvieron su origen en la Revolución Francesa dirigida y llevada a cabo por la burguesía.

La desaparición de la monarquía borbónica, secuela lógica de la Revolución, aparece como la culminación del lento pero inevitable proceso de crecimiento y ascendencia de esa clase social. Dicho proceso se inicia dentro del ámbito de la acumulación originaria de capital comercial y conduce dialécticamente al pleno desarrollo del capitalismo industrial.

Pero el triunfo de la Revolución no sólo satisfizo las necesidades y apetencias económicas de la burguesía, sino que consolidó instituciones y principios políticos, como el parlamentarismo y republicanismismo. Tal consolidación fue en

cierto modo una consecuencia de la tesis sicyesana que identificaba el Tercer Estado con la totalidad de la nación, entendida esta como una congregación de individuos que vive bajo una ley común y está representada por una misma legislatura. Aun cuando esa tesis refrendó políticamente el sistema capitalista, poniendo así la revolución en manos de la burguesía, sus postulados enfatizaron la soberanía popular y la mejora de las condiciones de vida de las clases desposeídas. De ahí que la Asamblea Legislativa adoptara la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, materialización jurídica de los ideales de los ilustrados de vanguardia en la que se fundará el nacimiento de un nuevo orden cimentado en la igualdad, el progreso y la felicidad del género humano.

Otra de las grandes y profundas transformaciones estimuladas por la Revolución Francesa se traducirá en la separación de la Iglesia y el Estado, producto de la secularización creciente y que se expande más a medida que la ideología jacobina radicaliza el proceso revolucionario. El reformismo religioso, inserto en la tradición nacionalista común a casi todos los países europeos a partir del cisma luterano, se concretará en diciembre de 1793 cuando la Convención decreta la libertad de cultos, poniendo así fin al universalismo cristiano medievalista.

Las repercusiones de la Revolución Francesa en Saint-Domingue las conocemos ya. Interesa, en cambio, describir sucintamente la situación de la España borbónica tanto en los años previos a esa Revolución como en los contemporáneos a ella.

Es evidente, por de pronto, que el siglo XVIII español no concluyó, como el francés, con una revolución que aniquiló el Antiguo Régimen. Este desaparecerá en España hacia 1840 a resultas de un proceso puramente evolutivo, cuyas diversas etapas pasaron por una serie de avances y retrocesos causados por los antagonismos de las distintas capas que conformaban la sociedad española.

La evolución comienza en el reinado de Carlos III y se acelera a partir del ascenso al trono de Carlos IV. Las luchas

contra la Francia revolucionaria y la invasión napoleónica y, luego, las guerras de emancipación hispanoamericanas se convertirán en el motor que impulsará la caída del absolutismo español.

Todo esto significa que el fermento innovador característico del siglo XVIII prende también en España, propiciando reformas en varios niveles, aunque estas reformas dejan intactas las estructuras políticas y sociales. El primer intento reformista se desplegó en la época de Carlos III y tuvo como meta prioritaria y fundamental el reforzamiento del aparato estatal mediante un mayor control de la economía y del regalismo en materia eclesiástica, regalismo que se conjugaba perfectamente con el auspiciado por la dinastía de los Augsburgo. Se trata, según vemos, de medidas internas y moderadas que perseguían vigorizar el poder de la monarquía, institución esencial e intocable del sistema político-administrativo español.

El reformismo de Carlos III fue sólo vacilante, muy en consonancia con las propias motivaciones de los intelectuales preilustrados. Habrá que esperar a finales de siglo para que el problema político, centrado en torno a la validez y perennidad de la monarquía absolutista, aflore en polémicas públicas entre los inconformistas y los partidarios de la ideología tradicional.

Quien suscitará esas polémicas será la Revolución Francesa, cuyos primeros acontecimientos alarmaron a los gobernantes españoles. Convencidos de que la Revolución atentaba contra las bases mismas del sistema, se apresuraron a tomar diversas disposiciones de índole preventiva, como la prohibición a todos los españoles de estudiar en el extranjero, la supresión de los periódicos no oficiales, el resurgimiento con nuevos bríos de la Inquisición y la confección de un censo de franceses residentes en España, a los que se les obligó a jurar fidelidad al rey. Todas esas providencias fueron obra de Floridablanca, representante de la Ilustración conservadora y cuyas concepciones reformistas las plasmaba tan sólo dentro de los límites de la monarquía.

El llamado por algunos historiadores de ese período el "pánico de Floridablanca" no carecía de fundamento, puesto

que todas las precauciones adoptadas no bastaron para detener la penetración de las ideas revolucionarias. Muchos ilustrados eran republicanos, al igual que la burguesía comercial e industrial. Sólo la clase privilegiada —altos funcionarios y una buena parte del clero— se convirtió en defensora del régimen borbónico, cuyo absolutismo empezó a ser exacerbado con expresiones de vil servilismo.

Ahora bien, cuando ocurre el regicidio de Luis XVI y la revolución toma un cariz francamente antirreligioso, la sociedad española repudiará en bloque esos hechos, permitiendo así que la guerra contra Francia tenga una amplia base popular. Incluso el clero, en nada favorable al rey, predicará la participación en la guerra como una cruzada contra los impíos, ateos y volterianos.

Tal como acabamos de ver, Francia y España eran, en el momento de la Revolución, dos países separados por una concepción del Estado diametralmente opuesta. La triple dicotomía **a b s o l u t i s m o - r e p u b l i c a n i s m o**, **desacralización-catolicismo** y **liberalismo-tradicionalismo** constituía una barrera infranqueable entre dos sistemas y dos modos de vida que chocaban abiertamente.

Esa triple dualidad política e ideología se reflejó también en la isla de Santo Domingo. Mientras en la colonia francesa la revolución hacía estragos y destruía el viejo orden, las estructuras de la sociedad hispano-dominicana se mantuvieron intocadas, y así lo reconocen los propios delegados del gobierno francés en la parte española. Para Chanlatte, el amor al orden de los habitantes de esa parte

es tan grande en los corazones de todos que la proximidad de la Colonia francesa en donde desde hace nueve años sólo hay confusión y anarquía, no ha influido en la menor alteración del respeto a la ley...

Ese amor al orden lo compartían los hateros, hacendados, clero regular y funcionarios esclavistas, es decir, la oligarquía colonial. El resto de la población, compuesta en parte por esclavos, protagonizó en cambio dos hechos que, si bien no

modificaron el *statu quo*, sirvieron al menos para demostrar que Santo Domingo no fue impermeable a los sucesos de la colonia francesa. Nos referimos a la abortada conspiración de los esclavos de Hinchá y otras villas fronterizas en marzo de 1793, y a la sublevación de los esclavos del ingenio de Boca Nigua en 1796. Los autos instrumentados contra los acusados de participar en el primer hecho revelan que estos abrigaban la intención de unirse a la facción insurgente capitaneada por Jean-Francois, quien en ese entonces aún no se había pasado al bando español (A. G. C., 4). El segundo incidente resultó más grave y tuvo que ser aplastado por la fuerza. Perseguida nada menos que provocar un alzamiento general de todos los esclavos de Santo Domingo, al estilo del ocurrido en la colonia francesa.

Fuera de esto, es necesario decir que la preservación del *statu quo* no obedecía únicamente al talento pacífico de la mencionada oligarquía, pues el mismo Chanlatte agregaba:

Sería injusto dejar de reconocer que las providencias y sagacidad del Gobierno han contribuido mucho para esto... (1955, 221).

En efecto, el elemento clave de esa estabilidad fue el gobernador Joaquín García, fiel ejecutor de las órdenes emanadas de España y cuya lealtad insobornable a Carlos IV se manifiesta con igual servilismo que el que caracterizaba a los altos funcionarios y nobles metropolitanos en fórmulas como “el rey mi amo”, “ciega obediencia” y otras de parecido jaez.

Hay que admitir, empero, que García no redujo sus funciones a una estricta observancia de las instrucciones ministeriales. La rapidez con que se sucedían los acontecimientos en Saint-Domingue, la naturaleza de estos y la marcha de la guerra sostenida contra los franceses lo obligaron en múltiples ocasiones a tomar iniciativas y a obrar conforme a su mejor criterio, aunque este se ciñó siempre a los lineamientos generales de la política trazada por la realeza.

Por otra parte, no se puede negar que a García le tocó gobernar la colonia española de Santo Domingo en una de las etapas más turbulentas de su historia. Si supo preservar la paz interior, cuyo ritmo de vida continuó con igual sosiego que en otros períodos, sin grandes inconvenientes, la situación de la frontera se le presentó extremadamente delicada. El grueso volumen de su correspondencia prueba la envergadura de su trabajo y la energía que desplegó casi a diario.

Aun a despecho de sus errores, García no fue un tonto arbitrista, un inventor de remedios utópicos. Su enfoque de la realidad, de los hechos que se le agolpaban a borbotones, se sustentó en un sólido conocimiento de los mismos, fruto de su experiencia y de los largos años pasados en la isla. Si, a veces, advertimos en él cierta candidez y debilidad, se debió a un exceso de confianza en hombres que, como los franceses refugiados, actuaban movidos por intereses propios, si bien esa confianza se disipó pronto. También, y al margen de sus prejuicios raciales, habría que reprocharle el haberse apoyado, durante el transcurso de la guerra, en los "negros auxiliares" más decididamente que en sus propias tropas, condescendiendo por ello a permitir que los jefes de esos negros cometieran atropellos y matanzas como la de Bayajá. En su descargo, sin embargo, no se puede olvidar que el ejército español era débil y pequeño, incapaz, pues, por sí solo, de realizar los espectaculares avances y conquistas logrados en un principio. Que los "negros auxiliares" componían las fuerzas de choque, y que estas fuerzas acabaron por debilitarse, lo demuestra el hecho de la desertión de Toussaint Louverture y jefes subalternos.

Respecto a los emigrados franceses, el mayor empeño de García, el que lo mantuvo en vilo hasta la firma del Tratado de Basilea y aún después, consistió en evitar a toda costa el contagio de las ideas revolucionarias. No sólo percibía que tales ideas atentaban contra la estabilidad de su dominio. Los gérmenes nocivos que las mismas esparcían podrían corroer el cuerpo de la sociedad hispano-dominicana al extremo de hacerla caer en manos del enemigo.

Las decisiones que para obviar ese peligro adoptó no fueron, pese al celo desplegado, todo lo eficaces que hubiera deseado. Desde luego, la oligarquía terrateniente y la burocracia colonial permanecieron inmunes a la infección filantrópica y a la propaganda de los comisarios, pero no se puede decir que lo propio ocurrió con otros sectores de la población. Por lo demás, el hecho de que la oligarquía repudiase los ideales republicanos no debe llevarnos a engaño. Tal actitud no era otra cosa que una expresión más de sus intereses de clase. Entregarse a Francia significaba perder sus privilegios, la preeminencia social que gozaban, y, por supuesto, sus esclavos, de foma que su apego al orden y el respeto a la ley eran una pura cuestión de conveniencia, como lo era también su fidelidad al rey, que muchos traicionaron sin grandes escrúpulos cuando pretendieron colocarse bajo la tutela de Inglaterra después que España reanudó su alianza con Francia por el Tratado de San Ildefonso.

Aunque los refugiados franceses habían jurado también lealtad al rey, García terminó por no fiarse de ellos. Las vivas protestas de subordinación que a cada rato pregonaban, sus repetidas solicitudes para que se les incorporase al ejército español, respondían sólo al deseo de recuperar cuanto antes sus bienes, incluidos los esclavos. Era, por tanto, esa apetencia, según García reconoce, la que los había "violentado a tomar un partido forzoso", pero ninguno estaba dispuesto a renunciar a

la calidad de francés, y todos quisieran llevar sobre la cucarda encarnada una hilada blanca que los distingua (A.G.S., GM 7159).

¿Simpatizaba Espaillat, naturalizado español en 1787, con la República? Como encabezaba la lista de ciudadanos que Vincent consideraba dignos de emplear en los más importantes puestos de la nueva administración, veamos qué dice este de él:

Yo he hecho una visita particular al primero (es decir, a Espaillat), quien al oír, cuando pasábamos ante una

cantina, que ciertos sujetos tenían propósitos ofensivos contra los franceses, no dudó en hacerlos castigar con la prisión (1979, 121).

Cuál era la autoridad que asistía a Espaillat para proceder de ese modo, no lo sabemos, aunque es probable, dado el prestigio que tenía en Santiago, que comunicara el caso a la justicia para que esta procediera a sancionar a esos sujetos. Si Espillat no se puso al lado de la República, al menos sí aceptó la cesión de Santo Domingo a Francia.

A la vista, pues, del comportamiento de los refugiados, es necesario cuestionar si las proclamas distribuidas en Saint-Domingue para atraerlos al bando español surtieron los efectos que García esperaba o si, por el contrario, contribuyeron a crearle dificultades. ¿Qué consecuencias positivas se derivaron de la emigración francesa? ¿Cuáles fueron, en cambio, las negativas? El balance que pudiera hacerse entre unas y otras inclina a pensar que los refugiados fueron, más que una ayuda, un estorbo y una carga para la causa española.

El interés de García en ganar el mayor número posible de franceses realistas perseguía debilitar a los comisarios, pero la verdad es que, al no decidirse a formar con ellos cuerpos armados, lo que consiguió fue favorecer a los republicanos al quitarles de encima a enemigos reales o potenciales. Se trató, ciertamente, de una operación de limpieza que los comisarios tuvieron que agradecerle.

Como vimos, la participación de los refugiados franceses en acciones de guerra fue ocasional, esporádica, secundaria y casi siempre a título individual. La escuadra de Aristizábal, si se nutrió de marinos y oficiales monárquicos franceses, no tuvo, en realidad, necesidad de ellos, y si el marqués d'Espinville dirigió éxitosamente la reconquista de Varrettes, este fue un hecho aislado que en nada cambió el curso de la guerra.

Los refugiados franceses proporcionaron a García noticias constantes sobre la situación en Saint-Domingue, pero esas noticias también le llegaban por vía de los militares destacados

en la frontera y hasta de españoles y espías establecidos en aquella colonia. Muchos de los informes resultaron, a la postre, falsos o abultados, pues los emigrados los exageraban a propósito para mover al gobernador a actuar más decididamente contra los negros sublevados y los comisarios.

Por otro lado, el consumo de víveres, la escasez de alojamiento, la obligación de socorrerlos con dinero del erario real, las discordias y fricciones que provocaron con los "negros auxiliares" causaron a García grandes dolores de cabeza. El sostenimiento de los refugiados, cuya actividad, en la mayoría de los casos, se reducía a esperar la marcha de los acontecimientos, salió de los caudales que el gobernador demandaba insistente y angustiosamente a la corona. La falta de comestibles, sobre todo en la capital dominicana, se dejó sentir tan agudamente que los artículos de mayor demanda, como la harina y el arroz, alcanzaron precios muy elevados, "sucediendo muchas veces que un pan de media livra era un regalo y una gracia que dispensaba el que conseguía un barril de harina, pagando antes 34 y 36 pesos" (*A.G.I., SD 1031*). La penuria menguó cuando algunas embarcaciones se decidieron, aun a riesgo de ser apresadas por los piratas y enemigos de España, a importar víveres de Estados Unidos y las colonias inglesas (*A.G.I., SD 1032*).

Muchos refugiados franceses se unieron en matrimonio a dominicanas o españolas de Santo Domingo. Apellidos como Alix, Gautreau, Duvergé, Montás, Richiez, Donastorg, Robiou, Coiscou, Fondeur, Capril, Civadier, Corporán, Grateraux y otros proceden de franceses emigrados, algunos de cuyos descendientes participarían luego en las gestas independentista y restauradora en calidad de buenos y leales dominicanos. Esta fue, sin duda, la contribución más importante de esos refugiados a la historia de la República Dominicana.

FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS

BIBLIOGRAFIA

Archivo General de Indias (A.G.I. en el texto)

Audiencia de Santa Domingo: legajos 890, 895, 913, 921, 940, 947, 948, 954, 955, 956, 988, 993, 1021, 1027, 1028, 1029, 1031, 1032, 1033, 1082, 1110, 1601

Estado: legajos 3, 11, 12, 14, 17

Relaciones Generales: 1501, 1548.

Archivo General de Simancas (A.G.S. en el texto)

Guerra Moderna: legajos 7149, 7157, 7158, 7159.

Archivo Histórico Nacional (A.H.N. en el texto)

Consejos: 20766

Estado: 3594

Archivo General de Cuba (A.G.C. en el texto)

legaja 4, 6

FUENTES PRIMARIAS MANUSCRITAS

Archivo General de Indias (A.G.I. en el texto):

Audiencia de Santo Domingo: legajos 890, 899, 915, 921, 940, 947, 948, 954, 955, 956, 988, 993, 1021, 1027, 1028, 1029, 1031, 1032, 1033, 1088, 1110, 1601.

Estado: legajos 5, 11, 13, 14, 17.

Indiferente General: 1501, 1948.

Archivo General de Simancas (A.G.I., en el texto):

Guerra Moderna: legajos 7149, 7157, 7158, 7159.

Archivo Histórico Nacional (A.H.N. en el texto):

Consejos: 20766

Estado: 3394

Archivo General de Cuba (A.G.C. en el texto):

legajos 4, 6

FUENTES DOCUMENTALES IMPRESAS

Colección Inchaústegui:

- 1976 *La vida escandalosa en Santo Domingo en los siglos XVII y XVIII.* Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago.

Colección Lugo:

- 1953-1959 *Recopilación diplomática relativa a las colonias francesa y española de la isla de Santo Domingo, 1700-1741.* En "Boletín del Archivo General de la Nación", Nos. 79-98. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).

Franco, José L.:

- 1954 *Documentos para la historia de Haití.* Publicaciones del Archivo General de Cuba. La Habana.

Gobierno Dominicano:

- 1944 *Recopilación diplomática relativa a las colonias española y francesa de Santo Domingo, 1640-1701.* Ed. La Nación. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).

Inchaústegui, J. M.:

- 1957 *Documentos para estudio. Marco de la época y problemas del Tratado de Basilea de 1795, en la parte española de Santo Domingo.* Academia Dominicana de la Historia, Buenos Aires. Dos volúmenes.

Rodríguez Demorizi, E.:

- 1955 *Invasiones haitianas de 1801, 1805 y 1822.* Academia Dominicana de la Historia. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).

- 1955b *La era de Francia en Santo Domingo*. A.D.H. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).
- 1958 *Cesión de Santo Domingo a Francia*. Archivo General de la Nación. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).
- 1973 *Samaná, pasado y porvenir*. Sociedad Dominicana de Geografía. Santo Domingo.
- 1975 *Nueva fundación de Puerto Plata*. S.F.G. Santo Domingo.
- 1978 *Milicias de Santo Domingo, 1786-1821*. A.D.H. Santo Domingo.
- 1979 *Viajeros de Francia en Santo Domingo*. S.D.G. Santo Domingo.

Utrera, fray Cipriano de:

- 1979 *Noticias históricas de Santo Domingo*. Fundación Rodríguez Demorizi. Santo Domingo. Tomo IV.

OBRAS GENERALES

Aptheker, H.:

- 1978 *Las revueltas de los esclavos negros norteamericanos*. Siglo XXI. Madrid.

Cabon, Padre:

- 1933 *Histoire d'Haiti*. Ed. de la Petit Reveu. Port-au-Prince.

Cordero Michel, E.:

- 1968 *La revolución haitiana y Santo Domingo*. Ed. Nacional. Santo Domingo.

Chanlatte, A.:

- 1800 *Al gobierno francés y a todos los amigos de la soberanía nacional y el orden.* En Rodríguez Demorizi: *La era de Francia...* págs. 198-226.

Charlevoix, P. F. Xavier de:

- 1777 *Historia de la Isla Española o de Santo Domingo.* Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Santo Domingo. Dos volúmenes. Traducción española de la edición original en francés de 1730.

Debien, Gabriel:

- 1953 *Les colons de Saint-Domingue refugiés a Cuba (1793-1815).* En "Revista de Indias". No. 54. Madrid.

- 1975 *Les colons de Saint-Domingue passés a la Jamaïque.* En "Bulletin de la Societé d'Histoire de la Guadelupe". No. 26. Base-Terre.

Del Monte y Tejada, A.:

- 1953 *Historia de Santo Domingo.* Biblioteca Dominicana. Ciudad Trujillo (Santo Domingo). 3a. ed. Tres volúmenes.

Dorsainvil, J.C.:

- 1979 *Manual de Historia de Haití.* Sociedad Dominicana de Bibliófilos. Santo Domingo.

Fouchard, J.:

- 1972 *Les marrons de la liberté.* Ed. de L'Ecole. Paris.

Franco, J.L.:

- 1971 *Historia de la revolución de Haití.* Editora Nacional. Santo Domingo.

- García, José G.:
 1979 *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. S.D.B., Santo Domingo. Dos volúmenes.
- Guillermin, G.:
 1976 *Diario histórico (Guerra dominico-francesa de 1808)*. S.D.B. Santo Domingo.
- Larrazábal Blanco, C.:
 1979 *Familias dominicanas*. A.D.H. Santo Domingo. Siete volúmenes.
- Lemonnier-Delafosse, J.B.:
 1975 *Segunda campaña de Santo Domingo*. S.D.B. Santo Domingo.
- Leyburn, J.:
 1946 *El pueblo haitiano*. Ed. Claridad. Buenos Aires.
- Llenas, A.:
 1874 *Invasión de Toussaint Louverture*. En Rodríguez Demorizi: *Invasiones haitianas...*, págs. 185-88.
- McIntosh, M.E. y Weber, B.C.:
 1959 *Une correspondance familiale au temps des troubles de Saint-Domingue. Lettres du marquis et de la marquise de Rouvray a leur fille (1791-1796)*. Libraire Larose. Paris.
- Moreau de Saint-Méry, L.M.:
 1976 *Descripción de la parte española de Santo Domingo*. S.D.B. Santo Domingo.

Moya Pons, F.:

- 1974 *Historia colonial de Santo Domingo*. Universidad Católica Madre y Maestra. Santiago.

Pedron:

- 1800 *Memoria descriptiva de la parte española de Santo Domingo*. En Rodríguez Demorizi: *La era de Francia...*, págs. 143-98.

Peña Batlle, A.:

- 1964 *Historia de la cuestión fronteriza dominico-haitiana*. Ed. Luis Sánchez Andújar. Ciudad Trujillo (Santo Domingo).
- 1974 *La isla de la Tortuga*. S.D.B. Santo Domingo.

Pérez y Pérez, C.F.:

- 1973 *Historia diplomática de Santo Domingo*. Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña. Santo Domingo. Tomo I.

Soulastre, D.:

- 1809 *Viaje por tierra de Santo Domingo a Cabo Haitiano*. En Rodríguez Demorizi: *La era de Francia...* págs. 51-97.
- 1809b *Voyage par terre de Santo Domingo au Cap Français*. Ed. Chaumerot. Paris. La versión española de C. Armando Rodríguez y reproducida por Rodríguez Demorizi llega sólo hasta la página 89.

Szaszdi, A.:

- 1967 *Apuntes sobre la esclavitud en San Juan de Puerto Rico*. En "Anuario de Estudios Americanos". Sevilla. No. XXIV.

Utrera, Fray Cipriano de:

- 1938 *Toussaint Louverture aniquila el Batallón Fijo de Santo Domingo.* En Rodríguez Demorizi: Invasiones haitianas... págs. 225-72.
- 1956 *Dominicanos insignes.* En "Revista Clfo". Ciudad Trujillo (Santo Domingo). No. 106.
- 1978 *Dilucidaciones históricas.* Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos. Santo Domingo. Tomo I.

Vaissiere, P. de:

- 1909 *La société et la vie creoles sous l'ancien régime (1629-1789).* Perrin et Cia. Libraires-Editeurs. Paris.

Valverde, S.:

- 1963 *La familia Espaillat.* En Rodríguez Demorizi: *Papeles de Espaillat.* Ed. El Caribe. Santo Domingo.

Veitia Linage, J. de:

- 1945 *Norte de la contratación de las Indias Occidentales.* Comisión Argentina de Fomento Interamericano. Buenos Aires.

Vincent, C.:

- 1797 *Reflexiones de economía política sobre las tres jurisdicciones españolas de Monte Christi, Santiago y Puerto Plata y su unión a la República.* En Rodríguez Demorizi: Viajeros de Francia..., págs. 113-34.

Carta del Gobernador García a Pedro de Acuña, Santo Domingo, 16 de noviembre de 1791.

Reservada No. 84

APENDICES

[El indigena] El Comandante de Santo Domingo por la frontera de San Rafael Verde del Sur han pasado al sistema español reduciendo el sitio muchas familias de gente Libre perseguidas de los Negros Esclavos: hace relación del apogeo con la entrada de cuatro Franceses de carácter que fue pedido el fecho de aquella Dominación: y las providencias tomadas por el Comandante del Cordón.

Excmo. Señor.

El día 24 de Octubre último se oyeron en San Rafael muchos ruidos de cañón que se repitieron hasta el medio día: a las cinco de la tarde se observó por las Guardias avanzadas, que los Negros retiraban las cosas con mayor número de hombres, y que tomaban precauciones de seguridad.

El 27 se presentaron en el Limón, y Guardia inmediata a Villarrubia en la Vereda que va a Cañal Fuerte, veinte y seis milanes libres con cuatro negros aplicando el asilo de nuestros terrenos para libertarse del furor de los negros, que perseguían sus vidas: se les concedió, y con una escolta un poco numerosa para la seguridad de nuestros terrenos se les pasó en las inmediaciones de la Mermelada, donde se reunieron con los Blancos que los admitieron gustosos.

Carta del Gobernador García a Pedro de Acuña. Santo Domingo, 18 de noviembre de 1792.

Reservada No. 84

(Al margen): El Gobernador de Santo Domingo. Por la frontera de San Rafael Vanda del Sur han pasado al terreno español pidiendo el asilo muchas familia de color Libres perseguidas de los Negros Esclavos: hace relación del succeso, con la entrada de quatro Franceses de caracter que han pedido el favor de aquella Dominación; y las providencias tomadas por el Comandante del Cordón.

Exmo. Señor.

El día 24 de Octubre ultimo se oyeron en San Rafael muchos tiros de cañón que se repitieron hasta el medio día: a las cinco de la tarde se observó por las Guardias abanzadas, que los Negros reforzaban las suias con maior numero de hombres, y que tomavan precauciones de seguridad.

El 27 se presentaron en el Limite, y Guardia inmediata a Villarrubia en la Vereda que va a Cadet Fuquet, veinte y seis mulatos Libres con quatro mugeres suplicando el asilo de nuestros terrenos para libertarse del furor de los negros que perseguían sus vidas: se les concedió y con una escolta proporcionada para la seguridad de nuestros terrenos se les puso en las inmediaciones de la Mermelada, donde se reunieron con los Blancos que los admitieron gustosos.

El 28 por el mismo parage de Villarubia salieron a esta Dominación 42 Personas de Color libres, que huyendo del mismo peligro pedian igual favor de Asilo, para trasladarse con seguridad de sus vidas a Juanagives: fueron atendidos con igual humanidad y se les trasladó con gentes de armas hasta el campo de los blancos.

Mr. de Lamerens Comandante Militar del Dondon antes de su toma por los Negros: Mr. Sage, Habitante Limitrofe: Mr. Laforastier Caballero de San Luis; y Mr. Carrere exempto del Dondón, pasaron sus oficios suplicatorios al Coronel Dn. Joaquín Cabrera solicitando su protección y permiso para entrar en nuestra Dominación y Libertar sus vidas del peligro que les amenazaba la Prosecución, el encono de sus emulos que han pedido su arresto y despacho para Francia: Los admitió Cabrera y los hizo pasar a la Villa de Hinchá, para evitar algun desacato al terreno español, y por tenerlos más separados del Limite.

Esta nueva persecución que experimentan los mulatos y Negros Libres ha resultado de que hallandose en el Hot du trou, Habitación de Seynet, un campo de Negros al mando de un mulato Libre llamado Raymundo, con creditos de valor, y que en la sublevacion y ataques contra los Blancos ha sido respetable por sus hechos atroces; trató con estos para pasarse a la Mermelada con 300 mulatos de Armas, sus familias, y los de otros Negros Libres. Los esclavos siempre atentos a su conservación y libertad descubrieron la conspiración que se tramaba por su Caudillo y los de su partido: tomaron sus medidas, los cercaron y atacaron con resolución haciendoles pagar su traición con perdida de la vida del maior numero de los del partido del mulato Raymundo: Este sostubo el Combate con valor hata el extremo de verse con 25 hombres, en cuio estado de indefensa tuvo la suerte de tomar la Mermelada donde los Blancos lo admitieron con muestras de satisfacción sin embargo de sus crímenes y del temor y combustión que en otras ocasiones les habia puesto.

Los Negros recorren toda la parte de la frontera persiguiendo a las Familias de mulatos, Negros libres y Blancos que encuentran ; no son perdonados ni mugeres, ni los niños de

menor edad, y se miran desde el terreno español con una vigilancia y cuidado grande.

En los dias siguientes han pasado por Villarrubia setenta y dos Personas de Color de ambos sexos, huyendo del rigor de los Negros, las quales han sido recibidas y pasadas a la Mermelada como las antecedentes.

Enterado muy por menor el Comandante Coronel D.. Joaquín Cabrera de la desunion entre mulatos y negros, de sus combates, y las resultas que esto debe tener por necesidad, ha tomado las mas activas disposiciones, reforzando los puestos avanzados al Limite y haciendo que la Caballería haga su servicio en los llanos batiendolos de noche y de dia, y la Ynfanteria segun los terrenos: ha prevenido a los Pueblos inmediatos tenga prontas sus Compañías de Milicias de Ynfanteria y Lanzeros para su primera orden.

En el dia toda la colonia es combustion, todo es alarmes y aprestos militares; sin que los Partidos del Guarico sobre su constitucion degen de seguirse con el mismo empeño.

Yo empleo todos mis cuidados y conocimientos de los terrenos de la frontera, para prevenir quanto discurro mas propio, y digno del mejor servicio del Rey, honor de sus armas y respeto de sus terrenos.

Tengo prevenido el modo de admitir a los Franceses de caracter que lleguen a pedir Asilo a nuestro Limite: como se debe comportar el Comandante del cordon con los Mulatos Libres y con los Negros Esclavos, para que en ningun caso, estos por infelices, ni aquellos por su autoridad tengan justa causa para criticar la Nacion Española, y siempre obrar con el maior orden y entereza.

Dios guarde a V.S. ms. as. Santo Domingo 18 de Novre. de 1792.

Exmo. Señor

Joaquin Garcia

Exmo. Señor Dn. Pedro Acuña

(Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, legajo 7158)

De José Antonio de Urizar a Pedro de Acuña. Santo Domingo 24 de diciembre de 1792.

(Al margen): El Regte. de la Rl. Auda. de St. Domo. Informa al alto Ministo. de V. E. de las diversas fatales ocurrencias que ha havido en la vecina Colonia francesa después del último Correo: las providencias que ha expedido este Gobierno y el estado pacífico en qe. subsisten nuestras posesiones, con lo demás que ha comprehendido digno de la Spor. noticia de V. E.

Exmo. Sor.

En mi último Oficio de 25 del pasado expresé a V. E. todas las ocurrencias que me parecieron dignas de la superior noticia de V. E. y el infeliz estado en que continuaba la vecina Colonia, por su oscura anarquía, y montón de desdichas sangrientas: Estas van creciendo cada día, y segun el impetu de tantos hombres malbados, y facinerosos que hay en ella vendrá a perecer todos, y por fin con su total ruina no se verá tan escandalosa, e infame doctrina como la que practican con asombro nuestro y desconsuelo de no poderlo remediar.

Expuse tambien a V. E. con aquella fha. que el día 7 Mr. de Rosambó havia atacado con las Tropas francesas al Pueblo de Juana—Méndez que hacfa tiempo se hallaba en poder de los Negros Brigantes, y se havia apoderado de él con mucha facilidad, que el Gral. negro Juan Francisco havia abandonado su puesto despues de haver tirado algunos cañonazos huyendo arriendasuelta con toda su Cavalleria, y que todos los negros de apie hicieron lo mismo dirigiendose para las montañas de la Gran Rivera; la mortandad qe. havia executado la Tropa francesa en los negros, y que estos luego que se acercaron a la Montaña hicieron algun fuego; las atenciones que havia usado Mr. de Rosambó con nuestro Comandte. de Daxabon, y la buena correspondencia de este a aquel Gral. la franqueza, y generosidad con que se havían devuelto algunos negros franceses que se hallaban en nuestra frontera bajo de las cauciones establecidas en nuestros Tratados: las providencias acordadas para que las resultas de esta expedición no nos fueron

nociovas, y para mantener también la buena armonía que hasta aquí se conserva por felicidad nuestra con la Colonia francesa.

El Gral. Rosambó dejó a Juana—Méndez con 300 hombres de guarnición y de comandante a Mr. Pazot, de cuyas circunstancias informé a V. E. en mi citado Oficio de 25 y el 27 a las diez de la noche los negros Brigantes atacaron el Campo de Juana—Méndez con tanta firmeza que duró su ataque hasta serca de las tres de la madrugada sorprendiendo las centinelas que fueron víctimas, como tambien los más de los enfermos que tenían en el Hospital qe. los dejaron hechos pedazos, y a otros muchos que estaban fuera del Fuerte de Juana—Méndez, y no pudieron entrar en él, entre ellos Mr. de Dominiert, Cavo de Sn. Luis, y havitante o hacendado rico: El Comandante Mr. de Pazot hizo una defensa valerosa y desde entonces continuan los negros incomodando los mas de los dias y noches atacando y quemando sus inmediaciones: Entran al Pueblo con libertad, roban los Cavallos y aun los víveres y si los negros persisten con obstinación en estos ataques como debemos creer, bolveran a hacerse dueños de Juana—Méndez si los franceses no embian algun refuerzo de Tropas de que hay pocas esperanzas porque su actual estado no promete acertada providencia.

Con solo la toma de Juana—Méndez volvió al Guarico el Gral. Rosambó muy satisfecho y fue recibido con grandes aplausos proclamándole con un restaurador de la paz, y fortuna de la Colonia, y los negros se están burlando y cada día más altaneros. En la parte del Oeste tampoco se ha hecho ataque alguno a los negros y ellos se mantienen en el mismo pie de independenciam, y con sus exercitos y Grales. como hasta aquí han estado, y han añadido algunas prevenciones de víveres, polvora y cañones de Artillería, y están desafiando a la Tropa francesa, y voceando que jamás se entregarán a ella, ni a quienes viniesen con proposiciones de paz y subordinación a nombre de la Nación, sino precisamente al que, o a los que trageron la verdadera voz, o representación de REY: Solo los negros son los que se ponen la cucarda y tremolan la vanderá blanca: Este es el miserable estado de la Colonia respecto a los negros y blancos, y los sucesos posteriores imposibilitan mas el que pueda

verificarse la tranquilidad en esta parte. Los días 1o., 2o., 3o., y 4o. de este mes se levanto en el Guarico un torbellino el mas formidable en que se derramó mucha sangre de resultas de un combate, y varios encuentros que tubieron las Tropas Patrióticas y de línea con los mulatos, por haverse indispueto aquellas de haver puesto en sus Regimientos Oficiales mulatos, pero después de tantos desastres como refieren los impresos, y varias noticias particulares que dirige a V.E. el Presidente Govor ultimamente han venido en convenir en quanto han pretendido, y querido los mulatos, dándole las mayores satisfacciones, y colmándolos de elogios, y asi se ven hoy los mulatos contemplados, y con prepotencia sobre los blancos: infelicidad que anuncié al Ministo. de V. E. desde luego que aquí se comenzó a hablar de la Exequacion Civil y política de los negros libres, y mulatos con los blancos, y que vendrian aquellos a imponer la ley a estos puesta que fuere en practica aquella ley.

Según su tremenda anarquía, confusiones en que se ven, y principios con que se dirijen especialmente las Tropas Patrioticas que preciados de executores e instruyentes de la Doctrina Filantropica solo enseñan la libertad del hombre, y todo lo qe. no sea independencia, y vivir segun sus pasiones y inclinaciones violentas lo detestan, y a este efecto parece que han sido enbiados; el ver que han expulsado todo hazendado figurandole no coprehenden que estas ideas se dirigen a confiscar sus tierras con animo de distribuirlas a sus benemeritos, qe. quiere decir para establecer y enriquecer con ellas a los mayores malvados que los medios de su subsistencia segun su sistemas se iran disipando con rapidez; que los negros continuan en sus ideas con mas valentia que nunca; que estos por lo qe. estamos viendo, y por las noticias que nos dan, que de la Ysla de Curazao les embian muchos socorros, no podrían ser reducidos a obediencia, ni subordinación; qe. están amenazando y obstilizando a los blancos, y dando cuidados a la Capital del Guarico, no será extraño se precipiten los blancos siguiendo la opinion de la Filantropia a declarar libres a todos los esclavos, y en este caso que es de recelarse vendrá a suceder lo que estamos viendo con los mulatos, pero con la circunstancia ventajosa que

dominarán a los blancos, y a los mulatos, y serán dueños de la Colonia teniendo todos qe. obedecerles, y se verá esta nueva monstruosidad.

Esta anarquía tan obscura, y sangrienta que no tiene exemplar el Mundo, es difícil ya de componer; es mas fácil destruir el todo de ella qe. enmendarla; ellos se irán diciyendo, y dentro de pocos meses vendremos a quedar superiores a ellos en fuerzas sino vienen de Francia nuevos filantropes: Supuesto, Sor. Exmo., que los fines de estos son conocidos, qe. no se dirijen a otro objeto que a transtornar la tranquilidad pública, transtornar las potestades, y a penetrar en los ánimos de todos los vasallos de los Reyes a que no se conozca Magestad Divina, ni humana, y a inspirar lo qe. su fanatismo les dicta, convendría que las Potencias Marítimas como que a todas hieren las maximas y diligencias de esta perbersa seria impidiesen su paso por estas Regiones, por que si pasa tanta multitud de gentes de esta naturaleza como hasta aora ha venido, no sabemos con el transcurso del tiempo que efectos podrán producir cuando no fuesen en estos fidelísimos vasallos actuales, en sus hijos y personas inocentes al oír desde su niñez blasfemar con tanto descaro contra Dios, y contra los Reyes con el tono de desprecio; ironía que embelesa a los déviles y aspira al transtorno general del Universo, y otros semejantes que procuran divulgarlos, sobre cuyo punto indique bastantemente en mi oficio de 25 de Septiembre de 91, quanto me pareció digno de la atención del Ministro de V.E.

En mi ultimo Oficio hice presente a V.E. que havian pasado diferentes sugetos de la Colonia a nuestras posesiones solicitando asilo, que se havían admitidos algunos despues qe. se ha sabido son personas conocidas, y sin sospecha alguna, que se había prevenido a los Comandantes que los tratasen con la mayor humanidad y atención: Uno de los asilados es Mr. de Pons, y este con fha de 10 del presente mes, despues de manifestar sus agradecimientos a este Govor. por los testimonios de bondad que recibe de nuestros Gefes, y de todos los havitantes, le dice que la concidera como punto desesperado y quimerico la restauración de la Colonia, y qe asi desea convertir

su asilo en residencia fija, y establecimiento en nuestro Govno. con una centena de negros qe. le han quedado fieles e invariables a pesar del estado fluctuante; que se le permita venir con ellos a esta Capital a fin de ponerlos en sociedad con algun hazendado de azucar, o de colocarlos de algun modo util obligandose a dar satisfacci3n de su conducta con los espa1oles que son testigos. El citado Pons es uno de los sugetos mas haviles e instruidos que ha tenido la Colonia, y escritor p1blico, conocido por hombre de bien en sus tratos y negociaciones, y aunque es cierto que a los principios de esta revoluci3n fue uno de los que mas vocearon a favor de la nueva Constituci3n, despues ha conocido sus extragos y ha manifestado una constante adesion a los espa1oles y ha publicado algunos impresos con muchos elogios nuestros, y por el parage en que se halla su hazienda contigua a Daxabon, le ha convenido nuestra amistad y es bien conocido por todos aquellos Espa1oles.

Con estos antecedentes y con presencia de lo que V.E. nos previene a este Presidente Govor. y a mi en su Oficio reservado de 10 de Agosto, hemos acordado contestarle, que se le permite su transito a esta Capital con los Cien negros, y el poderse establecer por los a1os que el se1alare, prestando ante el Governador juramento de fidelidad y vasallage, ofreciendo cumplir las leyes y Ordenanzas generales de Yndias a que estan sugetos todos los Espa1oles, y haciendo constar con informes del Comandante de Daxabon de ser de conocida conducta los negros que de los ciento que expresa tiene all1, y de los que refiere estan en la ciudad de Santiago, informando el justicia de ella, acompa1ando la identidad de ellos con todas las se1as qe. no dejen equivocaci3n, as1 para que desde luego se sepa la confianza qe. se debe tener de ellos, como para que en qualquiera resulta haya constancias: Que cumplidos estos requisitos sera protegido por este Guno. para que pueda convenir con algn. hazendado de esta Capital, o sus inmediateces que tenga terreno proporcionado y ventajoso pa. que se empleen con utilidad de ambos y a su entera satisfacci3n.

Como Pons y sus esclavos han de residir a la vista de este Gobierno y en compa1a de sugeto juicioso, pacifico y adicto al

Govno., no debemos tener ningún recelo de que su admisión pueda producir ningun perjuicio, y yo coprehendo mas, Sor. Exmo., que será un vecino provechoso y benefico a esta Republica porque es inteligente hazendado, sus esclavos los tiene bien exercitados en esta ocupación, la hazienda en que he pensado que se coloque y es de Dn. Josef Aponte está situada en los terrenos mas fertiles y deliciosa situación, tiene las mejores proporciones para formar un opulento ingenio, que por falta de esclavos y otros auxilios no produce ni la quarta parte de lo que regularmente devia producir: Quando el expresado Pons vea la bondad y disposiciones de aquel terreno, se quedará admirado y no tendrá expresiones con que poder encarecer una suerte tan feliz en qe. puede conseguir hazerse rico y a su dueño y compañero: Como este es el unico exemplar que por aora se nos ha presentado de esta naturaleza y circunstancias y recae en un sugeto tan conocido como Pons y este nos viene con tan buen equipage como es el de cien negros bien inclinados, yo me he ezmerado y me ezmerare a que se plante a su entera satisfacción, con tal que nunca se extravie de las funciones de un buen Agricultor, y le daré en este caso toda la estimación posible; si él procediere en los términos que promete a mas de ser de mucha utilidad a esta Republica, y Ysla, será un testimonio que calificará con los Franceses quan diferente es la suerte, y constitución de nuestro Gobierno al suyo: En vista de esto es regular que concurran otros muchos con igual solicitud, y seran examinadas sus pretensiones con todo el tino y escrupulosidad que exige la gravedad de ese punto, sobre cuyo particular puede el justificado y celsísimo espíritu de V. E. vivir con toda confianza. De resultas de la insubordinación y desobediencia de la Tropa de Biat pervertida por los soldados Patrioticos, han venido huyendo y se han presentado al Comandante de Sn. Rafael onze oficiales de diferentes grados quienes se cuentan por felices con nuestro asilo, a todos se les ha concedido su trancito a esta Capital, y los posibles auxilios para que sean bien tratados en el viage, luego que lleguen en el primer Barco que salga de este Pto. para la Martinica u otra colonia extrangera inmediata a aquella, o la Guadalupe, serán

despachados y el tiempo que permanecieren aquí serán mirados con la mayor humanidad, y atención; son las Yslas Martinica y Guadalupe las unicas que conservan la cucarda y Pavellon blancos como veria V.E. en el impreso que le inclui en el antecedente Correo, y aora le dirijo el duplicado con otro mas que comprueban su situación y estado de sus controversias.

El Mulato Quedey cuya restitución resolvió S. M. previo dictamen del Consejo de Estado, fue debuelto conforme S. M. lo previo, y se celebró su devolución, y la generosidad de nuestro magnanimo REY con muchos vivas, y aclamaciones de los negros, y mulatos.

En nuestra Ysla está constante el reposo y tranquilidad tan invariable como siempre, y estos fidelisimos vasallos deseosos de repetir testimonios incesantes de su lealtad, y amor al REY Nto. Señor.

He expuesto a la superioridad de V. E. quanto me ha ocurrido digno de su noticia, alto talento para que haga el uso que tuviese por conveniente en servicio de S. M.

Nuestro Señor guarde la importante vida de V. E. mucho as. en su justificado y sabio Minist. Santo Domingo 24 de Dize. de 1792.

Exmo. señor

Jpg. Anto. de Urizar

Exmo. Sor. Pedro Acuña

(Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, legajo 7158)

Carta del Gobernador García a Pedro de Acuña. Santo Domingo, 4 de julio de 1793.

No. 120.

(Al Margen): El Governor. de Santo Domo. Manifiesta los buenos efectos o que causa en la colonia la Proclamación que hizo correr ofreciendo a todos los buenos franceses la

protección de S.M., dirige la carta que ha recibido de varios oficiales pasados a nuestra Dominación con su contextación, y resolución sobre Prest y pagar a los reclutas.

Exmo. Señor

Los buenos efectos que produce la Proclamación hecha correr en la Colonia francesa convidando a todos los buenos franceses realistas a abrazar el ventajoso partido que en el nombre de S.M. se les hace son satisfactorios para mí por los muchos Oficiales de tropa de Línea, habitantes, y de otras clases que se pasan diariamente por todas las fronteras, causando progresos felices en la diversidad de opiniones en aquella colonia nuestros Papeles que hago repetir para anunciar a los Realistas, y confundir al Partido de los Comisarios, los que a competencia tiran Proclamaciones a favor de los Negros armados, se las hacen pasar por medio de Emisarios para que al paso que las presenten persuadan a viva voz la ventaja que les franquea la República, y suerte sucesiva. El Comisario Sontonax no pierde momento ni fatiga para persuadir a los negros nuestros aliados, cada día les hace una nueva proposición, ni escasea a todos aquellos que siguen ntras. vanderas quanto piden, y es de dar para sus subsistencia.

La adjunta Carta de varios oficiales que pasaron a Daxabon solicitando nro. asilo, y protección manifiesta bien la aceptación que ha tenido ntra. Proclamación en el Guarico, y los muchos sujetos que están prevenidos de seguir nros. estandartes luego que estén bien instituidos del cumplimiento de nros. ofrecimientos.¹ Después de haber hecho el Juramento de fidelidad fueron prevenidos por el Coronel D. Gaspar de Casasola pasaran a la Ciudad de la Vega a disfrutar el asilo, y al paso por la de Santiago resolvieron escribirme haciendome ver los deseos e inspiraciones de su Corazón, y que no apetecían una vida languida, sino emplear sus fuerzas, brazos y caveza contra el Enemigo del desorden público: Atendí a su solicitud, y contextandolos con la mayor atención los hice pasar a Daxabon para que a las ordenes de aquel Comandante fueran útiles y

(1) Ver anexo No. 1

correspondieran al honor, humanidad, y distincion con que se les mirava: acompaño las dos Cartas con los nums. 1o. y 2o. para la más perfecta iluminaci3n de V.E.²

Enterado del empeño que los Comisarios Civiles han tomado. para desacreditar los ofrecimientos de ntra. Proclamacion, y de que a los oficiales que se han pasado, y pasen debe señalarseles dotacion o haber para su subsistencia, resolví poner otra orden en forma de Proclamacion para que sirviera de gobierno e instruccion a los Comandantes de ambas fronteras, para su pago, y los dos tirando copias las hagan pasar, y correr por toda la Colonia para que a la vista de ellas, y la constancia de estarse verificando con los Emigrados se haga mas meritoria, tenga toda la fuerza que merece, y obre en los espíritus de los buenos franceses los efectos de mi deseo en honor de la Corona. He resuelto sean pagados ofiziales, y tropas al mismo respecto que las de nuestro exercito, prevenido que a los oficiales se les de a buenas cuentas lo que va señalado hasta que oportunamente. se pueda liquidar: consta del numo. 3o. Espero qe. persuadido V. E. del honor que me anima, y el interés qe. tomo en la gloria de las Armas de mi amo el Rey, aprueve mi disposicion qe. he mirado de precision, y necesidad pa. atraer, y ganar partido con arreglo a las reales ordenes de S. M.

Dios guarde a V. E. ms. as. Sto. Domo. 4 de Julio de 1793.

Exmo. Señor

Joaquin Garcia

Exmo. Sor. Dn. Pedro de Acuña

Anexo No. 1

Señor Presidente / Basta que nosotros estemos en estas tierras para que me adivineis el motivo; el tpo. es muy precioso para emplearlo en disertaciones superfluas, es menester obrar apenas hemos sido instruidos de la guerra de la España contra la Francia quando hemos creído ver acercarse el termino de nuestras desgracias. Los partidos que despedazan desde tan largo

(2) Ver anexos Nos. 2 y 3.

tiempo la desgraciado Colonia han buscado inultilmente el impedirnos de alejarnos de ellos. El grande interés que nosotros tenemos al pronto retorno del orden nos ha hecho franquear todos los obstaculos para venir a aumentar la fuerza protectriz que la España ofrece a la Colonia; nuestros principios fueron siempre los mismos; el amor de las Leyes y de un Gobierno pacifico que la educacion ha gravado en nuestros corazones es la vase principal de nuestra conducta y de nuestras operaciones; nosotros no dudamos a manifestar que esta opinion publicada y sostenida con valor ha retardado infinitamente en la parte francesa, los que participan de nuestros sentimientos son en grande numero y no esperan para seguir el Exemplo de nuestra determinacion sino a ser instruidos del modo con que ellos podrán concurrir al restablecimiento del orden. Ya algunos de nosotros havian tenido conocimiento en el Guarico de la Proclamacion del Señor Cassasola. La circunstancia con que se hablava dejava los espiritus inciertos de las dudas sobre su existencia, pero llegados a Dajabon hemos savido con alegria indecible que realmente se havia publicado; nosotros nos felicitabamos tanto mas del partido que haviamos tomado, que parecia perfectamente conforme a los deseos del Govno. Español Nosotros no dudabamos pues que seriamos al instante empleados y que podriamos indicar a todos aquellos que gimen bajo el peso de la tirania de los facciosos un punto de reunion para dirigir nuestras fuerzas contra todos los motores del desorden; pero qual ha sido nra. admiracion quando el Coronel Dn. Gaspar de Cassasola nos ha dado la orden de pasar a la Vega; nuestra primera obligacion siendo de obedecer no nos hemos permitido ninguna reflexion; el ha creido sin duda que el unico objeto de nuestra emigracion seria de poner nuestras vidas a cubierto, y de pasar una vida languiente en un parage retirado mientras que nuestros amigos, nuestros parientes, nuestras fortunas estan entregadas a la matanza y al saqueo. No Señor Presidente, nuestra edad ni nro. modo de pensar permiten que estemos condenados a esta nulidad; nuestros proyectos al salir del Guarico heran y son todavia de desafiar todos los peligros para hacer cesar la desolacion en que estan metidos

todos los homs. de bien, nosotros no devemos ni aun disimularos que persuadido de que el Exercito Español estava sobre el punto de entrar en la parte francesa, nosotros no nos hemos provisto siquiera contra las necesidades mas urgentes; nosotros hemos creido alejandonos no perder sino un instante de vista nuestros intereses; y hemos creido hacer mucho dejandolos momentáneamente a personas dignas de nuestra confianza, y con todo si las cosas quedasen en el estado en que se hallan, la privación de toda comunicacion nos pondria bien presto en la mas profunda miseria, y nuestra reclusion en la Vega paralizandó nuestro valor dejaria a los facciosos una carrera mas larga y mas libre. Dios save que uso harian ellos de esta facultad maior. de transtornarlo todo Nosotros esperamos pues Señor Presidente que V.S. querrá aprovecharse de nuestra buena voluntad y del interes que tenemos en hacer pasar la Colonia de este estado de Anarquia que la consume a un estado de Paz que la reciva; muchos de nuestros amigos estan dispersos en las diferentes parroquias de la parte Española; seria interesante bajo de todos respetos el señalar a todos aquellos que quieran tomar las armas un punto de reunion sobre la frontera y de organizar vajo la vigilancia inmediata, y bajo las ordenes de uno de nuestro Grales. un cuerpo de exercito que procurando a aquellos que le compusieran los medios de subsistir honrradamente servirá igualmente para defender toda imbasion del territorio Español, y para conquistar las partes mas cercanas de la Colonia. Nosotros no dudamos que el gran numero de aquellos que hacen con nosotros causa comun no se aceleren en venir a juntar sus armas con las nuestras, y que bien puesto el Exercito sea bastante considerable para emprender todo bajo la vandra Española. Nosotros nos sometemos a todos los puntos de disciplina que Vm. quiera prescrivirnos. Nosotros dejamos a nuestra prudencia nuestro sueldo que es el objeto que nos ocupa menos no deseando sino tener los medios de existir en fin nosotros os pedimos dos gracias. La primera de hacer uso de nuestros brazos: la segunda de medir vuestra bondades sobre nuestro zelo y nuestro desempeño El cavallero Degres Cabo. de San Luis, Capitan en el Regimto. de Dragones Daufin El

Bisconde Du Boveril Teniente de Navio del Rey El Caballero de Villedicu Teniente del Regimiento de Provenza El Cavallero de Mondion Subteniente en el Regimiento de Agenois El Cavallero Du Portai oficial de la Marina Rl. Fournier de Lessanges negociante domiciliado en San Marcos Joli de Lille frois empleado en la oficina principal de la administracion del Guarico Brunet Despufeaus abogado y notario del Rey Delaumay oficial agregado al Regimto. de la Ysla de Francia y habitante en la parte del Oeste De Mondion antiguo oficial en el Regimto. de la Martinica Havitante en Maribarú Ruiffer Maestro en Cirujia de San Marcos Nosotros somos con el mas profundo respeto De V. E. los muy humildes y muy obedientes servidores

Es copia. Garcia

Carta del Gobernador Garcia a los emigrados franceses.
Santo Domingo, 29 de junio de 1793.

No. 2

Penetrado de los mas vivos sentimientos de honor, y de humanidad que me ha hecho concebir la carta que Vms. me escriben sin fha. de la desgraciada suerte que les combate, y del amor con que se deciden a tomar las armas, por la causa comun, y bajo de los Reals. Estandartes de mi amo el Rey Católico: Contexto bajo de aquellos principios manifestando a Vms. que atento siempre a mirar por todos aquellos cuyas conductas, educacion, y religion han savido retirar sus ojos de los orrendos crímenes de los regiridas. de los Republicanos, y de los atroces, y barbaros capciosos les admito gustoso lleno de bondad, y con propension al caracter de sus Personas. Admito lleno del mayor placer sus brazos. sus cavezas, y su talento para que corran a la frontera de Daxabon donde puedan expresar contra la cavala, y contra los inquietadores del orden ppublico, y contra toda la humanidad su valor, sus conocimientos, y su Pericia militar Paso mis ordenes al Comandante Gral. de Daxabon para que Vms. sean destinados, y asistidos a buena quenta con sueldo

competente para subsistir con respecto a sus graduaciones; Prevengo lo oportuno para que su desgraciada situación tenga los alivios que son precisos, y que Vms. vean desde el primer momento cumplidas las Palabras que a mi nombre ha hecho correr el citado Comandante, y que mi soberano abraiga, y mira sucesiva de Vms. corra por mi cuenta. Yo daré mi testimonio el más constante al interes que tomo sobre todos aquellos nobles franceses, que han sabido conservar los principios, a que su nacimiento les hizo acreedores, y que han corrido a buscar el asilo, la proteccion, y valerse del generoso corazon de los Españoles. Vms. con sus amigos, con sus inmediatos, y con todos los sensatos que gimen la opresion, la tirania, y el abatimiento en la colonia haran ver mi corazon, mi deseo de favorecerlos, y mi puntual cumplimiento a quantos en el nombre de mi augusto, y amado Monarca ha hecho correr por la Colonia. Son hoy todos los instantes para mi del mayor momento: en el presente no tengo el que deseo para dar a Vms. una mas larga contextacion, ni detenerme mas que a decirles que el honor, la religion, la subordinacion, y la pronta alma, y voluntad a todo acontecimto. es el caracter que distingue a los Españoles: aman, quieren, y veneran humildemente a su Rey, y por el, por su corona, y sus intereses daran mil vidas si fuera posible tenerlas: no dudando yo ni un momento que en Vms. haya iguales sentimientos de adhesion, de fidelidad, y subordinacion, y que obraran con la nobleza de sus corazones a conseguir la destruccion del horrible enemigo comun de todas las naciones cultas, y aumentadas bajo los principios mas solidos de la Justicia, de la Razón, y de la piedad Dios guarde a Vms. ms. as. Santo Domo. 29 de Junio de 1793 Joaquin Garcia Señores Cavalleros Desgres Du Boberil y demas cavalleros que firman.

Es copia. Nicolas de Toledo.

Carta del Gobernador Garcia a Gaspar de Cassasola. Santo Domingo 29 de junio de 1793.

No. 3

Deseando realizar los ofrecimientos manifestados a los Nobles y Leales franceses que de mi orden se han hecho correr en la Parte francesa y velando siempre sobre la desgraciada suerte de los que oprimidos bajo el horrible Yugo de la tirania son victimas desgraciadas de una tropa de capciosos, sin Ley, sin Religión y sin más que una ambicion sangrienta detestable proyectadora de nuevos y desconocidos crímenes que les hace indignos de vivir sobre la faz de la tierra, y acreedores a el más vil tormento; he resuelto en conformidad de los más sinceros sentimientos de honor, de humanidad y de fraternidad expedir la instrucción que notará para gobierno a mis comandantes subalternos, e inteligencia de todos los que correrán a nra. Dominacion, las gracias que por ahora les dispense y les serán guardadas inviolablemente para atender al socorro de su primera necesidad sin perjuicio de mejorar su suerte y de mirar a todos en gral. y a cada uno en particular con la predilección a que sus meritos, virtudes y acciones les hagan acreedores, señalándolos los sueldos siguientes bajo las reglas que se explicaran

Ps. al mes a buena cuenta

Aun capitan qe. tenga Patente del Rey de Francia difunto	40
A un teniente	30
Subteniente	25
Un cirujano aprobado y empleado	25

Rs. diarios

A todo Sargto.	4
A todo Cavo	3
Yd. a los solds y tambr.	2
Si pasase algun Coronel o theniente coronel	50

Y si pasase algún oficial General o de Superior Graduación se avisará a este Gobierno para providenciar No se proveera de otra Cosa por ahora que de Armas y municiones a los que estén sin ellas: de su Prest, y Pagas deberán todos mantenerse sin otra racion por la dificultad de hacer efectivos los alimentos de Europa a tanta distancia, que abastecerán como nra. tropa de lo que se pueda y produce el Pais; y del mismo modo seran asistidos en los hospitales A los Havitantes que armen esclavos suyos propios escogidos de toda su satisfaccion, y de sus convecinos, y los manden en Compañías de a 50 hombres cada una en defensa de sus Haciendas o Parroquias empleados de continuo contra los facciosos y turbadores del sosiego publico, se les asistirá con sueldos de 40 pesos como a Capitanes; pero deberán mantenerse a si mismos y a sus esclavos de un todo, y obrar conforme a las ordenes que les comuniquen por el exercito español Se meditará y tratará por el Comandante Gral. del Cordon, y con el Padre Dn. José Vazquez si será posible redimirlos de haver de proveer a los Gefes Principales del Estado mayor un sueldo mensual proporcionado a sus clases, manutencion y Lucimto. y que por si mismos se mantengan con frutos de la tierra cultivados por su gente, y asi mismo sus tropas respecto a que tanta distancia y por los riesgos del mar y la Estacion de Equinoccio etc. es imposible proveer desde aqui Que se avise sin dilacion lo conveniente y acordado con la mayor economia del Real Erario V. enterado muy por menor de los puntos de esta orden o Ynstruccion, que guardará puntualmente; hará que por Copias se haga correr por la Colonia por medio de los Emigrados, y que gustosamente siguen nro. Partido, para que todos entiendan nro. honor, nuestra humanidad, y que nuestros ofrecimientos son constantes y se patentizan con el candor que distingue a los españoles Dios guarde a V.S. muchos años Santo Domingo 29 de Junio de 1793 Joaquin Garcia Sor. Dn. Gaspar de Casasola

Es copia. Nicolas de Toledo

Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, legajo 7158)

Carta del Gobernador de Santo Domingo, Joaquín García, a Pedro de Acuña. Santo Domingo, 5 de julio de 1793.

(Al margen): El gobernador, de Santo Domingo. Hace presente haber admitido al Vizconde de Fontanges Mariscal de Campo y demas ocurrido.

No. 121

Exmo. Señor

El Vizconde de Fontanges Mariscal de Campo de S.M. Christianisima, hace mas de tres meses que huyendo de la revolucion de la colonia me pidió permiso para pasar a los baños de Banica a recuperar su salud. Accedí a su instancia por contarme havia conservado el honor de su caracter, y protegido la buena causa. Luego que tubo noticia de la declaracion de la Guerra me escribió confidencialmente diciendome que el tendria mucha satisfaccion en que lo detubiera en esta Dominacion y lo hiciera pasar a esta Ciudad como Prisionero de Guerra: no tube a bien admitir este medio, y le contexté quanto me parecia digno a los respetos de mi empleo. En el momento que entendio mi modo de pensar, hizo pasar a esta ciudad a su Ayudante el Cavallero Papillon con Cartas ofreciendome su Persona y talentos militares para obrar con los buenos franceses que se pasarán a esta Dominación mandando en Gefe con estos, y sugeto siempre a mis ordenes y las de los comandantes de Frontera: me dirige una memoria militar y da ideas para empresas de consideración: he admitido su persona y ofrecidole poner a su talento los puntos que sean dignos de sus conocimientos luego que reunidos los emigrados se pueda formar un Cuerpo capaz de imbadir y hostilizar a los Patriotas y revolucionarios. Este oficial General tiene muchos credits en la Colonia, y no dudo que siguiendo su exemplo se pasen muchos realistas luego que entiendan está favorecido por este Gobierno y resuelto a tomar el partido español: le he hecho pasar una

copia de los aberes o sueldos que he resuelto señalar a los oficiales y tropa de Línea para que por su mano la haga correr en la Colonia y merezca todo el credito y atencion que corresponde. Espero que V.E., tenga a bien esta disposicion mía como cifrada en los maiores deseos del acierto.

Dios guarde a V.E. ms. as. Santo Domingo 5 de Julio de 1793.

Exmo. Señor

Joaquin Garcia

Exmo. Señor Dn. Pedro de Acuña

(Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, legajo 7151)

Carta del Gobernador García al Duque de la Alcudia. Bayajá, 21 de febrero de 1794.

(Al margen): El Gobernador de Santo Domingo: Hace presente las familias que del Partido de Yaquecy se han pasado a la Plaza de Bayajá, solicitando la proteccion y auxilio de S. M.

No. 170

Exmo. Señor

El dia 10 del corriente se me presentaron quarenta y quatro Personas de Partido de Yaquecy a pedir la proteccion de S.M., hacer el Juramento de Vasallaje y poner sus vidas en seguridad. Hacen relacion de su feliz salida, y dicen que la tarde del 9, con pretexto de un entierro aprovecharon un momento favorable que les proporcionó la reunion de las gentes en la Yglesia, se dirigieron al Puerto donde la Goleta de José Meire los esperava para recibirlos y

trasladarlos a esta Plaza en la que sin mas accidente ni novedad que el susto de ser perseguidos por algun corsario entraron llenos de satisfaccion donde los recibí con toda bondad a que eran acrehedores unos hombres que expusieron sus vidas por correr por la proteccion Española.

Al siguiente dia con Pasaportes para el Guarico entró igualmente en este Puerto el Bergantin de Dn. Geronimo Petiton, la Goleta de Mr. Cadet, la de Mr. Tousaint Tresaint y la del nombrado Pepe, vecinos de esta Plaza con más de 160 personas de la misma Parroquia, que faltandoles el sufrimiento para llevar las atrocidades del Comandante Villatte (Gefe nombrado por los Comisarios para el Guarico y sus incidencias) buscaban una Potencia como la Española donde el orden, la Ley y la soberanía fuesen respetadas. Han hecho todas el Juramento de Fidelidad y se hallan hoy llenas de la mas dulce tranquilidad a pesar del estado miserable en que se miran.

Algunos de estos Emigrados pudieron embarcar parte de sus alhajas, algún dinero y esclavos; otros menos felices están a estas Puertas suplicando algun socorro para su subsistencia hasta que las armas del Rey consigan ponerlos en quietud en sus hogares y puedan restablecer sus destruidas haciendas.

Son dignos de Lastima y merecen consideracion sus continuas desgracias y debates de su suerte; hai algunos cavalleros de San Luis : muchos havitantes y gentes que han vivido con la opulencia. Para no hacer mas infeliz la seguridad de sus vidas (que hoi tienen) al Yugo de la opresion con que sufrian a Villatte, he decretado con pulso a los necesitados según su representacion y familia, a unos, a quatro reales diarios, a otros a dos para que esta corta subsistencia les haga ver asi a ellos, como a todos los que corren con obcecacion en el Partido de los Comisarios la grande distancia que hai de seguir a un Rey beneficoso y piadoso, a una Republica tirana y destructora. Ruego a las bondades de V.E. de cuenta a S.M. para que su magnanimo corazon aprueve mis providencias que solo aspiran a merecer el acierto.

Dios gue. a V.E. ms. as. Quartel General en Bayajá., 21 de Febro. de 1794.

Exmo. Señor

Joaquin Garcia

Exmo. Sor. Duque de la Alcudia.

(Archivo General de Simancas Guerra Moderna, legajo 7157)

Carta al gobernador Joaquín García al Conde de Campo de Alange. Santiago, 1 de agosto de 1794.

(Al margen): El Governador de Santo Domingo: Hace presente había providenciado formar dos Compañías de emigrados franceses en Bayayá, y las Cabilaciones de estos para creer que el Gobierno les había de entregar los negros sus esclavos que desde antes de la Publicaciones de la Guerra se hallavan con Juan Franco.)

No. 494

La Reunion de emigrados en Bayaja, unos que habían llegado del Norte de America y otros que de estas isla se avecindavan en aquella Plaza me hizo comprehender convenia formar dos Compañías de los que se indagara tenían mejores principios y pudieran ser mas utiles al servicio de las Armas: Previno para este caso al Teniente Coronel del Regimiento de la Havana Dn. Franco. Montalvo quanto encontré digno de consideracion para que inspeccionara la conducta, modo de pensar, y circunstancias de cada frances y formara Listas con nominacion de empleos, y me diera parte para elegir y nombrar oficiales y consultar con mi resolucion a S. M. para merecer su Real aprovacion. Esta providencia tenia dos objetos el primero ver que la Tropa veterana perseguida de una calenturas malignas havia quedado reducida a poco más

de quatro cientos hombres para hacer el servicio; y el segundo que la maior parte de los franceses carecian de bienes con que subsistir, y como concibo su ligero character, sus maximas, y quan lejos estan de conocer que sus desgracias nacen de su libertinage, de su falta de catolicismo, y de que ni aun señales exteriores dan de profesar la Fee de Jesu-Cristo y de que pudieran premeditar algun ruidoso atentado, comprehendi que ocupados en el exercicio de las Armas, y mantenidos aunque fuese frugalmente les faltaría el tiempo para reunirse a sus conversaciones, y para escribir como todos tienen de costumbre.

Este pensamiento fue muy grato a los franceses, y todos se disponian a ser preferidos en la nominacion de empleos, congeturando y dando por sentado que el Gobierno español estava decidido a reintegrar a cada Habitante de sus Haciendas y de sus esclavos y que miravan cerca el dia de su felicidad. No dudaron algunos en hacer pasar emisarios a sus Negros (que están bajo las ordenes del Gefe Juan Franco.) manifestandolos que prontamente se presentarían en sus Haciendas donde los esperaba con protexta de buen trato: otros franceses más debiles, quando encontravan en Bayajá algunos de sus Negros les hablaban con menos prudencia y algunas amenazas con sucesivos castigos.

Los Negros incapaces de entender el sagrado de la Palabra de un Rey, enfatuados con sus grados que ellos se han condecorado, y llenos de una soberbia propia de su Color, y de un irreconciliable encono contra todo (macaco) frances blanco por los atroces castigos que antes experimentaron, inventaron el Terrible arrojio y criminal delito cometido el 7 de julio.

Sin embargo de más larga exposicion en otra carta hago esta en consecuencia de la Real orden de 20 de Mayo en que S. M. me faculta para que pueda emplear los emigrados segun sea más conveniente.

Dios gue. a V.E. ms. as. Quartel General en Santiago 1
de Agosto 1794

Exmo. Señor

Joaquin Garcia

Exmo. Sr. Conde del Campo de Alange.

(Archivo General de Simancas, Guerra Moderna, legajo
7159)

Este pensamiento fue muy grato a los franceses y todos
se disponian a ser prisioneros en la nominacion de empleos
congruente y dando por sentado que el Gobierno español
estava decidido a reintegrar a cada habitante de sus Haciendas
y de sus esclavos y que miraban con gusto de su felicidad.
No dudaban algunos en hacer puestas en sus hogares
(que están bajo las órdenes de este Sr. Conde) ****
manifestandolos que prontamente se presentarian en sus
Haciendas donde los esperaba con proteja de buen valor:
otros franceses más débiles, quando encontraban a algunos
algunos de sus Negros les hablaban con menos prudencia y
algunas amenazas con sucesivos castigos.

Esta publicación se imprimió en los Talleres Offset de la Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña: Encargado: Genaro Phillips; Composición tipográfica: Vicente Salas Woss; Diagramación: Nelson Henríquez y Máximo García; Fotomecánica: Francisco Tavárez y José Altagracia Bussí; Impresión Nelson Veloz, y Carlos M. Rodríguez; Compaginación y Encuadernación: Eury Hernández, José María Díaz, Héctor Santana, Agustín Batista, Juan Preza y Ramón A. Marte.

